Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades

Posgrado en Ciencias del Lenguaje

Análisis Hermenéutico de un texto redentorista: Por un Mexico Mejor Cincuenta Años de Historia Desconocida 1908-1958

TESIS

que para obtener el grado de

Maestría en Ciencias del Lenguaje

P r e s e n t a:

JORGE LABARREDA GONZÁLEZ

TUTOR DR. ENRIQUE PÉREZ CASTILLO

Puebla, Pue. Mayo, 2017

I N D I C E

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como propósito realizar un análisis hermenéutico de un texto redentorista que fue objeto de una doble censura, problema complejo que requiere dilucidarse, sobre todo considerando que los reparos no provienen de instancias externas a la Congregación religiosa, sino que ocurren al interior. Las lecturas que se producen, son al menos tres: la del que escribe, la del censor de oficio (instancia oficial encargada de realizar el escrutinio de textos para verificar su viabilidad) y la de los superiores de la congregación. En cuanto al fallo dado por el censor, después de un examen minucioso, no encontró inconveniente alguno en que se publicara, por lo que le otorgó su aprobación, sin embargo, cuando se encontraba listo para su publicación los superiores (principales promotores) decidieron suspenderla, al respecto confiesa el autor:

> Este libro pasó venturosamente la censura y llegó a la editorial. De pronto surgió la tempestad de todos conocida, y nuestros Superiores creyeron más prudente suspender su publicación. (Campos, 1959)

Para realizar el análisis nos apoyamos en la propuesta hermenéutica de Paul Ricoeur, sobre todo en aquello que ha dado por llamar la triple mimesis, es decir, el mundo que precede a la producción del texto, la concreción y la recepción.

De acuerdo con esto, comenta Ricoeur (2007), que sin importar la complejidad de la composición literaria gestada en la experiencia de un tiempo particular, “la composición de la trama se enraíza en la pre-comprensión del mundo de la acción: de sus estructuras inteligibles, de sus recursos simbólicos y de su carácter temporal” (p. 116). Esta afirmación, nos permite abordar el texto como un objeto precedido por una intención, lo que distingue, dice Ricoeur, estructuralmente al campo de la acción del movimiento físico. En este sentido, la producción del texto no se debe a una situación accidental, sino es un producto de las exigencias que apremian al sacerdote Antonio Armada, superior de los redentoristas.

Ante la proximidad del año de 1958, fecha en que debía celebrarse la fiesta conmemorativa del cincuenta aniversario de la fundación de la Congregación del Santísimo Redentor en México, decidió que entre los números conmemorativos figurara un libro sobre la historia de los redentoristas en México. Para su realización, nombró a uno de sus

subordinados, al sacerdote José Campos, personaje recién llegado de la China. La autoridad del superior, para decidir qué, quién y en qué momento, se fraguó en prácticas sociales, que lo habilitaron con la pericia, amén del reconocimiento para hacerlo. En este sentido, comenta Ricoeur: “todos los miembros del conjunto están en una relación de intersignificación. Dominar la red conceptual en su conjunto, y cada término como miembro del conjunto, es tener la competencia que se puede llamar ***comprensión práctica***” (p. 117). La disposición que encontró el superior en los miembros de la congregación, correspondió a una relación precedida por lo que sabían. En este caso los motivos y circunstancias se actualizan en función de la vida vivida, es decir, la vida les da de qué hablar. Por esto, la relación entre comprensión práctica y comprensión narrativa constituye, siguiendo a Ricoeur: “una relación de presuposición y una relación de transformación.” Comprender una historia, dice: “es comprender a la vez el lenguaje del "hacer" y la tradición cultural de la que procede la tipología de las tramas” (p. 117).

De acuerdo con esto, entendemos que lo que confiere sentido al texto, además de la composición narrativa, es la comprensión práctica, que según Ricoeur: “reside en los recursos simbólicos del campo práctico” (p. 117). Aspectos que me llevan a considerar al texto de Campos como un dispositivo complejo, a través del cual se expresan relaciones sociales prefiguradas por normas y valores que habilitan a los sujetos para saber cuándo, cómo, para qué y por qué actuar. Comenta Ricoeur que “este rasgo determinará ***qué aspectos*** del hacer, del poder-hacer y del saber-poder-hacer derivan de la trasposición poética. Si, en efecto, la acción puede contarse, es que ya está articulada en signos, reglas, normas: desde siempre está ***mediatizada simbólicamente***” (p. 117).

En este sentido, sin forzar la propuesta de Ricoeur sobre el sentido práctico, retomamos a Michael de Foucault (2013), para entender que las razones que regulan la vida de los congregados, así como establecen normas para regir su vida, también instauran una perspectiva que ante determinadas situaciones puede resultar peligroso: en tanto referencia significante. De tal forma, nos dice Foucault, que el discurso mismo se instituye como un campo de fuerza en el que se libra una batalla por hacer prevalecer una perspectiva: “el discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno

adueñarse.”(15)

Efectivamente, pensar en los redentoristas, en lo que los habilita es reflexionar en el sentido práctico, pues es lo que le da sentido al texto: imperativos discursivos que demarcan el derrotero de los redentoristas en todos los temas abordados. Entienden que para saber lo que deben hacer, tienen que saber aquello que está prohibido. Esta es la suerte que les permite descifrase a sí mismos, sujetos escindidos entre lo permitido y lo prohibido. Para profundizar en los temas mencionados por Ricoeur, como la comprensión práctica, retomo a Michael de Foucault (1996), quien a través de dos preguntas nos permite profundizar en los aspectos que configuran el saber de los redentoristas sobre sí mismos: ¿De qué forma han requerido algunas prohibiciones el precio de cierto conocimiento de sí mismo? ¿Qué es lo que uno debe ser capaz de saber sobre sí para desear renunciar a algo?

Con dichas preguntas, Foucault establece algunos parámetros que encuentran resonancia en aquello que Ricoeur pone de manifiesto, sobre todo, cuando hace referencia al saber-poder-hacer, como condiciones de producción en tanto configuran un lugar. En este sentido, nos preguntamos ¿No es acaso, el texto escrito por Campos: *¿Por un México Mejor, cincuenta años de historia desconocida, un discurso imperativo que señala, precisamente, la relación social en la que se instituye las reglas que facultan al redentorista para vivir y combatir?* El redentorista es el significante que cohesiona al texto de Campos, es, efectivamente, un lugar: el de la enunciación. Enunciado, que, a través de las consabidas, instancias del discurso planteadas por Emile Benveniste, articulan y dinamizan cuatro tecnologías productoras del “Yo”. Michael de Foucault señala que, a través de ellas, el sujeto se descifra a sí mismo, tecnologías de producción que abren el sujeto al mundo y el mundo al sujeto. No hay un sujeto neutro.

> 1) tecnologías de producción, que nos permiten producir, transformar o manipular cosas; 2) tecnologías de sistemas de signos, que nos permiten utilizar signos, sentidos, símbolos o significaciones; 3) tecnologías de poder, que determinan la conducta de los individuos, los someten a cierto tipo de fines o de dominación, y consisten en una objetivación del sujeto; 4) tecnologías del yo, que permiten a los individuos efectuar, por cuenta propia o con la ayuda de otros, cierto número de operaciones sobre su cuerpo y su alma, pensamientos, conducta, o cualquier forma de ser, obteniendo así una transformación de sí mismos con el fin de alcanzar cierto estado de felicidad, pureza, sabiduría o inmortalidad. (1996;48)

En este sentido, el mundo del texto, se conforma de un complejo de relaciones en el que los sujetos al producir se producen a sí mismos; actuación sancionada según el apego o animosidad mostrada a las normas que le confieren significado a su vida. Por ello, las prácticas, sin importar cuales, producen la devoción a la que debe someterse: es el ejercicio al que se sojuzga cotidianamente, saber cómo actuar, qué es lo que debe hacer, contra quién debe combatir. Señalan sus reglas que, si la muerte lo alcanza cumpliendo fielmente con dicho propósito, habrá alcanzado la vida eterna como premio otorgado por el soberano.

En este tenor, nos preguntamos qué es lo que el redentorista debe saber de sí para actuar de acuerdo con su investidura. Ricoeur reflexionando sobre la conciencia que tiene de sí el sujeto, retoma a Freud y a Hegel, del primero asume el concepto de arqueología y del segundo el de ontología, dualidad que guía su sentido. Sobre esto comenta, Manuel Maceiras: "Tal dualidad significante del simbolismo no permanece sólo en el plano lingüístico, sino que ella es manifestación de la realidad del yo identificado ahora como unidad dialéctica de ambas dimensiones" (Ricoeur, 1995:). Agrega que:

> la conclusión para la filosofía antropológica es entonces grave. No será una ontología sustancialista, hecha una vez por todas y definitivamente explicativa, la que dé razón del yo del cogito. Es una "ontología militante" que no se configura como sustancialismo ni se empequeñece en la fenomenología de la cosa, sino que se caracteriza por un análisis del ser entendido como acto más que como forma, como existencia viva, del que no podremos dar razón sino es por medio de la dialéctica de su naturaleza condicionante y sus posibilidades creativas y espirituales. El ego no es sólo lo que es, sino lo que puede llegar a ser por su relación con el mundo (p. 19).

El texto escrito por José Campos, aunque subyace en un sistema de signos, el sentido desborda su significado. Evocando a Benveniste, Ricoeur nos dice que "en la frase, el lenguaje se orienta más allá de sí mismo: dice algo ***sobre*** algo. Este objetivo del referente del discurso es rigurosamente sincrónico con su carácter de acontecimiento y con su funcionamiento dialogal" (p.149). Aunque el superior de los redentoristas encomendó a José Campos escribir el texto, entre uno y otro hay una distancia mediada por su experiencia vital, dicha decisión estuvo fundada en presupuestos que les permitieron suponer que compartían una misma perspectiva, no se equivocaron, la producción del texto, de acuerdo con la sanción del censor de oficio, lo corroboró, los superiores vieron con beneplácito en el texto, una gesta heroica inspirada por apóstoles en la redención de México. Relato que condensa la historia de cada uno de los redentoristas, aquello para lo

que se prepararon toda su vida: para el apostolado. Por ello, aunque hay mucho que contar, no hay novedad alguna que no esté precedida por lo anecdótico de cada uno, enmarcado por la cruzada misionera, en contra de los impíos. A manera de reconocimiento por dicha gesta, concluyen refiriéndose a sí mismos:

> Pero eso sí, han peleado el buen combate de Cristo, y su quijotesca lucha. "Por un México mejor" no ha sido inútil ni ante Dios, ni ante la historia… la obra misionera llevada a cabo, con el entusiasmo con que han trabajado en ella entre nosotros los Hijos de San Alfonso, llega siempre a las raíces fundamentales de una patria creada por apóstoles (1959; 224).

Un acontecimiento para que sea completo, comenta Ricoeur, no únicamente se da cuando alguien dice algo a alguien, sino cuando busca transmitir una experiencia en la que se abre el mundo como horizonte. ¿Cuál es la experiencia que transmite José Campos a sus superiores? No hay novedad en lo que dice el texto, al contrario: hay concordancia. El superior acertó al elegir a José Campos para escribir el libro conmemorativo, sin embargo, situaciones externas que no habían previsto, contravinieron su publicación. Sobre esto comenta Ricoeur que

> Toda experiencia posee un contorno que la circunscribe y la distingue, y se levanta a la vez sobre un horizonte de potencialidades que constituyen su horizonte interno y externo: interno, en cuanto que siempre es posible detallar y precisar la cosa considerada en el interior de un contorno estable; externo, en cuanto que la cosa buscada mantiene relaciones potenciales con cualquier otra cosa bajo el horizonte de un mundo total, el cual no figura nunca como objeto de discurso. En este doble sentido de la palabra horizonte, situación y horizonte siguen siendo nociones correlativas. Este presupuesto general implica que el lenguaje no constituye un mundo por sí mismo. Ni siquiera es un mundo. Por estar en el mundo y por soportar situaciones, intentamos orientarnos sobre el modo de la comprensión y tenemos algo que decir, una experiencia que llevar al lenguaje, una experiencia que compartir. (Ricoeur, 1995;149)

La interpretación del Superior no estribó únicamente en el significado de la obra, sino en las potenciales lecturas que pudieran hacerse de la misma, previsión tomada de acuerdo a su investidura. Sólo a él correspondía hacer una lectura diferente, ya que la interpretación del censor y de José Campos se limitaban a la función asignada. El texto al referirse a algo, lo que transmite es una experiencia del mundo y un motivo para evaluar la contingencia del tiempo. La relación entre lo interno y lo externo, expresada en la referencia y la mostración, aluden a una verdad, a una modalidad de veridicción, circunscrita a un horizonte de mundo, al mundo del texto. ¿Cuáles fueron las lecturas a las que se enfrentó el texto de Campos, qué determinó que aun siendo interpretaciones en las

que concordaron, aun así, haya sido censurado?

El superior reconoció que el texto era un peligro por la referencia y el sentido; el texto al interior mantenía una relación de concordancia en lo que un redentorista debía saber-poder-hacer, aspectos que, por ese simple hecho, combatían con algún otro mundo. Colisión de la literatura con la investidura del superior, cuidar las formas, para preservar la integridad de la congregación.

> Esta fusión conflictual de los horizontes se relaciona con la dinámica del texto, en particular con la dialéctica de la sedimentación y de la innovación. El conflicto de lo posible, que no es menor que el de lo real, se amplifica por el juego interno, en las obras mismas, entre los paradigmas recibidos y la producción de desviaciones por la desviación de las obras singulares. De este modo, la literatura narrativa, entre todas las obras poéticas, modela la efectividad práxica tanto por sus desviaciones como por sus paradigmas. (Ricoeur, 1995;151)

La censura del texto de Campos, podemos concluir que no estuvo sujeta a al contenido mismo del texto o a algún tipo de desviación, al contrario, como ya lo dijimos, cumple con creces las expectativas de los redentoristas. Más bien, debemos considerar que circunstancias ajenas al texto y a la comunidad redentorista influyeron, de manera tácita en el ánimo de los Superiores, lo que los llevó a censurar su publicación.

Esta investigación se divide en cuatro capítulos y a manera de conclusión un último apartado. El primero aborda aspectos que tienen que ver con la formación del redentorista en la comunidad, aspectos simbólicos que rigen el orden social y que son determinantes en la formación de vocaciones para la congregación del Santísimo Redentor. ¿Qué es lo que saben en la comunidad? Hay un elemento central que cruza todo el capítulo: la sumisión, característica en torno a la cual se organiza el entramado social, estableciendo como cúspide de la autoridad a la Iglesia y a su representante el padre. En el segundo capítulo, abordamos las funciones que desempeñan los miembros de un hogar o familia asociada a los redentoristas. Intentamos, sobre todo, establecer cuáles son lo lineamentos que preceden al ordenamiento en la familia, a partir de la explicación que ellos mismos dan para establecer la diferenciación social que los caracteriza. Aspectos plasmados en diversos textos, que los identifica o excluye de la sociedad considerada cristiana. El tercer capítulo, profundiza en el momento previo a la fundación de los congregados en México y en el

momento de su fundación. Las expectativas con las que llegan y como éstas se van modificando de acuerdo con el desarrollo de la misión. Aunque la idea que tiene de sí, no se modifica, al contrario, se actualiza en tanto apóstoles que viene a salvar a un pueblo de impíos. En el cuarto capítulo, desarrollamos lo concerniente a la empresa editorial redentorista, dicha reflexión, nos permite situar la obra de José Campos en el contexto de la producción editorial, sobre todo, nos permite establecer que tiene de novedad el texto, como una producción extraordinaria, ya que no es un texto común, no está dedicado a la liturgia, ni a las prácticas piadosas, así como tampoco es una hagiografía de algún miembro de la comunidad redentorista beatificado. Finalmente, la conclusión, en este apartado, retomamos lo expuesto en los capítulos anteriores, con la finalidad de establecer la producción del texto de Campos coniderando lo que tiene de común y de extraordinario a partir de las diferentes lecturas que sucita y que lo llevan a la censura.

CAPÍTULO I

En este capítulo abordamos aspectos que tienen que ver con la formación del redentorista en la comunidad, aspectos simbólicos que rigen el orden social y que son determinantes en la formación de vocaciones para la congregación del Santísimo Redentor. ¿Qué es lo que saben en la comunidad? Hay un elemento central que cruza todo este capítulo: la sumisión, característica en torno a la cual se organiza el entramado social, estableciendo como cúspide de la autoridad a la Iglesia y a su representante el padre.

Para comprender el mundo de los redentoristas es necesario, en primer lugar, establecer quiénes son a través de la explicación que dan sobre sí mismos, es decir, comprender el origen de donde dicen proceder y que los inviste precisamente de aquello que dicen ser. Aunque las actividades que realizan en su comunidad puedan parecer desconcertadas, sin más relación que el afán de sus integrantes, hay un vínculo que los ordena a través de una serie de normas que marcan el tiempo y su hacer. Atributos expresados en los diversos temas registrados en sus textos, cada uno de ellos, representa una estrategia particular con el propósito de ordenar las relaciones de la comunidad a través de los principios emanados de la Iglesia.

La sociedad en que nacieron y crecieron, como cualquier otra, se encuentra supeditada a una serie de normas que rigen la conducta de sus habitantes; la vida transcurre imperceptiblemente al compás del tiempo. La explicación que rige dicha normalidad tiene como principio el pecado original. Esto se representa en todas las prácticas de la comunidad, lo narran para que no se olvide:

> Lo sabemos, Adán, progenitor del género humano, no era tan sólo un hombre como todos los demás, sino el hombre…, el **nosotros** personificado de la humanidad, el único hombre cuya caída y destino había de trocarse en caída y destino de todos los hombres" (RPS, 1951: 228)

También explican, que después de la falta cometida por el padre Adán, se escuchó una voz del cielo que les prometía la llegada de un redentor y al mismo tiempo condenaba a la mujer a sufrir durante el parto: "pero allí mismo, en el paraíso, promete el Señor un

Redentor; la esperanza de un libertador baja del cielo al mismo tiempo que la maldición de la mujer a alumbramientos dolorosos.” (RPS, 1951: 228).

Con esta declaración, además de iniciar el tiempo y la vida, también prefiguran las razones para actuar, porque como dirán más adelante, no sólo se trata de producir sino de obrar de tener costumbres; a esto se refiere el nosotros, los mortales en tanto hijos del pecado, también heredan la sanción por la falta cometida; esta situación, debe quedar gravada en la memoria, se debe repetir en miles de formas, una y otra vez, a solas o en comunidad, hasta que se haga tradición. Este es el sentido que subyace a la normalidad que se vive en una comunidad redentorista.

Aún más, agregan que a partir del instante en que se cometió la falta y se anunció la llegada de un redentor, para que se cumpliera tal ofrecimiento, hubieron de pasar cuarenta siglos, la tardanza, comentan que se debió a que Dios quiso humillar el orgullo de los hombres. Además, exponen que era necesario preparar el recibimiento de acuerdo con la dignidad y a la dimensión de la misión que venía a realizar. Señalan que mientras esperaban la llegada del salvador no tenían más ley que la suya propia, dedicados a prácticas paganas, realizando sacrificios de animales y de personas, procurando con su sangre obtener los favores de los dioses:

> Los altares son regados con la sangre de las víctimas. Esperaba el sacrificador que aquellos arroyos de sangre serían bien recibidos por la divinidad. No se contentaban con el sacrificio de una oveja, de un cabrito, un becerro; llegaba a sacrificar a su semejante (RPS, 1951: 229).

Sin embargo, comentan que ni los sacrificios ni sufrimientos eran suficientes para aplacar la ira de Dios, por lo que Jesús al entrar al mundo, indican, le dijo a su Eterno Padre: “vedme aquí dispuesto a suplir los sacrificios que no han podido agradaros”. Y al decir esto, asumió el pecado de los hombres para satisfacción del Padre. Afirman que cuando Pilatos exclamo: “He aquí al hombre”, aunque no sabía lo que decía, efectivamente se estaba refiriendo a Jesús como el hombre, dicen: “el hombre universal que representaba a todos los hombres de todos los lugares y tiempos al hombre-humanidad. Dios Padre le consideraba como un pecado viviente” sin embargo agregan, “bajo el aspecto de un culpable, oculta la radiante belleza de todas las perfecciones” (1951: 229).

El nacimiento de Jesús representa un parte aguas en la historia de los cristianos. Antes de su llegada, dicen, “la humanidad vivía en las edades paganas… en el mundo caído, maldito en el Edén, esperando el perdón y suspirando por la venida del Redentor” (1951: 82).

Y efectivamente, explican que después de transcurrido el tiempo y preparado el recibimiento de acuerdo a como Dios lo tenía previsto, llegó el momento tan ansiado, comentan que un ángel se presentó ante una virgen de Nazaret, que se trataba de María, añaden que había tenido oportunidad de meditar en las profecías y estaba enterada del motivo de la presencia del ángel, por lo que sabía que: “la flor de la que hablaba Isaías, debía de brotar de su seno” por lo que lo único que se limitó a decir: Hágase en mi según tu palabra” (RPS, 1951: 229). Añaden que con este acto de aceptación se posibilitó la existencia del Hombre-Dios.

La historia de los cristianos, según lo que recuerdan, aunque tiene su origen en el pecado cometido por Adán (falta que posibilita el nacimiento de los hombres, hijos del pecado porque nacen de la carne), sugieren que verdaderamente nacen al cristianismo, en una primera instancia con la encarnación del Verbo, ya que es a través de su actividad pastoral (evangélica) que transmite las prescripciones del padre y con su crucifixión el perdón de los pecados. Antes de la llegada del redentor, el hombre como lo describen vivía en el paganismo, su conducta se regía por la avaricia, la envidia, el orgullo, el odio, la cobardía, la bajeza de alma, la crueldad, la sed de sangre, aspectos que resultaban aborrecibles a Dios, porque nada de eso había en el paraíso antes del primer pecado, la llegada de Jesús a la tierra, tiene como cometido restaurar la Gloria a través de la Pasión, por eso declara: “Yo sacrifico mi vida para volver a tomarla; nadie me la puede arrebatar si yo no la doy” (RPS, 1951: 229).

La encarnación del Verbo instituye, a través de la palabra, una sociedad dividida por la virtud y el pecado. Antes de su llegada sólo había pecadores, después se encarna la posibilidad de la redención por medio del libre albedrío; por eso la declaración del sacrifico de manera voluntaria, y el señalamiento que hace de volverla a tomar. Aquí al menos hay dos aspectos que vale la pena considerar, el primero Dios da *voluntariamente* a su hijo en sacrificio para redimir al hombre. A través de esta dadiva *voluntaria*, Dios establece un

contrato con los hombres, que lo instituye como Soberano; El segundo término tiene que ver con el libre albedrío, plantea que, si bien por haber nacido de mujer (de la carne) es considerado pecador, para lavar el pecado ofrenda su vida de manera *voluntaria* y con ese acto de sacrificio nace a la vida espiritual. Este es el canon que decreta el soberano a los hombres, una identidad escindida entre el pecado y la virtud.[1]

¿Qué hay antes del verbo? Lo que narran los redentoristas en sus textos, dicen que se encuentra Dios, que existe el Edén, Adán y Eva, también que no existía el tiempo, ni la vida. Explican que todo se inicia con el pecado original, que debido a la desobediencia el hombre es arrojado del paraíso, y que recibe las primeras noticias de Dios, al anunciarle la llegada de un redentor, además de condenar a la mujer. También indican que en ese instante, se constituye el mal, que en una primera instancia estaría representado por la soberbia, motivo de la desobediencia y origen de todos los pecados en que incurre el hombre, al menos hasta a la llegada del redentor.

La configuración del relato establece una relación entre un antes y un después, instaurado a partir de una relación belicosa entre el bien y el mal. El escenario en el que confluye dicha contienda es un individuo escindido en una relación de fuerza conjugada entre lo que quiere ser y lo que debe ser. Tales aspectos los representan los redentoristas, por un lado, como la parte instintiva y, por la otra, como la parte espiritual, inclinarse de un lado o de otro, lo vuelve pecador o virtuoso. No hay lugar para la otredad, porque todo se ordena dentro del relato que instituye a Jesús como el hombre-universal. Pensar en cualquier otro hombre es considerarlo a partir de su capacidad de discernimiento, según los criterios establecidos en el relato cristiano, lo que lo convierte en pecador o virtuoso.

Aquí retomamos el primer aspecto, que habíamos comentado, sobre la decisión salvífica voluntaria que instituye al soberano; el discurso sobre el soberano, descansa sobre el supuesto del sujeto escindido, principios que lo habilitan como el creador del orden social, a través de leyes fundadas en la justicia de su razón al haber sacrificado a su hijo voluntariamente. Este acto intencionado, comenta Tomas de Aquino (1947), no puede ser

---

[1] Sobre las prácticas escindentes, comenta Michel de Foucault (1996), que “el sujeto es dividido en el interior de sí mismo o dividido de los otros. Este proceso hace de él un objeto. La partición entre el loco y el hombre juicioso, enfermo o individuo sano, criminal y buen chico, ilustra esta tendencia” (21).

visto como un contrato, ya que este implica obligación de los contratantes, como un acto de justicia que “consiste en dar lo debido. Y Dios no le debe a nadie. Luego no hay por qué le competa la justicia”. Sin embargo, más adelante reflexiona sobre un salmo que dice: “El señor es justo y ama las justicias.” Lo que lo lleva a cambiar de opinión respecto al contrato y el acto de justicia, por lo que comenta lo contrario de su primer impresión: señalando que existen dos tipos de justicia: “una que consiste en dar y recibir mutuos” la justicia conmutativa. Advierte que esta no compete a Dios, porque señala como dice el apóstol: ¿quién primero le dio, para exigir retribución? La otra, la justicia distributiva, consiste en suministrar a cada cual lo que le corresponde según su dignidad. En esta encuentra lugar la justicia de Dios, porque dice:

> Así como el conveniente orden de una familia, o de cualquier otra multitud gobernada, demuestra que el gobernante posee esta justicia, así también el orden del universo, que resplandece lo mismo en los seres naturales que en los dependientes de la voluntad, demuestran la justicia de Dios (p.797).

Sobre estas cuestiones que tiene que ver con asuntos de gobierno, las divide en virtudes sensitivas y de voluntad, sobre las primeras, expone que tienen que ver con las virtudes morales. Comenta que no se pueden atribuir a Dios, más que en sentido figurado, porque carece de dichos ímpetus. Sobre las virtudes de voluntad, tales como la justicia, la libertad y la generosidad, acciones que tienen que ver con los gastos o las dádivas, expone que no hay inconveniente en asignar a Dios, “aunque no en cuanto regulan acciones civiles, sino las propias acciones de Dios… sería ridículo alabar a Dios por sus virtudes políticas” (Aquino, 1947: 797).

La explicación sobre la justicia, entendida ya sea como una acción conmutativa o distributiva, tiene como objetivo establecer el carácter del contrato que establece Dios. Al ser producto de la voluntad compromete a los hombres a su justicia, entendida como su ley, ya que según entienden: “a cada cual se le debe lo que es suyo.” En este sentido, como en el contrato el único que da es Dios, sin otros imperativos que no sea su ley de justicia, eso le da el carácter de justa y recta a su voluntad. Tal elucidación funda lo incontrovertible de las normas morales que subyacen al orden comunitario:

> Por consiguiente, lo que Dios hace según su voluntad, es justo y recto, por la misma razón que es justo lo que nosotros hacemos según su ley, con la diferencia que nosotros

obedecemos la ley de un superior, y Dios, en cambio, es ley para sí mismo (Aquino, 1947: 799).

De acuerdo con esto, la sociedad se organiza según la voluntad de Dios. ¿En qué consiste ese orden? Retomando el segundo punto, que tiene que ver con el libre albedrío, como ya comentamos, a partir de este aspecto, el hombre se ve acotado por una serie de principios que delimitan su campo de acción a una decisión encaminada a la redención o a la perdición. Este postulado, se sustenta en la declaración voluntaria de Jesús sobre ofrendar su vida para recuperarla después. Agrega el redentorista Sabino que "esta palabra *rescate* se emplea en el Antiguo Testamento para designar la suma de plata por la que un condenado a muerte rescataba su vida", agrega que "esta palabra nos da una expresión breve, exacta, fácil de comprender, de lo que Jesús tuvo como objeto de su misión y de lo que afirmó de su pasión." (RPS, 1951: 229) Este es el encargo que deben trasmitir los sacerdotes a su feligresía, enseñarle que deben hacer de su vida, una práctica constante encaminada a acumular obras piadosas para pagar su admisión a la otra vida: "Sabemos que las angustias y sufrimientos son monedas que el Señor arroja en nuestro camino para ver si nos cuidamos de recogerlas y guardarlas en el portamonedas a fin de presentarlas oportunamente cuando comparezcamos ante el Juez (RPS, 1956: 167).

A los puntos presentados, uno sobre la soberanía y el otro acerca del libre albedrío, habría que señalar un tercer elemento, que es al que se refiere Tomás de Aquino, cuando hace mención a las acciones propias de Dios, que no tienen que ver con asuntos civiles ni políticos. ¿Entonces, si los asuntos de Dios no tienen que ver con asuntos civiles o políticos en qué orden se encuentran? Por supuesto, las razones de Dios aunque ocurren en la tierra, son prescritas en su reino. Por esto, dice que su gobierno no tiene que ver con cuestiones morales, comenta que: "de entre las virtudes morales, unas tienen por objeto las pasiones, como la templanza, que se refieren a las concupiscencias; la fortaleza, a los temores y audacias; la mansedumbre, a la ira" (Aquino, 1947: 797). Las cuestiones morales son para los hombres que viven en el dilema del pecado. La razón de Dios se funda en la justicia distributiva resumida en el don y la gloria; aspectos fundantes de su reino, la dádiva como un acto de voluntad que ordena según su ley, recordemos que los hombres siempre se encuentran supeditados a la ley de un superior, sin embargo, Dios no, porque *es la ley en sí misma*.

Estos tres aspectos son los que rigen la normalidad de la comunidad de donde proceden los redentoristas y establecen lo que deben saber para saber cómo actuar. De esta forma comprendemos que la razón de su vida no está en vivirla, sino en *saber cómo* vivirla. Las ocasiones para aprender pululan a cada paso, desde el nacimiento hasta la muerte hay señales que van forjando de manera *insensible* y *vital* (dirán los redentoristas más adelante, cuando hablemos del papel de la familia en la formación cristiana) el carácter de la feligresía.

La soberanía en cuanto conjunto de decretos que rigen la vida de la comunidad, en sí mismos establece un orden. Dicha disposición está encaminada a combatir o subsanar el pecado original, principio de la vida entendida como un campo de fuerza en el que se libra una batalla entre el bien y el mal. En este sentido, habría que considerar al poder soberano como un conjunto de instituciones que disimulan mecanismos de poder, los cuales tienen como finalidad la sumisión de la feligresía no a los principios que dicen encarnar, sino a relaciones de dominación, que aunque inscritos en códigos y leyes, funcionan en una frecuencia que no es la de la soberanía, sino en los espacios donde los sujetos aprenden a descifrarse *a sí mismos* como sujetos y objetos del poder.

El relato que norma la vida de la comunidad ocurre a través de espacios apropiados. En las calles se inscribe una gran variedad de motivos para la redención, lugares propicios, según el penitente. Todos en la comunidad son pecadores, así lo establece el canon; la vida se encuentra condenada a discurrir entre rezos y penitencias, prácticas que no verán su resultado sino con la muerte: “lo primero que tu siembras no recibe vida si primero no muere” (RPS, 1951: 118). Esta sentencia se refleja en el rostro de los penitentes, sin importar lo heterogéneo de la comunidad, todos caminan en la misma dirección: prorrogar la relación de poder que los unifica: “el hombre ha de tender hacia su último fin y merecerlo… conforme a su naturaleza de espíritu unido a un cuerpo, por una larga serie de actos diversos que se escalonan durante los días de su vida” (RPS, 1958: 256).

La relación social, como vimos, se funda en un discurso contractualista, en el que uno obtiene y el otro provee: “Para que haya culpa moral se requiere conocimiento de esa obligación y libre decisión en su contra” (RPS, 1958: 256). La autoridad moral del que exige, descansa en una acción que es incuestionable; por lo mismo, compromete al

beneficiario a aceptar su deuda sumisamente: “El fundamento de esa responsabilidad es una autoridad que pide cuentas a todos. Esa autoridad no es una necesidad física, ni moral; es un poder superior que llamamos Dios” (RPS, 1958: 256). Para los redentoristas la organización urbana se encuentra circunscrita a este principio de autoridad. Las diferentes instituciones que conforman la comunidad se entrelazan en una relación orgánica que confluye en la Iglesia:

> Gracias a la misericordia divina hay en la Iglesia Santa una fuente de agua viva para lavar las inmundicias de nuestras culpas; para salvar de las enfermedades de nuestros vicios; para restituirnos la vida de la gracia y el resplandor de las virtudes; para reparar los merecimientos perdidos y remediar los demás daños de nuestros pecados (RPS, 1956: 44).

La iglesia no es únicamente un lugar, es el centro del universo cristiano, el *medio* donde se producen las adhesiones y las sanciones.[2] En cada piedra, en cada detalle y lugar se escenifica el principio y el fin; referencia de un discurso que avasalla todo lo habido y por haber: “Dios mío, porque eres verdad infalible, y porque tú así lo has revelado a la Santa Iglesia, creo todo aquello que esta me manda creer” (1846: 80).

La organización y uso de los espacios, se encuentran imbricados en esta relación de subordinación. El redentorista Laurentino Miguélez (1961), en su libro *También tú Eres Pedro*, esboza la relación que se establece entre el templo, la escuela y el hogar, relación encaminada a dictar las pautas que deben regir en la comunidad:

> El templo, aunque sea sencillo, es una ventana para asomarse y ver el panorama del cielo; la escuela campesina no pasa de ser un pequeño orificio, pero a través de él los ingenios despiertos sospechan el caleidoscopio del humano saber; el trabajo es la palestra para la moral humana, porque no sólo se trata de producir, sino sobre todo de obrar, de tener costumbres; y el hogar lo equilibra todo, lo suaviza todo, lo explica todo o disimula y olvida todo lo que no puede ser suavizado o explicado (17).

Para los redentoristas el vasallaje, no tienen otro fin que no sea el sometimiento a través de la culpa y la promesa de redención. Esta situación se ve reflejada en la organización y función de los espacios; la iglesia es el centro a partir del cual gravitan todos

[2] Es sola la Iglesia, “columna y fundamento de la verdad”, imbuida y dirigida por el Espíritu Santo, la que garantiza a sus hijos a través de su infalible enseñanza la plena y no adulterada revelación de Dios. Por consiguiente, es la primera obligación de los católicos adherirse a lo que la Iglesia propone como la “norma inmediata de fe” (*regula fidei próxima*), que, en lo relativo a la Eucaristía, se expone de una manera particularmente clara y detallada en las Sesiones XIII, XXI y XXII del Concilio de Trento. Tomada de la Web; 22 de febrero 2016: http://ec.aciprensa.com/wiki/Introducción_a_la_Eucarist%C1%ADa

los demás: “la escuela como soporte y respaldo del templo y del hogar y no como fábrica de hombres para el aprovechamiento; la iglesia con inicial minúscula, llevando consigo el vasallaje a la Iglesia con inicial mayúscula. Y el hogar como punto único de referencia social (Miguélez, 1961: 17).

Entienden que el gobierno es una actividad concertada de todas las instituciones para la expansión de la iglesia, en este sentido, tanto las leyes como la normas morales que rigen a la sociedad, sólo se conciben en función de los principios enarbolados por la iglesia: “No se puede concebir la sociedad civil sin una autoridad suprema, sin unas leyes que regulen los bienes, y las personas sin unas obligaciones y unos deberes impuestos a los diversos miembros del cuerpo social; o lo que es lo mismo: es una verdad reconocida… que la sociedad se funda en la ley, la ley en la moral, y la moral en la religión” (RPS, 1948: 122).

Tal jerarquización, se ve reflejada en el discurrir del tiempo. Apegarse a los lineamientos de una vida cristiana, se efectúa a partir de una serie de prácticas, su ejecución y funcionamiento establecen una relación diferenciada, aunque, como vimos, aunque todos son considerados pecadores, hay algunos que descuellan porque son predestinados: el sacerdote. En la comunidad todas las actividades se subordinan al sacerdote. Dicho oficio es el más apreciado, por esto, las familias, sobre todo las madres, tienen como meta dar un hijo al servicio del altar; es el mayor honor que una madre puede tener: “¡Seréis bendecidas por la Iglesia, bendecidas en la vida entre todas las mujeres y bendecidas en la muerte” (RPS, 1948: 408). La vocación sacerdotal, como todo lo que ocurre en las sociedades católicas, piensan que depende de un llamado, que no tiene que ver con la voluntad del aspirante, mucho menos con su familia: “por ser tan sublime la dignidad sacerdotal, ha de ser obra de la gracia el ser llamado a tan alto ministerio… Dios escoge a sus ministros cuando le place y donde le place” (RPS, 1952: 297).

La vida, como ya vimos, es un don otorgado por Dios, cualquier manifestación de desacato a sus designios es pecado de soberbia. Los redentoristas reprochan a los padres reacios a promover en su hogar las virtudes cristianas, sobre todo, amonestan a aquellos que por alguna razón desalientan al hijo con vocación para la sotana: “no se dan cuenta que el hijo se los ha prestado Dios” (RPS, 1952: 297). Les recomiendan que lejos de oponerse a la

voluntad de la providencia, los alienten. Admiten "[la] tremenda responsabilidad que contraen los padres de esos hijos que se sienten llamados a ser los "segadores" de la gran mies divina" (RPS, 1952: 297).

La valía del sacerdote en la sociedad le viene de las funciones a que está destinado. El oficio que desempeña es una práctica exclusiva para iniciados, su papel es excepcional, ya que en el mundo no hay otra actividad que se le asemeje; la operación que realiza, aunque atiende situaciones mundanas, no tienen que ver con este mundo. La faena que desempeña, según reconoce el Concilio de Trento, les viene dada por el mismo Jesús, comenta que al investirlos de sacerdotes, les confirió tres facultades: la primera, la de encarnar a Dios a través de la eucaristía; la segunda, el poder de la redención y, por último, un poder divino:

> Hay que admitir con el Concilio de Trento que Jesús en este momento instituyó sacerdotes a los apóstoles y a sus sucesores… Al expresarse así… ha dotado de un poder creador a sus apóstoles, a sus sacerdotes… con lenguaje humano, hacen que nazca el Creador del mundo. Sus manos son cuna de Jesús-Eucaristía. De un segundo poder goza el sacerdote católico. Es un poder redentor… las almas cadáveres tornaran a la vida de la Gracia por la absolución del sacerdote… Un tercer poder es inherente al sacerdocio, el "santificador"… La potestad del sacerdote es como la potestad de las divinas personas (RPS, 1952: 296).

Las tareas que cumplen los ubican en el pináculo de la sociedad. Este es un saber que corresponde sólo a aquellos que fueron ungidos. Aunque, señalan que en un orden inferior a la virgen María, también fueron predestinados para ser bien aventurados en su reino. El sacerdote es Dios en la tierra: "El sacerdocio es el más sublime de todos los bienes que poseen los hombres". Citan parafraseando a santa Teresa de Jesús: "Si encontrase un ángel y a un sacerdote, saludaría primero a éste, porque el ángel no es más que un amigo de Dios, y el sacerdote es su representante" (RPS, 1952: 297).

En los planes de Dios, aunque todos los llamados son predestinados al servicio de su gloria, no todos ocupan el mismo nivel. Comentan que la predestinación de María se encuentra en un nivel único. Su existencia estaba programada desde el momento que se concibió la redención del hombre, señalan que: "desde toda la eternidad escogió Dios a María para ser su Madre en el mismo decreto en que se acordó la encarnación de su Verbo Eterno" (RPS, 1952: 297). Añaden que juntos fueron concebidos para realizar "la gesta más hermosa para la Gloria del creador y para la salvación de los hombres" (RPS, 1952: 297).

La selección de María no se encuentran al nivel de los otros elegidos (los sacerdotes): “En los demás elegidos la predestinación se ordena directamente a la Gloria eterna. Dios los escoge para hacerlos bienaventurados en su Reino eterno, comunicándoles algo de su eterna felicidad que les hará dichosos para siempre” (RPS, 1952: 297). Para profundizar sobre la diferencia que hay entre la predestinación de María y la de los sacerdotes, se preguntan ¿Será lo mismo en la predestinación de la Virgen María? La respuesta a dicha pregunta, la dan como solamente lo pueden hacer los iniciados: señalan que hay dos hipótesis que se desprenden de la finalidad de los Eternos Decretos para dictar su existencia:

> a) Podía Dios elegir y pre ordenar a María **primariamente** para ser su Madre, y **secundariamente** para ocupar un puesto determinado en la escala de la Gracia y de la Gloria;
>
> b) Podía también predestinar a María únicamente para ser Madre suya, de tal manera que todo lo demás –la Gracia y la misma Gloria– no entraran en el Divino Decreto sino como consecuencia natural de la Divina Maternidad” (1952: 2)

Se inclina por la segunda opción, argumentando que la plenitud de la gloria y de la gracia no son sino una consecuencia lógica y necesaria de su designio maternal. Argumenta, diciendo que para “convencernos de la verdad de esta afirmación” sólo basta con imaginar la función particular que desempeña María como la madre de Dios, razón suficiente para satisfacer los requerimientos de los divinos decretos. Lo que coloca a la divina maternidad muy por encima de la gracia y la gloria.

El orden social discurre en el cielo, la existencia de los hombres no se entiende, sino se explica a través de las funciones que por decreto les fueron asignados para la glorificación del reino. En este sentido, sin mayores contratiempos, la autoridad decreta el delito y la absolución; el daño causado por el penitente exige una satisfacción proporcional al delito cometido. Antes de la falta, el tiempo no existía, de hecho, el tiempo como la vida son otorgados por Dios a los penitentes para que lo dediquen a saldar su deuda. El precio acordado, se verifica a través de la expansión de la gracia y la gloria, lo cual significa que a través de las obras apegadas a las normas se glorifica quien las realiza y acrecienta el reino.

Aunque el concepto de soberanía, no tiene mayor sustento que el papel en el que se escribe, no obstante, es un tema que permite articular una serie de mecanismos inscritos en

saberes que determinan la acción de los sujetos; pensamos en aspectos como el bautizo, ritual basado en un mito que inaugura al sujeto a la vida cristiana y de manera soterrada a las extravagancias que subyacen a dicha adscripción; lo mismo ocurre con el matrimonio, que no entraña cualquier tipo de unión, sino que adquiere un carácter sacramental, con todas sus implicaciones. Estos temas, sólo por señalar algunos, son los que aparecen registrados en las revistas y libros redentoristas, aspectos que tiene una función, recrean una serie de instrucciones, prescripciones, señalamientos que instituyen la autoridad del que escribe a través de lo escrito.

Al abrir sus textos, lo primero que entendemos es que las razones que tienen para actuar, están supeditadas a una forma particular de entender la vida, que las cosas no ocurren nada más porque sí, sino que hay una explicación que las precede, una relación simbólica que aunque muda, se manifiesta en un orden prescrito, en este caso por el verbo.

Las prácticas se realizan según lo que se considera conveniente, es esto lo que recomiendan y cuidan en la comunidad. Saben, por ejemplo, que algo que no se debe dejar pasar es el bautizo de los recién nacidos, y que debe verificarse lo más pronto posible “por cualquier cosa Dios no lo quiera”. Los redentoristas explican que la vida espiritual inicia con el bautismo, señalan que dicha ceremonia además de quitar el pecado original, también borra el actual, si es que los hubiera, además es el momento en que el bautizado establece la alianza con Dios y con la Iglesia. Para urgirlos sobre la necesidad de realizarlo, les señalan que el mismo Jesús, lo instituyó como sacramento al bautizar a sus apóstoles en la última cena, antes de nombrarlos sus sacerdotes.

Además, como la vida nadie la tiene segura, recomiendan bautizar al recién nacido, en un plazo no mayor de ocho días, prolongarlo por más tiempo puede ser pecado mortal. Comentan que Alfonso María de Ligorio establece once días máximo para verificarlo y que otros autores un mes, sin embargo, agregan que “resulta totalmente reprobable la costumbre de muchos padres cristianos que dilatan meses y meses el bautismo de sus hijos por esperar al compadrito que la hará de padrino” (RPS, 1956: 210).

La ceremonia del bautismo está cargado de simbolismos que adhieren al sujeto al mito del pecado original, los miembros de la comunidad saben esto, también saben que en

el momento de bautizar a sus hijos además de curarlos del pecado, los inscriben en una relación, en la que aceptan su condición de pecadores adscritos a una serie de normas que lo han de seguir por el resto de su vida y hasta su muerte. Para una mejor comprensión de dicho acto, teatralizan la ceremonia del bautizo para que la feligresía tenga una mejor comprensión de su significado: exponen que inicia con un diálogo entre el sacerdote y el padrino:

> ¿Qué pides a la iglesia de Dios? -La fe.
> ¿Qué te da la fe? –La vida eterna.
> Si, pues, deseas entrar en la vida eterna guarda los mandamientos.
> **Soplo.** El sacerdote sopla tres veces sobre el niño. (Imitando así a Jesucristo, quien después de resucitar soplo tres veces sobre los apóstoles para comunicarles el Espíritu Santo.)
> **Sal.** El sacerdote traza la señal de la cruz en la frente y en el pecho de la criatura. Toma después unos granos de sal y los pone en la boca del niño diciéndole: Recibe la sal de la sabiduría, para que te sirva de apropiación para la vida eterna. (Así como la sal sirve para conservar a los alimentos, así el bautizado debe preservarse de la corrupción del pecado. Siguen diversas oraciones y exorcismos)
> **Saliva.** El sacerdote toca con su saliva las orejas y la nariz del infante diciendo: Effeta, que significa, abríos. (Así se alude al milagro por el cual Jesús curó al sordo mudo.)
> **Renuncia.** El niño renuncia por la boca de su padrino a Satanás, a sus obras y a sus pompas, es decir, al mal.
> **Unciones.** Antiguamente eran ungidos con aceite los atletas y los luchadores. Así unge el sacerdote el pecho y la espalda del niño para indicar esa su posición de lucha en la vida.
> **Profesión de fe.** El sacerdote formula una triple pregunta acerca de los principales artículos del Credo. Luego dice: ¿Quieres ser bautizado? El padrino responde en nombre del niño: Quiero.
> **Rito esencial.** El sacerdote vierte el agua bautismal sobre la cabeza del niño, pronunciando las palabras sacramentales. En ese preciso momento borrase del alma el pecado original y se infunde la gracia.
> Después de otra unción entrega el sacerdote un velo blanco y una vela encendida que recuerda la inocencia del alma termina el acto, con las palabras: Vete en paz y el Señor sea contigo (1956: 266).

El santo y seña que unifica a la comunidad es el bautismo, comentan que: “mediante el bautizo [es] elevado al estado sobrenatural, ha sido orientado hacia Dios como hacia su último fin… esta gravitación no se verifica por casualidad, sino que tiene su órbita: la Ley Moral” (RPS, 1956: 44).

Con dicha ceremonia, se traza el destino de la comunidad: una serie de obligaciones decretan su derrotero; iniciación que inscribe al individuo en una lucha entre el bien y el mal, donde el bien se apersona como una serie de prescripciones, cuya autoridad proviene de una entidad externa y el mal es caracterizado por cualquier tipo de apego particular: “Y

tengamos en cuenta que el bautismo no arrancó de nuestra alma la concupiscencia; ese foco de pecado quedó en nosotros; Dios lo ha querido así para que nuestra libertad pueda ejercitarse en la lucha y prepararnos por ello *una amplia cosecha de méritos*"(RPS, 1957: 44).

Con el bautizo, como comentamos, el recién nacido inicia su vida como penitente, aunque pequeño, a los padres (en todas sus acepciones) les corresponde guiarlo y mantenerlo apegado a los mandamientos que juraron guardar para alcanzar la vida eterna. De ahí en adelante, la organización del tiempo está en función del compromiso adquirido; las razones para vivir se muestran de manera peculiar, saben que sus prácticas deben encaminarse a la expiación de las culpas para alcanzar la redención. Entienden que a través del bautismo contrajeron una deuda que toda su vida dedicarán a saldar. El sacerdote les explicó que el tiempo y la vida son dones para alcanzar la redención, saberlos administrar es una prerrogativa del penitente, esto es lo que señalan los redentoristas, recomiendan no olvidar que "cada día de vida es un peldaño que subimos en la vida, acortando la distancia que nos separa de la Eternidad" (RPS, 1956: 167).

En este sentido, la vida por más que se quiera, consideran que no es un producto de la espontaneidad, sino una gracia otorgada por Dios para la redención; por eso entienden que la clave para alcanzarla no estriba en vivir la vida, sino en *saber* cómo vivirla; aunque es una cuestión de elección, los criterios de discernimiento son exteriores a los penitentes dependen de lo que les señala el Sacerdote: "En este universo concreto de Redención en que vivimos es más explicable la carencia de esos dones: Porque si bien la muerte y el descontrol de nuestras facultades tienen razón de castigo por un primer pecado, con todo constituyen un medio de redención propia, es decir, un esfuerzo por levantarse así mismo" (RPS, 1961: 411).

La recomendación obliga al penitente a efectuar una férrea vigilancia sobre sí mismo. El libre albedrío no consiste en otra cosa, sino en saber que es lo prohibido para saber cómo actuar. Prescriben el discernimiento como un acto voluntario para descifrarse a sí mismos, los referentes plantean la disyuntiva de tener que elegir entre el bien o el mal. Tan común es esta práctica en la comunidad que se reproduce como un máxima: "camina el libre albedrío ante un dilema fatal: hombre o bestia, ley o palo, Jesucristo o Barrabas"

(Almanaque, 1894: 52). Disyuntiva que bifurca al sujeto al cuidado de sus acciones, palabras, obras o pensamientos, ya que puede estar del lado equivocado sin darse cuenta. El mejor remedio contra la tentación es realizar las prácticas fijadas según la Iglesia. Sobre todo, no olvidar que en la comunidad de Dios, "Todos somos pecadores… Dios ha hecho un pacto con nosotros: si nos juzgamos a nosotros mismos, no seremos ya juzgados. Y debemos juzgarnos rigurosamente como lo haría el mismo Dios". (RPS, 1957: 44).

¿Cómo juzgarse como si fuera Dios? Sin los medios para responder al envite de la pregunta, seguramente la angustia sería mayúscula. Afortunadamente (dirán más adelante, cuando abordemos el tema de los sacerdotes) Dios nombró a los sacerdotes sus representantes para orientarlos sobre todo aquello que deben saber para que puedan actuar de manera correcta. Les recuerdan por ejemplo que: "si hay almas que viven en el pecado mortal, es porque no conocen su fealdad… ahora bien, el medio más seguro y a la vez más natural [para conocer el pecado] es el examen cotidiano de conciencia" (Mutiloa, 1922: 15). Les señalan la hora, el modo y los gestos para que lo realicen adecuadamente. Les explican que lo lleven a cabo principalmente por la noche, sino fuera posible, entonces sugieren hacerlo a cualquier hora que se les facilite, advirtiendo no omitirlo jamás. Tal actividad es sobre todo un acto de memoria, consiste en recordar lo hecho durante el día, para discernir entre lo bueno y lo malo: "Examina, pues, tu conciencia, trayendo a la memoria las faltas que hayas cometido durante el día" (Mutiloa, 1922:16). La introspección que realiza el penitente, se enmarca en una serie de prescripciones cuyo objetivo consiste en anular cualquier tipo de apego sobre sí mismo, debe entender que el mal labora de múltiples formas y sobre todo se ejerce en aquellos que desconocen las diferentes formas del pecado.

Las especificaciones del pecado dependen de la ocasión, quienes no están preparados no sabrán como resistirse a éste. Por ello, advierten que la educación de la conciencia es indispensable, ya que una conciencia bien formada es la guía correcta para distinguir el bien del mal y para saber si un mal es leve o grave. Recomiendan que para formar bien la conciencia, deben conocer la ley de Dios, sintetizada en los diez mandamientos. Según esto, el pecado sin importar de que se trate, es una ofensa contra Dios. Comentan que el pecado se puede clasificar en dos: graves (mortal) y veniales (leve). El pecado grave rompe el pacto con Dios, el venial, señalan, únicamente lo debilita. Indican

que los efectos del pecado mortal son: la pérdida de la amistad con Dios; la muerte del alma a la vida sobrenatural; la condenación eterna al infierno si morimos con ese pecado. Estos son los efectos en el ámbito de los bienes espirituales. Sin embargo, consideran que también, afecta en los bienes naturales, ya que numerosas enfermedades, encarcelamientos, ruinas, desgracias de familia, etc., tienen como origen un pecado grave contra la Ley de Dios.

Por tales motivos, señalan que un buen cristiano debe saber que los pecados son actos humanos, dichos, hechos o deseados[3] que ofenden a Dios y contravienen a la ley eterna y a la razón. Dice Marialba Pastor (2011) que: "los penitentes que incurren en ellos, se rebelan contra la ley divina y la ley moral que rige la conducta de los hombres y se funda en el contrato con Dios" (p.168).

Una vez concluido el examen, llegado el momento del reposo, antes de dormir, sugieren que el penitente se postre de rodillas delante del crucifijo, se persigne y dé gracias: "por haberme conservado la vida en el día de hoy... y me conserves también está noche y me preserves de todo mal. Para agradeceros voy a tomar este descanso". Después, prescriben decir tres Avemarías, una vez concluidas, recomiendan la mejor forma para acostarse: "te desnudaras con mucha honestidad y gran recato, pensando que Dios te ve, rociarás la cama con agua bendita, y dirás: Jesús, José y María, recibid, cuando expire, el alma mía" Una vez acostado, recomiendan decir cruzando los brazos: "Yo he de morir… lo que sé de cierto es que, si muero en pecado mortal me condeno para siempre". Finalmente una última recomendación: "procurarás te coja el sueño pensando en Dios y rezando" (Mutiloa, 1922: 17).

Tales preceptos configuran una relación social de contención y sumisión; todos ellos, de alguna forma, propician lo que dicen combatir, es decir, los principios establecen

[3] **De pensamiento**: "De vanidad, de impureza, de avaricia, de venganza, de ambición, de infundada sospecha y de juicios temerarios; ociosos, sobre todo en la oración y ejercicios de piedad si son voluntarios.
Palabras: De propia alabanza, despreciativas, mentirosas, impuras, ofensivas, blasfemas, ociosas, maldicientes, chismosas, de murmuración o críticas, irreverentes y faltas de respeto a los mayores.
Obras: Impaciencias, mal trato a los pobres, vanidad, amor al lujo, impurezas consigo o con otro, gula, pereza, mal empleo de su hacienda.
Omisión: Pérdida de tiempo, no cumplir con alguno de sus deberes, no ayunar estando obligado, no santificar las fiestas, no cuidar de la educación de los hijos o de la obediencia a los padres, no desechar pronto los malos pensamientos. (Mutiloa, 16)

una jerarquía social a partir del pecado y la redención, cuyo origen inicia con la alianza que Dios estableció con los hombres al salvarlos del infierno: “Por la muerte de Cristo no sólo nos vimos libres de un infierno seguro, sino que se nos proveyó de una abundancia de medios de vida verdaderamente pasmosa (Bautismo, Penitencia, Eucaristía…). Sólo es cuestión mía el servirme de ellos” (RPS, 1961: 411). Los pecados y los pecadores nunca son los mismos, la diferenciación se establece a partir de lo que llaman los medios de vida; son rituales que cumplen con la función de sanar, regulando las conducta a través de las prácticas.

La causa de la adolescencia que criminaliza a los cristianos, es la misma que les quitó la gestión sobre su propia vida: “Pero es un hecho que Cristo no nos devolvió la inmortalidad corporal, ni el control de nuestro ser, dones que ciertamente habríamos tenido si nuestro primer padre se hubiera mantenido firme” (RPS, 1961: 411). De acuerdo con esto, la vida misma se vuelve un instrumento de mortificación, carga que debe aceptarse con resignación, deben vigilar su pensamiento, sus palabras, sus acciones o cuidarse de evadir sus responsabilidades; las normas que rigen su vida, son necesarias, ya que son las directrices que la autoridad considera para justipreciar al penitente.

Aunque, lo que presumen que juzgan los jueces, en última instancia, es la adhesión a los preceptos señalados por la ley moral. En la práctica, la sanción se efectúa de múltiples maneras, resumidas, en formas de control a través del sometimiento, ya sea a partir de relaciones de género, clase, edad, raza, etc. De esta forma, la ley moral adquiere una dimensión que desborda su propia literalidad; propicia relaciones de dominación encarnadas en todos y en cada uno de los miembros de la propia comunidad; la restitución de la libertad impone como precio el sometimiento como forma de vida. Por esto, cuestionan, en tono de reproche, la resistencia para someterse a los requerimientos de la vida cristiana:

> ¿Por qué querer suprimir la lucha y el vencimiento de la vida moral? ¿Es que en este aspecto ya se nace perfecto? ¿Es que no se impone en este campo la poda y la fatiga, la vigilancia y la resistencia, el esfuerzo y el dominio de sí mismo? ¿No existe en nosotros esos brotes malditos de la ambición y la cólera y el orgullo y la lujuria y la pereza que nos deforman como hombres, y que no se compaginan con la austeridad de la vida cristiana? (RPS, 1952: 78)

Este es el canon que norma la vida de la feligresía y organiza las actividades en función de una agenda, meticulosamente diseñada para evitar cualquier tipo de relajamiento a las adhesiones. El discurrir del tiempo, aunque imperceptible, no ocurre azarosamente, sino que se obliga a los intereses de las personas; siempre hay algo que hacer, y en la comunidad redentorista, se constriñe a la gloria del señor. Tal aseveración se sustenta en la pregunta que hacen: "¿No gime todos los días nuestra alma al sentir esa pugna interior en la que se enfrentan el hombre espiritual y el hombre animal, lo digno y lo grosero, la virtud y el instinto?" La respuesta a dicha interrogante sólo se puede dar con la administración del tiempo para la mortificación (esta acción no es únicamente lastimarse, sino la aflicción como un modo de vida es una muestra permanente de arrepentimiento por el primer pecado, aspecto preventivo para evitar cualquier otro), la vida discurre en función del cuidado de sí, la introspección dedicada al cuidado de lo más preciado: la virtud. La relación entre lo espiritual y lo instintivo funda su vasallaje en un hombre escindido. Los esfuerzos de los sacerdotes no tienen otra finalidad, que no sea la de prorrogar los mecanismos de control y exclusión embozados bajo los principios de la vida cristiana. Por ello, al recomendar la máxima administración del tiempo, dedicados a acrecentar tanto la gloria personal como la de Dios, lo que habilitan son mecanismos de gobierno que acrecienta la sujeción de los feligreses a un entramado de subordinaciones, que efectivamente sitúan a los sacerdotes como la razón y la cura de todos los males.

El tiempo más que una medida abstracta, es una realidad existencial, Ricoeur la denomina intratemporalidad, señala que ésta se define "por una característica básica del cuidado" agrega que "la condición de ser arrojado entre las cosas tiende hacer la descripción de nuestra temporalidad dependiente de la descripción de las cosas de nuestro cuidado" (Ricoeur, 1995: 128). Las preocupaciones de los redentoristas se ciñen a cuidar lo esencial sin importar lo circunstancial. Todo lo que ocurre durante la vida debe ajustarse a este principio, todas las bienaventuranzas o sufrimientos son considerados pruebas para escudriñar el alma, una oportunidad para hacer méritos. La economía del tiempo está en función de lo que consideran relevante; el tiempo es una oportunidad que deben aprovechar para acumular obras que demuestren la solvencia de discernimiento a través de sus prácticas: "¡Oh Dios mío! Gracias os doy por el tiempo que me concedéis para reparar los desórdenes de mi vida pasada" (Mutiloa, 1922: 414).

Nada de lo que ocurre en la vida de los redentoristas es producto del azar, todo está predestinado, incluso el libre albedrío. Sobre esto expone Escoto: “la verdadera libertad no consiste en hacer lo que se le antoje a uno al margen o en contra de la ley, sino en hacer lo que a uno le conviene dentro de la razón del hombre, o sea, dentro del fin último, -Dios, felicidad en general-, para el cual ha sido creado el hombre y para cuya consecución ha recibido el bien inapreciable de la libertad” (RPS, 1961: 174). Por ello recomiendan valorar el tiempo, ya que es “un tesoro que no se halla sino en esta vida, pues en la otra no existe” (Mutiloa, 1922: 414) Ejemplifica como en la otra vida los condenados llenos de arrepentimiento gritan “¡Oh si tuviéramos una hora!”, inquiere: ¿qué no darían los infelices por una hora de tiempo en que pudiesen trabajar para reparar su ruina?”. Las lamentaciones corresponden a aquellos que perdieron el tiempo dedicados al cultivo del “amor propio y a las distracciones”. Sin embargo, los virtuosos, los que fielmente se apegaron a las normas morales sin cuestionar, se encuentran en el cielo sin quejas ni aflicciones, comenta Mutiloa que si pudieran sentir tristeza: “se entristecerían, a buen seguro, por haber perdido parte de un tiempo tan precioso, en el cual podrían haber adquirido mayor grado de gloria, más este tiempo tampoco ellos podrían alcanzarlo”. En esto consiste la exigüidad de la vida y del tiempo; ya que es un recurso limitado se posee únicamente en esta vida, no se sabe en qué cantidad, por ello, se vuelve aún más imperioso administrarlo convenientemente, porque cada instante ocupado en hacer cosas que no tiene como finalidad la observancia de las normas impuestas por la Iglesia, disminuyen el crédito para alcanzar la vida eterna. Los cálculos sobre el uso del tiempo, es ante todo, como dice Ricoeur: “contar con el tiempo”. Para los redentoristas, la administración del tiempo tiene como fin la mortificación, mientras más tiempo se dedique a ella mayor es la prueba de adhesión a las prescripciones: “Nada hay más precioso que el tiempo; pero de nada hacen menos caso y nada miran con mayor desprecio los mundanos. Pasan los días de salud y nadie piensa en que pasan para no volver” (Mutiloa, 1922: 401).

El reproche muestra algunas de las resistencias a sus solicitudes; la dimensión temporal se actualiza según los espacios; la diversidad de rostros transita por ellos regularmente, sin contratiempos saben lo que se debe hacer, cómo hacerlo, la hora y cuánto tiempo dedicar. Las prácticas están dirigidas a combatir todo aquello que quebrante su autoridad, la manifestación de fidelidad se expresa a través de la recurrencia. La apatía es

considerada un indicio de desacato que hay que combatir por todos los medios. Preocuparse por aprovechar al máximo el tiempo, manifiesta la dimensión existencial en que se desenvuelven los redentoristas. *Perder* o *ganar* tiempo, en todas sus acepciones gramaticales, como dice Ricoeur, se vuelven expresiones muy reveladoras: “todas estas expresiones, de extrema sutileza y fina diferenciación, orientan hacia el carácter datable y público del tiempo de la preocupación” (Ricoeur, 1995: 128).

La movilidad comunitaria es una actividad concertada, la preocupación por mantener una vida virtuosa, convierte a sus miembros en mecanismos de vigilancia, sujetos y objetos de la razón de Dios: expresada a través de promesas y amenazas. Esta situación es la que define la relación social, fundamenta a la autoridad y legitima las subordinaciones a través de la negación. Cualquier desapego a la norma, no únicamente contradice a la autoridad, sino que exacerba ciertos afanes, que se habían apaciguado a fuerza de penitencias y contravenciones. Aunque la propia insubordinación, afirma la causa redentorista, ya que se constituye en un elemento para urgir a la feligresía a abrazar con mayor fervor las causas prescritas por la iglesia.

1.1 El hogar: producción y formación de cristianos

En este apartado, nos centraremos en el papel que desempeña el hogar en la producción y formación de los cristianos. En el hogar, se efectúan una serie de labores que coadyuvan al desempeño de la Iglesia. Todas ellas ocurren necesariamente, porque así debe ser. Hay un orden que trasciende la voluntad de sus integrantes motivo de sus desazones o alegrías, un relato que subyace a sus gestos, sin importar que son una ofrenda a Dios para sanar la deuda contraída por los pecados. En este sentido, las razones para hacer tienen como premisa una dimensión simbólica que inviste cualquier actividad en una faena, para la redención del pecado.

La semántica que organiza las prácticas y los espacios se constituye en función de un mito fundante: el pecado original y la redención. Razón que precede la investidura de las diversas instituciones que configuran a la comunidad cristiana, explican que las obligaciones contraídas por los hombres son producto de un acto de justicia que no tiene mayor razón que no sea la voluntad de Dios. En este sentido, comentan que la dádiva, le

confiere el derecho sobre los deudores, los compromete a su ley. Inaugura un orden que establece la lógica y demarca el tiempo para hacer, interacción presidida por una ley que funda un campo de poder erigido en el padre. Una relación de relevos del poder en que la figura del padre circula en todos y cada uno de los miembros de la familia. Por ejemplo, en el hogar en ausencia del padre su poder es conferido a la madre; otro ejemplo, se ve en las suegras quienes representan, con creces, la figura del padre, ya sea estando ausentes o presente, cuidan el honor del hijo, ¿quién mejor para saber cómo debe actuar una mujer? Y así podemos citar miles de ejemplos en que dicho poder se encarna en múltiples rostros y maneras. En fin, el poder del padre no tiene límites, porque como dicen, no se subordina a ninguna ley superior, porque él es la ley.

Este ordenamiento basado en la relación de un soberano con sus vasallos, configura la relación social redentorista, en la que las diversas instituciones se encuentran supeditadas a la iglesia, cada esfera cumple con una función particular. El papel asignado al hogar tiene como fin específico: la producción y reproducción de los cristianos. La organización de la sociedad cristiana, oscila entre las cosas de los hombres y las cosas divinas: en la primera categoría se encuentran el hogar y la escuela, y en la segunda, encontramos a la Iglesia. El hogar tienen como función la incursión a la vida religiosa sin mayores pretensiones que la obediencia a través de las actividades cotidianas, y la escuela sustenta con palabras humanas las cosas dichas por los sacerdotes: "en la escuela el maestro, escogido por el pueblo y sostenido caballerosamente, se precia de responder a tal confianza y ha respaldado con su palabra humana, lo que con palabras divinas a dicho el sacerdote" (Miguélez, 1961: 16).

La consideración que le dan al hogar como un *espacio de referencia social*, es porque en él se crean y recrean las pautas de una sociedad virtuosa, también porque es el espacio donde los padres conducen al hijo por el sendero de una vida cristiana, sin más autoridad, que el cumplimiento de sus tareas apegados a las normas morales. Prácticas que a decir de Laurentino Miguélez "han dejado en el espíritu… los primeros datos de una instrucción religiosa insensible y vital". (Miguélez, 1961: 16) El señalamiento muestra la función de la familia como productora de pautas cristianas, cuyo fin principal consiste en la simple supeditación a una serie de obligaciones, dictadas según lo conveniente a través de la sumisión. Los padres predican con el ejemplo, obedecen las indicaciones sin cuestionar,

ajustándose resignadamente a la única respuesta satisfactoria que pueden obtener: *Dios así lo quiere*.

Las prácticas de los cristianos, aunque se reducen a una serie de gestos, aun así, para no errar, deben *saber* porque hacen las cosas. Por supuesto, la verdad sobre las razones que ordenan su vida, que determinan su *hacer*, como todo lo que ocurre en su mundo, es una dádiva de Dios, es decir, es una revelación, que nada tiene que ver con la voluntad de los hombres. Por eso, sin importar lo piadoso de la familia, el conocimiento del cristiano sólo puede provenir de lo ungido por Dios: "esa instrucción religiosa ha sido oficialmente ampliada en la iglesia por el pastor de almas." (Miguélez, 1961: 16)

Aunque el hogar tiene una función subordinada a la Iglesia, su papel es fundamental para la producción, formación y contención de la sociedad cristiana; si los padres se desentienden de los aspectos religiosos en el hogar, entonces disminuyen las vocaciones sacerdotales. Por eso, previniendo el desvío de la feligresía, los orientan en los criterios que deben normar a las familias consideradas verdaderamente cristianas, les advierten hacer de su casa, "una iglesia doméstica, [donde] la atmósfera… [sea] religiosa." (1956: 9), Les orientan como debe ser ese ambiente, señalan *que en realidad,* [debe ser] *un altar, donde cada día debe arder en sacrificio el amor materno"* (RPS, 1952: 4). La razón de dicha afirmación, se fundamenta en los divinos decretos que así lo establecieron; al anunciar la llegada del verbo divino, también condenaron a la mujer al confinamiento a cierta "feminidad" originada por su cuerpo.

Argumento sustentado en el relato de la predestinación de María para ser la madre de Dios, exponen que existió, gracias a los designios divinos, es decir, se concibió para ser el vientre a la medida del hijo: "Y tan importantes es el papel de la Divina Maternidad en la eterna predestinación de María, que de no ser Madre de Dios, ni siquiera hubiera existido… Para esto sólo fuiste hecha, para ser Templo del Altísimo Santuario de Dios" (RPS, 1952: 4). Por eso, el hogar es visto como una iglesia y, por extensión, la mujer es vista como la iglesia en la que el padre realiza su gloria. Para atenuar cualquier duda en María sobre su designio (no es para convencerla sino para consolarla, pues la decisión ya está tomada) le señalan lo que obtendrá a cambio, por todo lo que tendrá que sufrir: "Tú tendrás una vida muy por encima de la naturaleza… pero está vida no la recibirás para ti misma, **pues no es**

para ti para quién has nacido. La tendrás para Dios, porque has venido al mundo únicamente para servir a su gloria" (RPS, 1952: 4).

El ofrecimiento de colocarla por encima de la naturaleza no se refiere, por supuesto, a la naturaleza del Padre, saben que después de él no hay nada ni nadie: él creo las cosas según su ley. A lo que se refieren es que va a estar por encima de la naturaleza carnal, porque permanecerá siempre virgen. El haber engendrado un hijo sin haber conocido hombre alguno, funda las bases de la sacralidad del matrimonio, es decir, establece la idea de que la pureza espiritual no se pierde al engendrar los hijos, siempre y cuando la carnalidad se apegue a la procreación y no al placer que es el que lleva a la lujuria. Este es el argumento que va a sustentar la sacralidad del matrimonio. Aspectos que abordaré más adelante.

Los redentoristas recomiendan dedicarle un altar en el hogar al cuadro de la virgen del Perpetuo Socorro. Un artefacto que orienta la actuación de una madre ante la contingencia de la vida. En él se representa la llegada de los ángeles Gabriel y Miguel para recordarle a María, la encomienda para la que fue destinada: honrar al Padre y posibilitar la redención de los hombres. Su hijo Jesús, estando en sus brazos, al verlos se asustó porque dicen que reconoció el "misterio" y pidió que alejaran los instrumentos de su sacrificio. Comentan que la madre a pesar de amar tanto a su hijo, no podía hacer nada ante la desmesura del padre: asesinar a su hijo. Lo único que pudo ofrecerle fue acompañarlo resignadamente, sufriendo y llorando:

> El ángel Gabriel y Miguel vinieron… a recordarle su Misión… habéis de volver por la honra de vuestro padre y devolver a los hombres lo que por el pecado perdieron…. Reconoció Jesús el misterio que aquella escena encerraba; por eso lleno de sobresalto se acogió al regazo de María, y temblando exclamó: ¡Socorro Madre mía!... aleja de mí está lanza, esta Cruz, estos clavos… María al oír esto acercó su rostro al de Jesús y le susurró al oído: ¿Quiéres mi niño que te defienda? Bien sabes que si el Eterno Padre consintiera, no una sino cien veces, muriera por Ti… Lo que yo puedo hacer para mitigar tus dolores es amarte, sufrir contigo y llorar… Pobres hijos de Eva, ved cuán caros habéis sido a nuestro Dios, a mi Jesús y a mí, que soy vuestra Madre. Amad, pues, a Dios; amad a mi Jesús: amadme a mí… Entregado a mi hijo a la muerte, he adquirido sobre vosotros, sagrados derechos (RPS, 1951: 185).

La imagen, motivo de veneración, ya sea en misa, con novenas o a través del rosario,[4] debe estar siempre presente en el hogar, como un espejo para que la madre se vea; un instrumento de edificación y resignación ante los avatares impuestos por una sociedad en la que la contingencia tiene el rostro del hombre. Un instrumento que le recuerda en todo momento que está destinada, a ser un "altar" donde cada día debe "arder en sacrificio."

La historia del hombre se escenifica en el hogar, un relato donde el pecado y la gloria se conjugan en los gestos habituales de sus moradores; el dolor y el sufrimiento constituyen una cadena que le confieren el significado al matrimonio católico, considerado como deber grave, ya que es una lugar de expiación. Al firmar el contrato que los une, el hombre recobra su libertad, en cambio la mujer transita del reino del padre para allegarse a los dominios de su señor; la mujer empieza a ser reconocida por el apellido u oficio de su esposo. Práctica común, como señala más adelante Salvador Escoto, al referirse a Estela F. de Romero.

Los redentoristas, a través de su revista, van orientando la manera correcta de entender el matrimonio. Comunican a la feligresía ¿qué es?, ¿cómo debe ser?, ¿por qué es considerado así?, ¿cuándo se puede efectuar y cuáles son sus restricciones?, ¿en qué momento no se efectúa correctamente? Comienzan por definir qué es el matrimonio: establecen que se trata de un contrato legítimo celebrado entre un hombre y una mujer, en el que convienen entregar "el derecho perpetuo y exclusivo de sus cuerpos", cuya finalidad corresponde a la propia naturaleza que es el engendrar hijos. Agregan que el matrimonio se instituyó por el mismos Dios en el paraíso terrenal, al que le confirió la dignidad de sacramento al celebrarse entre bautizados. Explican que la sacralidad viene del principio que dice que: "dos cosas iguales a una tercera son iguales entre sí". Argumento que les permite instituir un orden, a través del cual, delimitan lo lícito y su contraparte. A partir de dicho principio comienzan a señalar las relaciones juzgadas como inconvenientes: Señalan, por ejemplo, que el matrimonio civil, realizado entre bautizados, "no es considerado ni contrato matrimonial válido ni sacramento" advierten que se trata de una simple formalidad

[4] En el Devocionario de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, después de una reseña sobre el cuadro de la Virgen del Perpetuo Socorro, inician una serie de cultos que abarcan todos los días de la semana, en él se exponen cómo, a qué hora, para qué, a quién, las maneras de honrarla etc., y sobre todo de pedir. Devocionario de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, arreglado especialmente para la República Mexicana por Domingo M. Macías, publicado por Herrera Hermanos y Sucesores en México en 1919.

instituida por el estado “en orden a los efectos civiles”, por lo que los contrayentes viven en “perpetuo pecado”. El estado de excepción los condena a vivir al margen de las prerrogativas otorgadas por la Iglesia: “no pueden recibir ningún sacramento mientras no regularicen su estado y sus hijos son ilegítimos” (RPS, 1956: 86).

Por el contrario, la personas que se avienen al sacramente del matrimonio disfrutan de los privilegios otorgados por la iglesia: “a) aumentar la gracia santificante; b) [que les confiera] la gracia sacramental, es decir, el derecho a recibir durante la vida matrimonial las gracias actuales necesarias para cumplir adecuadamente los graves deberes de esposos y padres cristianos” (RPS, 1956: 86). En cuanto a los días que puede celebrarse, señalan que en todo momento, excepto los días de adviento y cuaresma. Sobre el lugar, comentan que hay ciertas restricciones, “si es entre católicos debe celebrarse en la iglesia parroquial; en otra iglesia u oratorio público o semipúblico sólo puede celebrarse con licencia del Ordinario local o del párroco” (RPS, 1956: 86). Pero si los contrayentes pertenecen a distintas parroquias, entonces el matrimonio “debe celebrase en la parroquia de la novia.” La restricción aumenta cuando uno de los contrayentes pertenece a una religión ajena a la católica, recomiendan que “debe celebrarse fuera de la iglesia” (RPS, 1956: 86).

Exponen que el matrimonio tiene una doble finalidad, la primera consiste “en la procreación y la educación de la prole”. La segunda se orienta a evitar la concupiscencia. Advierten que en el matrimonio no todo está permitido: “a) Deben guardar los casados la decencia natural; b) Su deber es grave, y les obliga aun cuando les sea ingrato; c) Pueden cumplir con él siempre que a ello no obste alguna razón de salud o escándalo o tiempo” (RPS, 1956: 121).

Agregan que el matrimonio se compone de dos propiedades esenciales: la indisolubilidad y la unidad. La primera, dicen, obtiene su “firmeza por razón de Sacramento”. En cuanto a la unidad, comentan que la exclusividad del uso de los cuerpos se opone a la poliandra y a la poliginia. Para fundamentar y aclarar en qué consiste el carácter del matrimonio, ejemplifica algunos trastornos que contradicen sus principios: Matrimonio temporal, amistoso, a prueba. Advierten que son despropósitos que “han pasado de la novela y el cine a la vida real.” Señalan que “en realidad son una perversión de

la naturaleza… en ellos la mujer se hará una pervertida y el hombre un sátiro" (RPS, 1956: 121).

Las desviaciones del matrimonio son aquellas prácticas que, según esto, no tienen mayor ánimo que el placer. Exponen que los enemigos del matrimonio son contra la prole, contra la fidelidad y contra el sacramento. En el caso de los enemigos contra la prole mencionan al onanismo, al aborto, la esterilización; en contra de la fidelidad: el adulterio, el feminismo exagerado y el amor libre; en contra del sacramento: el divorcio. Debido a estas desviaciones, comentan que "el matrimonio que debería ser un remanso de paz en medio de las tormentas de la vida se ha convertido para muchos casados en una verdadera tragedia" (RPS, 1956: 167).

Ante las posibles desviaciones, advierten que "la familia voluntariamente estéril es un árbol seco que está condenado a ser cortado". La evidencia de un matrimonio apegado a la norma son la cantidad de hijos; un ejemplo de esto, lo encontramos en las declaraciones de Alfonso Junco (1917), quien orgulloso, comentaba "[mis] padres tuvieron quince polluelos. Nada de porquerías y egoísmos de *birth control*: limpia y viril aceptación de la vida, con todas sus cargas y sus júbilos; y estos nunca han faltado, fervorosos y claros, el hogar sin mácula" (p.66). Para fundamentar aún más lo señalado, comentan que: "tener hijos es un instinto natural, tan natural que hasta las bestias los sienten y lo siguen. Es un honor; es un deber; es una felicidad; es una bendición" (RPS, 1956: 197). Recrean a través de una situación hipotética, las razones que llevan a las parejas a no tener hijos: "para muchos casados el niño… [Es] una plaga, una carga de la cual hay que librarse por todos los medios posibles" (RPS, 1956: 197). En resumen, señalan que no tener hijos voluntariamente es pecado, porque violan la ley natural y divina. Concluyen señalando, lapidariamente, "que muchos son los pretextos para no tener hijos… Pero en realidad todos tienen por base el concepto pagano de la vida temporal. No es la pobreza, sino la avidez de goces y la corrupción moral. Se buscan las delicias del matrimonio, pero no se quieren sus cargas" (RPS, 1956: 197).

Al señalar la disolución del matrimonio cristiano no muestran a un responsable en particular. Sin embargo, en el Manual del Confesor hacen la insinuación de que es la mujer la responsable de los "miles de excesos" cometidos por el hombre: "Pregúntele… a las

mujeres si han provocado a los maridos a que blasfemen, y si les defraudaron el débito matrimonial. Pregúnteles esto con frecuencia, porque muchas veces por sólo esto se condenan, siendo causa de que suceda lo mismo a los maridos, quienes al ver que se les niega lo que se les debe, corren desenfrenados a precipitarse con mil excesos." (Ligorio, 1846: 84). Amplían sobre el tema del débito matrimonial, advirtiendo al confesor tratar el asunto con suma delicadeza, indicando que se limite a preguntarle sólo a la mujer, porque preguntar a los hombre tiene riesgos: "en orden a los pecados de los cónyuges con respecto al débito matrimonial, no debe, ni es conveniente que pregunte el confesor más que a las mujeres diciéndoles si le han pagado, y esto del modo más modesto que sea posible v.gr. si han sido obedientes en todo a sus maridos" (Ligorio, 1846: 87).

La disolución en los hogares, finalmente, establecen que es responsabilidad de las mujeres, porque han claudicado a vivir apegadas a los cánones establecidos por la Iglesia, siendo víctimas de toda clase de desvaríos:

> Han creído demasiado frecuente que el hogar doméstico es un lugar de comodidades y de egoísmo nada más; cuando es, en realidad, un altar, donde cada día debe arder en sacrificio el amor materno. El señor da sus dones por medio del dolor. Las madres de hoy rechazan el dolor, la abnegación el sacrificio; por eso faltan los sacerdotes (RPS, 1948: 408).

Las exigencias hacia la mujer están establecidas en el contrato matrimonial, hay que tener presente que no hablamos de cualquier tipo de contrato, sino que tiene carácter, además de sacramental, distributivo, ya que el hombre (explicare más adelante, a partir de lo que señalan en el periódico La Cruz, reemplaza la falta de la mujer, quien por su propia naturaleza es frágil y dependiente) toma a su cargo voluntariamente la manutención, el cuidado y la dirección de la familia, por eso, por justicia, dicen, la mujer tiene que pagarle al hombre con la moneda de la obediencia en todo.

CAPÍTULO 2

En este capítulo abordamos las funciones que desempeñan los miembros de un hogar o familia asociada a los redentoristas. Intentamos establecer cuáles son lo lineamentos que preceden al ordenamiento en la familia, a partir de la explicación que ellos mismos dan para establecer la diferenciación social que los caracteriza. Aspectos plasmados en diversos textos, que los identifica o excluye de la sociedad considerada cristiana.

La interacción familiar discurre en una historia particular, inscrita en circunstancias, que aunque no hicieron, modelan las características de cada uno de ellos. Las diversas actividades que colman la vida en el hogar no son diferentes de las que ocurren en los otros hogares de la comunidad; los rostros y los cuerpos gestionan máscaras que ayudan a deambular ante la extrañeza de la vida: hay una hora para comer, así como para rezar, todo ocurre según el silencio de Dios y la palabrería de la Iglesia.

A la familia la entienden como uno de los mayores dones concedidos al hombre; la conciben como una "pequeña sociedad natural" que es "la semilla de la sociedad civil, [por la que] el hombre es vida, educación, trabajo, propiedad, gloria" (RPS, 1961: 171). La caracterización del hombre es literal, establecen criterios para delimitar sus posibilidades: el orden interno corresponde al externo, ordenamiento centrado en el padre. Mientras el hombre es todo, la mujer vive confinada a su cuerpo. Explican que "la simple unión conyugal no causa al hombre incomodidades ni molestias: todas las que trae consigo la reproducción pesan sobre el ser más débil, sobre la mujer" (La Cruz, 1857: 107). Plantean que el matrimonio equilibra la desigualdad: "El padre remplaza esta falta tomando a su cargo los deberes de mantener, proteger y dirigir a la familia: él es el medio por donde la Providencia extiende a ella sus cuidados, y le concede sus beneficios" (La Cruz, 1857: 109). El papel que acredita al hombre como el soporte de la familia, estriba en su propia condición: fue hecho a imagen y semejanza de Dios, así mismo fue nombrado su representante en la tierra. Mientras el papel de la mujer es de complemento, su existencia es un medio para la realización del reinado y expansión de la gloria del padre. Para reafirmar la autoridad del padre, se preguntan: ¿Y podría el hombre llenar estas obligaciones, que lo

ponen, por una parte, en relación con el Criador y, por otra, con sus hechuras, si el contrato que para esto celebran, no fuera esencialmente insoluble y sagrado? (La Cruz, 1857: 109) Este es el vaivén que arrulla cada día a la comunidad, susurros que llegan a través de las paredes, del sonido de las pisadas que repiten de una y mil formas:

> Tus ideas religiosas tienen que ser expurgadas de falsas adherencias y de temibles interrogaciones a base de una apologética seriamente asimilada… Lo que te digo del cuidado que debes poner en adquirir un sobrio conjunto de principios religiosos te lo digo también refiriéndome a la moral y a la política (RPS, 1951; 80).

La recomendación para glorificar conduce a la renuncia de sí mismo. Para enseñorear a la autoridad manifiesta, es necesaria la circunspección del penitente: conocer a que debe renunciar con la finalidad de saber: "sobre la justicia y la caridad y el honor y mansedumbre y la responsabilidad y la familia y el poder y el trabajo…" (RPS, 1951: 80) Para ello, le señalan: "Busca la rectitud en tus pensamientos a base de unos conocimientos sanos en todas esas cosas… Bastará que te abstraigas un poco del ruido exterior y dirijas tu mirada hacia adentro. ¿No oyes como si se tratase de un misterioso bisbiseo en la penumbra de la iglesia?... Su voz será la voz de Dios, tu sometimiento a su dictamen un puro acto de amor a Dios, tu muerte abrazado a ella una prueba inequívoca de tu predestinación" (RPS, 1951: 80).

La muerte es el fin de la agonía cotidiana vivida día a día sumisa y gustosamente, la adherencia se premia según la cantidad de gloria alcanzada. Aunque la recompensa, dicen, que se alcanza sólo después de la muerte, la retribución también se efectúa durante la vida a través de los favores otorgados o negados por la Iglesia. Para alcanzarlos saben que deben vivir lo más apegados a sus dictámenes, ya que como les dicen los sacerdotes: "sin consideraciones públicas el padre, y sin respetos domésticos la madre, carece la reunión que está a su cargo, de un poder justo y sensato que la dirija, la modere y la encamine al bien por las sendas del honor (La Cruz, 1857: 107).

El discurso del honor instituye un campo de poder, una relación de fuerza en el que se distinguen una serie de roles complejos. Al respecto comenta Foucault: "El poder se ejerce en red, y en ella, los individuos no sólo circulan, sino que están siempre en situación de sufrirlo y también de ejercerlo. Nunca son el blanco inerte o consintiente del poder,

siempre son su relevo. En otras palabras, el poder transita por los individuos, no se aplica a ellos" (Foucault, 2006: 18).

La complejidad de las relaciones que ocurren en el hogar, parten de un relato, que hace del hogar, lo que los feligreses saben que deben ser para actuar de manera conveniente. Al difundir esta verdad, consideran los redentoristas que: "así se podrá ayudar a una familia a creer y tener confianza en el Padre que es el principio y la cabeza de toda esa gran familia que está en el cielo y en la tierra" (RPS, 1961:101). Como lo que ocurre en el cielo tiene consecuencias en la tierra, comentan que al padre le corresponde mantener el orden de la familia, que su función le viene de lo que representa: "se cree, como tal obligado, a ser su modelo [Dios], su cargo lo hace más atento y exacto observador de los divinos preceptos". El reverso de la moneda tiene rostro de mujer, su desempeño subyace a la sombra del padre, su razón se sujeta a cualquier ocurrencia para ensanchar su reino. Por ello, la caracterizan tan exiguamente: "la madre es... lo que debe ser". Lo mismo ocurre con los hijos, quienes deben apegarse en primer lugar a la autoridad paterna y después a la materna como figura del padre en su ausencia. El poder, en este sentido, es una cadena de relevos; la relación de mando que se establece en el hogar se reproduce al exterior, sólo que a la cabeza, está vez no se encuentra el padre de familia, sino el sacerdote.

El orden que orienta la interacción social, es la sumisión. Una cualidad que se cultiva en todo momento, esto aprenden los hijos. La paternidad es la energía vital que une a la sociedad, es el padre que ordena a sus hijos y les concede la ocasión para vivir una vida virtuosa. La aceptación de esta proclama, se manifiesta en los afanes para cumplirla al pie de la letra; la adherencia o lejanía a las prácticas habituales sancionan el estatus de los penitentes. Por ello, un matrimonio que vive para la apología del padre, debe acatar los principios de la iglesia católica, apegarse a la norma, otorga a los frutos de la unión todas las prerrogativas de la iglesia. Por eso se empeñan en cuidar las formas, saben que una familia numerosa es un ejemplo de virtud, al menos es lo que repiten los padres todo el tiempo desde el púlpito, comentan que el matrimonio: "en aquello que tiene de fundamental y en un aspecto, por así decirlo, biológico, es la realización de la palabra de Cristo: os puso en el mundo para que deis fruto y lo deis en abundancia." (RPS, 1961: 101) Sin embargo, no basta con "dar al mundo hijos destinados para la santidad. La educación viene a

prolongar y completar la procreación" (RPS, 1961: 101). Comentan que hay dos cosas que sólo los padres son capaces de enseñar "el amor paternal de Dios" y la "adhesión al matrimonio". En este sentido, no hay mejor escuela para los hijos que el fervor y abnegación mostrada por los padre: "los hijos, cual tiernos vástagos, se crían en buena tierra, se dejan modelar por manos expertas; la sumisión es flor que brota y produce frutos en el hogar creyente y devoto" (RPS, 1956: 9). Concluyen con una pregunta retórica, afirmando el papel fundamental que juega la familia en la promoción de candidatos a la sotana: "¿No será esto lo que explica cómo brotan con más frecuencia las vocaciones sacerdotales y religiosas en los hogares que viven plenamente la gracia del matrimonio?" (RPS, 961:101).

Si bien, la premisa que ordena a la sociedad es la redención, ésta se ejerce de forma diferenciada. La configuración de la sociedad en los textos redentoristas, se encuentra organizada de tal forma que el hombre es visto como el creador del orden social de acuerdo con su voluntad, que es lo mismo que decir su ley. No son las mismas prescripciones para los hombres como para las mujeres, porque mientras la mujer obedece la ley de un superior, el hombre sólo se subordina a la ley de otro superior que al final o al principio es el mismo. El ordenamiento social en tanto resultado de la voluntad de Dios, dice Tomás de Aquino: es por tanto, "la justicia… que establece en las cosas un orden en conformidad con la razón o idea de su sabiduría, que es su ley" (RPS, 1947: 801).

La dicotomía que se establece en la sociedad cristiana entre hombre y mujer, como ya hemos visto, se funda principalmente en el papel desempeñado en la creación del reino. Mientras el hombre es el reino y el artífice de la redención, la mujer colabora con su cuerpo para hacer posible la promoción y ensanchamiento de la potestad divina. La figura del padre exige la existencia de la mujer en tanto cuerpo, instrumento de reproducción del reino en la tierra para la expansión de la gloria del padre.

A partir de estos rasgos, los redentoristas establecen una dualidad que les permite argumentar a través de sus textos no únicamente la diferencia, sino la complementariedad que existe entre el hombre y la mujer. Expone Sánchez de la Torre, en un artículo titulado, "Ya Soy Hombre", comenta que la cualidad de hombre no se adquiere con la edad, sino que es un proceso que inicia después de que los miedos de niño ya no espantan, esto es un

indicio de que se ha superado la infancia. Lo que no quiere decir que ya sea hombre, sino que "lo que sí se puede afirmar es que ahora te has empezado a dar cuenta de que tienes que ser hombre". Agrega que se está en proceso de ser un verdadero hombre cuando encamina los pasos para edificarse con esfuerzo un *valor personal*. Advierte, que las palabras no buscan mostrar el camino correcto para la solución al problema, sino señalar una guía segura para formarse como hombre. El texto está dirigido a los adolescentes, recomendándoles que antes de cualquier cosa, fijen sus ojos en la virgen: "Allí encontrarás la guía segura, allí se clarificarán tus ojos y se te dará la fuerza, allí encontrarás orientación segura… esa princesa… dará el auténtico sentido a ese tu 'ya soy hombre'". Como advierten, no buscan dar la solución, sino señalan el lugar en el que pueden edificarse y aprender a ver correctamente. Inquieren al lector si conoce lo que puede pasar sino siguen la recomendación: ¿Sabes lo que pasará? ¿Sabes lo que entenderás tú por ser hombre? Las preguntas posibilitan dos respuestas. Las dos transitan en uno de los temas centrales a través de los cuales fluye el texto: el libre albedrío. Según la acción del sujeto lo convierte pecador o virtuoso. El relato entre el bien y el mal es un tema recurrente, es el soporte de la trama vital por donde transitan los miembros de la sociedad. Cuando el penitente se plantea su hombría, sin mayor jurisdicción que la suya propia, se imaginan a un sujeto totalmente incontinente, que no reconoce mayores reglas que las suyas: "Ya soy hombre –dirás– ¿quién tiene que pedirme a mi cuenta de mis actos? Afirman que por su errada elección, el imprudente piensa que tiene "omnímoda y absoluta libertad en tus acciones todas." Y que por ello, vive en completo desenfreno derrochando "la fortuna tal vez adquirida con el copioso sudor de tus padres." Corrompiendo el cuerpo tanto en lo espiritual como en lo biológico:

> Deshacer todo tu haber, tu cuerpo y tu alma; puedes estropear tu fisiología con la nicotina en tus pulmones, con el alcohol en la garganta, con el libertinaje hasta altas horas de la noche, o hasta las altas horas del día siguiente, sin que nadie pueda decirte una palabra de reproche (R.P.S,1959; 211).

La reconvención autoriza al sacerdote para indicar la respuesta correcta. Este es el mecanismo del poder, lo principal es la sumisión, no únicamente a lo que señala el discurso, sino principalmente a quien contraviene. Actuar o hacer las cosas en sentido inverso, solamente le puede traer desgracias, ya que, según esto, no tiene ninguna capacidad de contención ante el acecho de los pecados. El discurso imposibilita al sujeto y

afirma como única solución el sometimiento a los dictados redentoristas. En este sentido, preguntan: ¿Eso es lo que entiendes tú por ser hombre? ¿En esa libertad ancha y en ese despliegue de todo tu ser humano pones tu valentía?... ¿Sí?, agregan a las preguntas un reproche negando que eso sea valentía o hombría. Juzgan que lo único que se puede encontrar en otros lugares, que no estén sustentados en los imperativos de la Iglesia, son motivos que "*juegan contigo y tus pasiones como un muñeco*".

Los redentoristas confían que el hogar doméstico cumple debidamente con su función, piensan que después de la Iglesia, en el padre de familia recae el cuidado del orden social, sin embargo, reconocen que hay una edad en que los hijos quedan en una especie de limbo, justo cuando se preguntan qué es ser hombre, la edad en que el hijo crece y comienza a concederse ciertas licencias fuera del hogar, aspecto importante en la conformación como hombre; comienza a tener responsabilidad tanto dentro como fuera del hogar. Es la edad peligrosa, consideran los redentoristas, porque se pierden o se ganan adeptos. Es el momento de poner a prueba las enseñanzas en el hogar, el momento adecuado para que el adolecente ejercite su capacidad de discernimiento. Será capaz de conducirse de manera adecuada, por eso le amonestan:

> ¿Eres autónomo cuando ya no eres tú el que te diriges sino que sigues el camino que te señalan esos films insustanciales, esas revistas de figurines, esa literatura romántica, en fin, todas las corrientes de la vida moderna, sigan los derroteros que sigan? Responde tranquilamente con la razón, no con la pasión. (R.P.S,1959; 211).

De acuerdo con esto, las posibilidades de acción (que no de elección) se reducen a dos, por un lado. los trazados según los vericuetos de la vida moderna o las prescritas según el fuero de la iglesia. Para los redentoristas verdad y razón son lo mismo, las dos se fundan en la doctrina cristiana. Por eso, exigen a los adolescentes que luchen "con todas tus fuerzas para conseguir un puesto digno de tu estado. Eres un ser racional, obra racionalmente, según te lo exige la verdad de tus deberes religiosos". Recordemos que la razón atribuida al hombre es una gracia que Dios le concedió para redimirse del estado natural en que se hallaba luego de la primera falta. Por ello, le conminan a escuchar el llamado de su conciencia "…que antes sigue las aspiraciones de su alma racional que las rastreras pasiones de la naturaleza animal... este equilibrio de tu obrar humano conforme te lo dicta la razón, sí es ser hombre". Le señalan que el discernimiento que lo lleva a tomar distancia

y a apegarse a las normas católicas, es la autonomía y libertad de toda influencia malsana y perversa producto de sus facultades. Y para que no quede alguna duda en los jóvenes lectores, describen que el hombre es aquel que tiene conciencia de la propia responsabilidad "primero para con Dios y luego para con el prójimo" sólo entonces comenta "se puede decir que tiene conciencia de hombre, de ser racional; a esta seguridad en el obrar de una manera definida, recta, propia y valiente, se la puede considerar…, de un verdadero hombre, que no se ahoga en el mal proceder" (RPS,1959; 211).

Finalmente, concluye, estableciendo que la hombría se alcanza cuando es capaz de formar un hogar sustentado en los principios católicos, le impele a formarse en la larga fila (perpetua como la virgen) de los hombres que han cumplido abnegadamente con su función de proveedores y promotores de un sistema que se reitera en la exigencia vehemente que les grita:

> Anda… fórmate hombre, intenta serlo; pues desde ahora en adelante tus padres ya no te pondrán el pan en la boca, sino que tienes que buscarlo para ti y tus hijos, que te esperan, tienes que sostener con tus hombros el peso de tu propio hogar; de un hogar que no está bien que sea miserable e infrahumano, sino más bien un hogar que responda a las justas exigencias de la sociedad contemporánea, donde no falte el necesario vestido o el necesario sustento. Sé hombre con el dominio perfecto de tus facultades humanas (R.P.S,1959; 211)

Este artículo dedicado al hombre, tiene como fin establecer lo que debe saber un hombre para actuar en consecuencia. Se le indica que debido a su estado posee la conciencia de ser racional, de autonomía y libertad, lo que permite obrar racionalmente de acuerdo con la verdad de los deberes religiosos alejado de las pasiones de la naturaleza animal. Estas son básicamente las características que según los redentoristas posee el hombre, facultades que lo colocan a la cabeza de la sociedad y del hogar.

Aspectos que de alguna forma van delineando las características de la mujer. Según esto, la mujer es para el hombre, lo que el hombre no puede darse a sí mismo: hijos. Por ello, como dice Kristeva, la femineidad se constriñe a la maternidad a través del matrimonio. Un ejemplo, lo encontramos en el artículo que escribe Epifanio González, titulado: "Lo que un hombre busca en la mujer", dirigido a las muchachas casaderas. Comenta que el hombre lo que busca en ellas es su feminidad, dice: "es natural que el hombre… se interese continuamente por las mujeres. Porque el mira a su futuro hogar y

quiere encontrar a su complemento en lo que en vosotras es auténticamente femenino". (RPS, 1961: 291) ¿En qué consiste lo auténticamente femenino? ¿Cómo buscarlo y en dónde? A responder tales preguntas apunta el escrito de Epifanio. Alienta a las mujeres, como el más consumado conocedor de los deseos de los hombres, a que escudriñen en lo más recóndito de su corazón, donde hallarán "riquezas insospechadas, bienes que aún no has explotado", les advierte que "la femineidad que no es sino la hermosura hecha mujer, es un don del cielo del que dimanan las cualidades que el hombre busca y admira, y por la que os ama de verdad y con limpieza." Les dice que seguramente se habrán preguntado más de una vez, "¿Por qué ciertas mujeres desprovistas de belleza física y de exageraciones en la moda, se ven rodeadas de aplauso y del respeto?" A lo que les responde que no duden en que esas mujeres se han dedicado con empeño a estudiar su corazón y su espíritu para hacerse "unas criaturas amables y amadas" (1961: 291).

Lo que autoriza a Epifanio González a opinar sobre la feminidad de la mujer, subyace en su propia investidura. El redentorista habla como un experto de las cualidades que debe tener una mujer, no como hombre, sino como sacerdote, la amonestación va dirigida sobre todo a aleccionar a la mujer que aspirar al matrimonio cristiano. La función del sacerdote consiste en amonestar, sancionar y verificar las características que debe cumplir su feligresía. Por eso, deben de explicarles a las mujeres cómo deben comportarse, cómo deben ser, les aconseja que ante todo tienen que ser inteligentes: "No ser pedantes, sino buscar lo amable y noble que hay en cada una de vosotras, explorar si queréis, con un celo interesado los recursos de vuestra alma" (RPS,1961:291).

Como se trata de aleccionar a las mujeres sobre lo que deben saber y hacer para ser femeninas y, de este modo, cumplir con las expectativas de los hombres, para lograrlo les recomienda cinco puntos a los que debe ceñirse:

> 1).- Sed buenas. Nada endulza tanto el rostro de una mujer como la bondad. 2) Aprended a ser indispensables a vuestro marido y a vuestro novio. Sed para él no sólo una mujer tierna y comprensiva, sino una compañera segura, en la que pueda tener plena confianza. 1) Sed generosa en todas las ocasiones. 4) En cuanto a la moda, está bien que ocupéis de ella pero guardando en todo el justo medio. 5) Y sed, en una palabra auténticamente femenina, limpia de cuerpo y alma, de ilusiones y ambiciones, de palabras, de obras, de sonrisas y miradas limpias, sí, todo esto es lo que busca un hombre en vosotras (RPS,1961: 291).

Los rasgos asignados a la mujer, la sitúan en el papel de complemento del hombre; mientras éste se caracteriza por la razón y la libertad de discernimiento, la mujer se reduce a aspectos sensitivos y de higiene, tales como: indispensable, buena, tierna, comprensiva, confiable, generosa, austera, limpia de cuerpo y alma. Aspectos que demarcan en su totalidad el discurrir de la vida cotidiana: el ordenamiento de los espacios, los lugares en el hogar, los utensilios, la toma de decisiones, la organización de las labores y del tiempo, etc.

El altar que se encuentra en el hogar dedicado a la virgen, aunque es un lugar para toda la familia, es un refugio especial para la mujer, claramente hay una relación de género y función que las une ante las exigencias del padre. El cuadro es el alter ego de la madre, es un espejo en el que se norman miles de historias a través de un relato que no cesa en su habladuría de exponer las razones de porque debe llevarse la carga del hogar abnegadamente. Explican los redentoristas que en la morada cristiana seguramente hay dificultades y sufrimientos pero que la perfecta resignación endulza los pesares. Señalan que la armonía de la vivienda depende de la sumisión mostrada por cada uno de los integrantes según su estado. Cuando esto ocurre, dicen: “no lo dudemos, es que allí reina la concordia más íntima de pareceres y sentimientos. Cada uno está en su sitio” (RPS, 1956: 8).

A través del cuadro de la virgen, la mujer cristiana aprende se reconoce y confirma su lugar. Los espejos son miradores, reflejos en el que se expresan los otros a través del que se mira, según dice, el texto de Marcela G. de Hernández en la *Revista del Perpetuo Socorro* que “el espejo es como un amigo benévolo que nos dice si estamos bien aderezadas, si nuestra figura es agradable a la vista de los demás”. Siendo mujer se pregunta ¿quién concibe a la mujer sin el espejo? Para responder a dicha pregunta, creo que debemos reformularla, preguntarnos ¿por qué se le concibe así? Lo que nos lleva a retomar los aspectos que señalan a la mujer como un aditamento al servicio del hombre, qué es lo que el hombre busca en una mujer, que no sea un cuerpo bien aderezado para su expansión. Por supuesto, cómo puede ser indispensable una mujer, sino cuida su apariencia, por eso señala que “en su alcoba tienen al espejo multiplicado y por todos los ámbitos de su casa lo ven de distintos tamaños y formas”. Si por alguna extraña razón, olvidaran o no tuvieran un

espejo a la mano, dice “lo sustituimos por los vidrios de las ventanas o por los escaparates comerciales. Ver nuestra figura reflejada, es complemento femenino” (RPS, 1949: 221).

A través de este artículo, Marcela expone, al menos, dos expectativas sobre la mujer ligadas a su cuerpo. Por un lado, su papel de contención ante las desmesuras del padre. Por eso al confesor le recomiendan que al momento de preguntar sobre el débito matrimonial, sean cautos y solamente se le pregunte a la mujer. Por el otro, reprimir cualquier tipo de deseo carnal, lo que la haría impura al pecar de lujuria. Dos aspectos cuya línea que separa a uno de otro es muy frágil, por lo mismo, establecen como mecanismo de sujeción, otro espejo, que no es el de los atavíos, ni de las figuras, sino se trata de la sumisión. Señala Marcela:

> Ese maravilloso espejo es María, la madre de Dios… Espejo de niñas, de doncellas, de esposas, de madre, de viudas. Espejo universal de las mujeres que anhelen poseer perfecta belleza espiritual. De obra y fortaleza noble y heroica que se acompaña al dolor en todo trance… María, espejo de la mujer dulcemente fuerte, de la mujer completa que está pronta donde está el deber… Todas las mujeres deseamos pureza, limpieza, elevación serena, placida, noble… a ese espejo colmado de inocencia, candor, recato, suavidad y fortaleza… Somos mujeres y por tanto, somos el corazón del mundo; nuestro latido en su ritmo decisivo de bien o de mal, trae la salud o la ruina. La sociedad depende en su mayoría de la mujer, contribuyamos a mantener su limpieza y pulcritud. Tengamos siempre frente a nosotras, el dulce y casto espejo que es María… que es dechado de perfección y santidad… emana la belleza del deber cumplido, de la piedad meritoria, de la caridad ennoblecida. (RPS,1949: 222)

La caracterización que hacen del hombre y de la mujer configura un campo de acción donde cada uno se desenvuelve, según las facultades atribuidas. Dicha clasificación permite establecer jerarquías, así como ordenar las prácticas al interior del hogar. A partir de aquí se entreteje la normalidad de una familia cristiana. Según esto, el redentorista Salvador Escoto, a través de un artículo que escribe en la *Revista del Perpetuo Socorro*, nos permite incursionar en la normalidad de un hogar católico, sus jerarquías, las tareas, etc.

La situación que nos va a narrar ocurre en diciembre de 1960. Comenta que fue invitado a bendecir la casa de la familia Romero en Ciudad Satélite. Al llegar, dice que, le abrió la puerta Estela F. de Romero, la esposa del licenciado Fernando Romero (sólo sabemos que se llama Estela F., poco tenemos de sus apellidos, ya que se diluyeron en el

apellido del padre. Al sacerdote Escoto no le causó extrañeza, ni tenía porque, cada quién se encontraba en sus sitio), como lo indica su apellido. En el acto estuvieron presentes, además de los padres que ya mencionamos, Juan y Silvia, los hijos mayores, los dos estudiantes de la universidad; y Graciela, de doce años, la hija menor; además dos invitados un ingeniero y un doctor, este último compadre de la señora, padrino de la bendición. Cuenta el sacerdote, que al irse a sentar vio en un librero varios libros y unas revistas "de monitos" comenta que Graciela se le acercó y le dijo al oído en secreto: "Padre, dígale a mi mamá que no es pecado…" Dice que la madre venía de la cocina con una gran bandeja de vinos y pastas para convidar a los invitados, cuando vio lo que ocurría y dijo: "…que no es pecado leer revistas de "monitos", ¿verdad hijita?". Agradeció la ocasión, ya que era una oportunidad para que el sacerdote orientara a la familia sobre que leer: "Aprovechen ahora, hijos, pregunten al Padre…" la hija menor, insistió; "diga, diga, Padrecito, porque mi mamá…" Sin embargo, comenta Escoto, que don Fernando con "una insinuación de silencio con el índice en los labios… bastó para que la impaciente Graciela callara inmediatamente interrumpiendo su frase" (RPS,1961; 49).

El gesto del padre hizo que todos guardaran silencio, como un preámbulo para que hablara el sacerdote. La acción es significativa, ya que establece la relación de poder que hay tanto en el interior como al exterior del hogar. También nos permite ver los roles que juega cada uno, su función: mientras la mujer estaba en la cocina, el esposo se encontraba en el centro de la sala con los invitados y el sacerdote sancionando el acto. El gesto esbozado con el dedo índice que transfiere la autoridad al sacerdote, tal vez podría afirmarse, que no fue más que una muestra de respeto, pero aun así, si ese hubiera sido el caso, el respeto también instituye reconocimiento, no le hubieran prestado la atención otorgada al sacerdote si se hubiera tratado, por ejemplo del albañil, que por cierto no lo invitaron.

La presencia misma de personas profesionalmente calificadas (el médico, el ingeniero y el licenciado) contribuye a subrayar la autoridad del sacerdote, por encima de cualquier otra investidura. Para acentuar aún más su autoridad, comenta que el ingeniero le dijo agradecido: "no sabe usted el bien que nos hace a los padres de familia con esta breve aclaración para orientar a nuestros hijos; pero ya que es usted tan amable, ¿no podría

decirme sino existe alguna clasificación semejante para las revistas y periódicos de los adultos?" (RPS, 1961: 48). En el relato, de Escoto, resuena un orden del que ya hablamos; el hogar y la escuela como soporte de la Iglesia. En el hogar a través de las prácticas cotidianas se educa a los hijos a vivir sumisamente como buenos cristianos, lo que el sacerdote oficializa a su paso, ya sea en la Iglesia o a través de ceremonias, como la que se escenificó en el hogar. En fin, el sacerdote se encuentra presente en los más mínimos detalles de la vida y también en los más significativos, el inaugura la vida a la eternidad con el bautismo y también la cierra con la extremaunción, él tiene la última palabra.

Las labores cotidianas son pautas que a la vista de todos sancionan la virtud, promueven la aceptación y el reconocimiento. La dedicación, profundidad y seriedad invertida en los ejercicios, potencian el gobierno de la sociedad católica. Tales manifestaciones de "piedad" repercuten y adquieren mayor relevancia en el exterior. El ejercitante se convierte en un referente en la producción, difusión y vigilancia en el cumplimiento de las normas. Todos los mecanismos de producción de sí, se encuentran a cada paso y en cada gesto. Un ejemplo, son los santos en los altares, motivo no únicamente de adoración, sino de emblemas para una vida piadosa, esto lo comentan los redentoristas a la feligresía, señalándoles que la mayoría de los santos para conseguir mayor pureza de conciencia, tenían la costumbre de acudir al confesionario todos los días, porque nadie quiere presentarse con una mancha en el rostro ante otra persona. Y preguntan para acentuar el comentario: "¿qué extraño es que las almas amantes de Dios procuren purificarse más y más para hacerse agradables a los ojos de su amado Señor?" (Mutiloa, 1922: 79).

Estas son las amonestaciones cotidianas, la normalidad trascurre entre rezos y prácticas piadosas. Todas las actividades están destinadas a la expiación; las realizan en lugares adecuados y vestidos para la ocasión. El sacerdote se considera a sí mismo, como un especialista universal; una semblanza de sí mismos, la describe el redentorista Epifanio Rodríguez, comenta que por las múltiples actividades que realizan "son unos fenómenos", ya que ellos son "maestros para los niños, especialistas en cuestiones familiares, sociólogos consumados, para la juventud pozos de ciencia y experiencia en el confesionario". Agregan que en las visitas que realizan a las "familias cultas deben conocer la última novela de

moda" para tener tema de conversación. Además, para atenuar la imagen de que alterna únicamente con un sector de la sociedad, comenta que con "los obreros han de ser siempre comprensivos." (RPS, 1961: 140) Por otro lado, señala que no hay que olvidar que los días domingo y los días festivos, deben ser "oradores, cantores, instructores, a veces organistas, y que durante la semana deben ser con frecuencia: electricistas, pintores, repetidores, músicos, periodistas y tantas cosas más" (RPS, 1961: 140). Actividades que como ya comentamos, aunque ocurren en la tierra, repercuten fuera de ella; lo que hace de la actividad sacerdotal una de las profesiones más apreciadas dentro de las familias cristianas. Por ello, se escuchan exclamaciones de agradecimiento por su existencia: "Gracias os damos, Señor por estos hombres que han aceptado ser nuestros sacerdotes, si ellos hubieran preferido la comodidad, una compañera, un hogar… ¿qué sería de nosotros?" (RPS, 1961: 140). El sacerdote ordena el tiempo de la feligresía, ya sea a través de la liturgia, del confesionario, de los consejos, las festividades, en fin, de todos y cada uno de los pormenores en que discurre su vida, siempre se encuentra presente orientándolos y cuidándolos de todo mal, por ello, dicen los redentoristas acerca de sí mismos: "gracias a ellos podemos sentirnos seguros en la vida, purificar nuestras almas, comulgar y morir en paz" (RPS, 1961: 140).

2.1 La familia, la comunidad y la vocación sacerdotal.

En este apartado, a partir de lo expuesto sobre la organización de la comunidad y la familia, abordaremos aspectos que tiene que ver con la vocación sacerdotal y la formación del sacerdote. Sobre todo, considerando lo planteado en los capítulos precedentes, en los que se van exponiendo los lineamientos simbólicos que rigen el orden social. Aspectos que nos permiten entender el entramado social, sobre todo, referente a la idea que tiene de sí mismos, y que los ubica en la cúspide de la sociedad.

Los redentoristas, como su nombre lo dice, tienen como fin principal la redención a través de las misiones. Su actividad está dirigida principalmente a las zonas rurales, aunque eso no les impide desarrollar su labor apostólica también en las zonas urbanas. Su formación, como lo veremos más adelante, consiste en transmutarse en Cristas vivientes. Todas las prácticas cotidianas están encaminadas para lograr dicho fin. Las expectativas que tiene sobre sí mismos, la dejan de manifiesto a través de su lema:

> El redentorista es esencialmente Misionero, es un hombre lleno de Amor y de Gracia de Dios, devorado por el celo de las almas, que quiere llevar a Dios, para que tengan vida en abundancia. El lema o divisa de esta vida de Amor y Sacrificio por Dios y por las Almas, se lo marca claramente su Regla: COPIOSA APUD EUM REDEMTIO: **Abundante en extremo es su Redención.** A continuar y aplicar a las almas esta obra redentora ha de consagrarse el Redentorista en cuerpo y alma, con todo su entusiasmo y con todas sus energías (RPS, 1958; 79).

Un primer mecanismo de producción de sí, descansa precisamente en aquello que hacen, que indiscutiblemente tiene que ver con su finalidad. La pretensión que muestran al asumirse como redentores, los sitúa, justamente en el principio del relato, en la bifurcación que se establece a través del mito de la redención: la lucha entre el bien y el mal escenificada en el individuo a través del libre albedrío. ¿Qué es lo que hubieron de hacer para ser los redentores? ¿Por qué o qué les dio el derecho de celar las almas de los otros? ¿Qué es lo que hacen para redimir almas? Las respuestas, las van dando a través de sus textos, poco a poco van develando de donde proceden los aspectos que les dan la investidura de redentores, dicen que llevan una: "vida de silencio, estudio y oración, en que forjar armas, fraguar energías y templar voluntades para el combate". La postura declarada, los sitúa dentro del campo de fuerza, el estudio los adscribe a un lugar, que por cierto, es desde donde brota el propio lugar a través de la palabra. La adhesión la adquieren a través, indican: "de misa, breviarios, lectura espiritual, dos exámenes de conciencia, tres meditaciones, estudio, academia, púlpito, confesionario y enfermos" todas estas actividades comentan que llenan su jornada: "desde que la campana lo despierta a las cinco de la mañana, hasta que a las diez y media u once de la noche le cierra los ojos el Ángel de la Guarda" (RPS, 1958: 114).

Las reglas mandan que todos los miembros de la comunidad, sin importar su jerarquía deben imitar a Jesucristo, esto es lo que deben vigilar los Superiores de la Congregación, y lo que le recomiendan a "los Maestros de Novicios y los Prefectos de Estudiantes y Hermanos legos cuiden de cumplir los primeros este deber exhortando a sus súbditos la perfecta imitación de Jesucristo". En esto consiste el programa de formación del redentor: "Tal es el programa espiritual de los Redentorista. Rector Mayor o humilde Hermano lego, Superior, Misionero, o simple sacristán, debe ser siempre asiduo imitador de Jesucristo". Señalan que si se apegan a este principio, cumplen a cabalidad con el fin de la congregación: "Si hace esto, hace lo bastante para que se le considere como miembro del

Instituto”. Concluyen, que aunque pasen los años el redentorista estará haciendo aquello para los que se consagró el día de su entrada en el Noviciado: “imitar a Jesucristo” (1949: 460).

El tiempo que dura la formación como sacerdotes, se organiza de acuerdo con el principio que persiguen. El primero, el Jovenado, que no tiene un significado especial, los niños al ingresar comienzan a tener algunas nociones sobre religión. Es en el Noviciado y el Estudiantado, donde propiamente inician su formación para sacerdotes redentoristas. El Noviciado, representa Belén: el nacimiento y la niñez de Jesús, al ingresar el estudiante inicia su proceso de conversión apegado a los lineamientos de la vida de Jesús en sus inicios. El Estudiantado representa la vida de Jesús en Nazaret, caracterizada principalmente por el apostolado. En el noviciado, el estudiante comienza a vestir el hábito redentorista, el cual tiene las siguientes características:

> Una Sotana negra, sin botones, cruzada por delante, y con un ceñidor a la cintura, del que pende el Rosario completo de Quince Misterios, a manera de espada de este Caballero de Cristo y de María. Sobre el pecho, guardado debajo de la sotana, un Santo Cristo, compañero inseparable que lo consuela y alienta en todo (RPS, 1958: 79).

El cambio de ropa no es únicamente vestirse de forma diferente, representa la resurrección, el momento en que se renuncia a la vida mundana, para resucitar a la vida espiritual, sobre esto, comenta Laurentino Miguélez: “el candidato se despoja de su traje de seglar, el rector le entrega el largo habito negro en cual quedará oculto y como sepultado todo su cuerpo… ha resucitado en otro mundo después de pasar por el sepulcro del hábito negro” (1961: 24). De acuerdo con lo expuesto, los redentoristas no se forman para ser únicamente los representantes de Dios en la tierra, según la explicación de la predestinación, no son únicamente objetos, sino además se vuelven sujetos activos que participan en la conformación como de cristos vivientes. Al abandonar su vida voluntariamente, también deciden rescatarla al resucitar a la vida espiritual. Dicha transformación le confiere potestad para combatir al error, mostrando el camino de la verdad.

Lo dicho por los redentoristas en tanto sacerdotes, no es una cuestión de mera excentricidad, sino que recrea la forma en que en la comunidad valora la actividad sacerdotal. El redentorista, al reflexionar sobre su investidura, revive aquello que escuchaba decir en voz de su madre: espero que tú decidas a entrar al sacerdocio.

El redentorista Gerardo M. Duque, escribe en la *Revista del Perpetuo Socorro* un artículo titulado "¡Oh Madres! ¡Faltan Sacerdotes!" Está dedicado sobre todo a las madres, urgiéndolas a esmerarse en fomentar la vocación sacerdotal en sus hijos. La sugestión la realiza a través de una dramatización que transcurre en el interior de una iglesia. Mencionan que en un sitio cercano al sagrario se encontraba una dama arrodillada con llanto en los ojos rezando fervorosamente. Cuentan que otra dama se le acercó y le preguntó: "podría yo saber la causa de esa pena intensa que revela su triste actitud?" Ofreciéndole dentro de sus posibilidades ayudarla. La dama llorosa, conmovida, contestó: "¡Oh, Señora! Imagínese que el hermoso ideal de mi vida de matrimonio era consagrarle al Señor un hijo para que fuera su Ministro; mis votos han sido escuchados, pero la penuria de mi hogar es tan grande que es imposible subvertir los imprescindibles gastos para la santa carrera de mi hijo" (RPS, 1948: 407). Continuó diciéndole, que si ella era también madre cristiana comprendería muy bien su dolor. Comentan que la reacción de la dama fue la de "un alto sentir divinamente maternal." Y explican que le dijo, con lágrimas en los ojos, que si lloraba por la falta de medios para cumplir su anhelado sueño, ella que tenía recursos en abundancia y con varios hijos, no podía cumplir también con el anhelo de consagrar a uno de sus hijos al servicio del altar, y que la única esperanza que tenía estaba en su hijo el pequeños Benjamín aun en su cuna. Señala el redentorista, que los ángeles que resguardan el templo al escuchar la plática, conmovidos fueron con Dios para implorar su realización. Añaden, que la madre rica ofreció a la pobre su protección monetaria para su "deseado padrecito", quien se ordenó algunos años después, agasajado por las dos madres, y al oficiar por primera vez la misa, pidió fervientemente que su bienhechora realizara sus esperanzas. Las cuales, dicen, no se encontraban muy lejanas, "pues el amado Benjamín había crecido con decidida vocación sacerdotal y ya era un sobresaliente seminarista" (RPS, 1948: 407). Comentan que llegó el día anhelado y Benjamín se ordenó de sacerdote acompañado del sacerdote que había ayudado a su madre. Agregan que únicamente se encontraba la madre de Benjamín porque la otra había muerto. Lo que convirtió a la madre

bienhechora en doblemente madre, comentan que “por filiación espiritual en vez de un sacerdote Dios le había concedido la inmensa dicha de dos” (RPS, 1948: 408).

Concluyen, alentando a las madres, diciéndoles que son las primeras en promover la vocación sacerdotal con la ternura de su cariño y rechazando con santa energía cristiana a aquellos que se quieren interponer a sus nobles propósitos.

Tomando en cuenta lo expuesto por los redentoristas, podemos comprender que la normalidad que se vive en la comunidad, aunque pudiera parecer que transcurre regida únicamente por los caprichos de sus habitantes, constatamos que hay un principio que rige los quehaceres y norma el tiempo: la redención. También, confirmamos que a la madre se le atribuye la promoción de las vocaciones sacerdotales: por la propia función asignada al cuidado de los hijos. Todos sus quehaceres deben encaminarse a lograr dicho propósito, un hijo con vocación sacerdotal es una prueba irrefutable de su virtuosidad. La colocará, según dicen los redentoristas, en un lugar privilegiado: “serán bendecidas por la Iglesia, bendecidas en vida entre todas las mujeres y bendecidas en la muerte” (RPS, 1948: 408) además, si no basta con dicho reconocimiento, agregan: “Si los sacerdotes tendrán en el cielo un lugar privilegiado junto a Jesús, cuya misión redentora continuaron en la tierra, las madres de los sacerdotes tendrán el suyo junto a María Santísima cuya misión corredentora continuaron en el mundo” (RPS, 1948: 408).

Un ejemplo de la expansión de la gloria del señor, lo encontramos en la familia de José Campos, su familia numerosa es una muestra de virtud. Señala José Rodríguez que “las familias numerosas son las que dieron mayor número de Santos” y, seguramente así es, es una cuestión de estadística, la familia entre más hijos tiene, educados bajo los principios cristianos, no sería algo extraordinario que dieran más de uno hijo al servicio del altar. La familia de José Campos confirma la suposición, comenta Amancio Urizarna (1976), su biógrafo, que “la vocación a la vida misionera nace en José Campos casi en virtud de leyes biológicas, pues un hermano suyo de sangre el P. Juan Campos, le había precedido un poco antes en esos mismos ideales” (1). Sobre el carácter genético de la vocación, Urizarna hizo bien en desmarcase con el “casi” de la aseveración de leyes biológicas, porque, según lo que han venido exponiendo, la vocación corresponde a la providencia y al cultivo de la madre, podía haber caído en blasfemia.

El redentorista José Campos nace en Pazos de Codesedo, Orense, España, el 22 de febrero de 1916. Comenta su biógrafo que contaba con aproximadamente ocho años de edad, cuando el 28 de junio de 1924 llegaron unos misioneros redentoristas a la fiesta de Pazos de Codesedo, dedicada a san Pedro su patrono. Era común en la región de Galicia y Asturias, que en las comunidades, sobre todo rurales, se festejaran las fiestas con procesiones, misa y gaita. En el Almanaque de la Ilustración de 1894, publicado en Madrid, narran en un artículo titulado: Gaita y Sermón, la recurrencia de dichos personajes en los caminos al ir a amenizar las fiestas de los pueblos. En dicho artículo señalan que era más apreciado el gaitero que el sacerdote, situación que se constata, por un lado, en el entusiasmo mostrado por el público ante la actuación de cada uno y, por el otro, a través de la paga que recibían:

Dirige Pin [el gaitero], animoso
Este baile cadencioso…
Le oye el público extasiado,
Y está el Alcalde orgulloso
Con haberlo contratado (71)

Pero también señalan que no obstante la religiosidad de la gente, al día siguiente del folión, por la mañana todos se dirigen a misa, comentan que la gente que logra entrar se la pasa bostezando y los que no, roncando. Señalan que como había gente afuera de la iglesia porque ya no cabía, hubieron de trasladarse en procesión presididos por el Gaitero a un lugar más amplio donde había un gran árbol que sirvió cono altar para celebrar la misa. Al terminar, fueron a comer, después el alcalde llamó al sacerdote y al gaitero para saldar cuentas, por la diferencia de estipendio recibido también se pudo constatar la popularidad del gaitero por encima del sacerdote:

Son ya las diez.- Ya va a empezar
La fiesta, y honrando a Dios
Los vecinos del lugar,
Lucen este día los trapitos de cristianar.
Se oye en el templo el zumbido
De los monótonos rezos; y como nadie ha dormido
Interrumpe algún ronquido
El rumor de los bostezos.
Fuera, la gente impaciente
Sólo aguarda la función;

Y no siendo suficiente
La ermita para la gente
Que quiere oír el sermón,
En el castañar frondoso,
Y atado al tronco rugoso
Del árbol más corpulento,
Alzo un vecino mañoso
Un pulpito en un momento.
Suena la alegre campana;
Disparan en la quintana
Cohetes de dinamita,

¡Y retiembla Santa Rita!
¡En la insegura Peana!
Ya sale la procesión,
Y en correcta formación
Va siguiendo el derrotero
Qué marca Pin el Gaitero.
Que va al lado del pendón.
Llegan al sitio fijado;
Queda el sequito parado
Termina el triunfal paseo,
Y sube el Padre Tadeo
Al púlpito improvisado.
Con voz unas veces grave
Y otras medio suave
-Como exige la oratoria-
Habla como aquel que sabe….
Que tiene buena memoria.
Más ¡ay! Tanto se ha extendido,

Que apenas hay quien pueda
Poner atención, ni oído,
¡Y hasta el alcalde se queda
profundamente dormido!
Termina al fin el sermón;
Da vuelta la procesión
Por la ruta ya marcada;
Sigue la misa cantada,
¡Y se acaba la función!
-¿Qué tal el sermón? Decía
Uno que tarde acudía;
Y respondió una devota que no había
Comprendido ni jota.
Sin embargo, el coadjutor,
Que presume de orador,
Afirmaba sin dudar
Que aquel sermón fue el mejor
Que se oyó en Valdepomar.

IV

Al terminar la anunciada
Comida, en que hubo fabada,
Y truchas en escabeche,
Y pollos y carne asada,
Y jamón y arroz con leche,
El Alcalde, entre el mareo
Y la angustia del empacho,
Dijo –Es tarde, y yo deseo
Que Pin y el padre Tadeo
Pasen conmigo al despacho.
Y añadió abriendo un cajón:
-Estos doce duros son de Pin
-Gracias.
-No hay de qué.
Y padre aquí tiene usté
Seis duros por el sermón
¡Ajajá! ¡Perfectamente!
Los dos muy bien se portaron
Y está contenta la gente.
(Y el Padre y Pin se miraron
Significativamente)
Guardaronse su dinero
Y viendo el Padre – ¡oh rubor!-
Que aquel alcalde grosero
Pagaba más a un gaitero
Que a todo un predicador (74)

Por eso, el día que llegaron los redentoristas a Codesedo, aunque la madre de Campos, empeñosa en cumplir con el papel asignado, dispuesta a ganarse un lugar en el cielo, le dijo que debería ser sacerdote, a lo que José serio le respondió que mejor sería ser gaitero:

Tú vas a ser un día,
Tú como ellos. ¿Es bonito verdad?
-Ah, pero más bonito ser gaitero...
Mi madre se reía
Mientras yo la miraba serio (2).

En el año de 1960, José Campos, escribió un artículo al que tituló “Viaje alrededor del Mundo”: Pazos de Codesedo, dice que se hallaba en Medio Oriente, cuando le comentó

a un viajero que tenía prisa para llegar a la misa de San Pedro, expone que su interlocutor le preguntó si a Roma, a lo que le respondió que no, que a Pazos de Codesedo.

Revela que tenía treinta y dos años sin asistir a su pueblo natal. Señala que al llegar, lo primero que hizo fue dirigirse al obispado de la ciudad de Orense para solicitar jurisdicción durante el tiempo que permaneciera en su pueblo, una vez hecho el trámite, comenta que se dirigió a Codesedo. Expone que se respiraba un ambiente de fiesta. La impresión que tiene, es que el Couto de su infancia era más bonito, explica que "los ojos de niño embellecen todo cuanto ven" (RPS, 1961: 114). Señala que como en todas las fiestas que se celebran en los pueblos de Galicia, Pazos tiene la víspera de San Pedro, por la noche, el folión:

> bombas que explotan con estallido claro e imponente que hace que los niños chiquitos se aprieten contra las faldas de sus mamás; cohetes sonoros de tres disparos, lo mismo que antaño las culebrinas de luz que prenden guirnaldas de los cielos claros; la música y la danza que no han perdido su pudor. Yo vuelvo a ocupar mi sitio favorito de los foliones: entre los niños de pie frente a los "gaiteros", con los ojos bien abiertos para no perder un solo detalle de su arte… Estos "gaiteros" del campo, más aun que pulmón, ponen alma y corazón en sus instrumentos; y salen las notas contagiadas de rosas silvestres, abedul y madreselva. (RPS, 1961: 115)

A sus cuarenta y cuatro años de edad, se encuentra parado en el centro de su pueblo observando cada sitio, recordando aquello que más disfrutaba durante la fiesta del pueblo: pararse frente a los gaiteros para verlos tocar. Cuando salió del pueblo, fue para irse al Jovendo de Nuestra Señora del Espino a estudiar con los redentoristas, tal y como su mamá lo había predicho, tenía apenas doce años de edad, comenta Urirzana:

> Y este día soñado por su madre -misterioso para él- tenía que llegar y efectivamente llegó. Fue el año 1928. Tenía doce años. El Dios que llama a todos los elegidos por El para ser sus apóstoles, llamaba también a "joseciño" como le decían en su familia (1976: 2).

¿Qué es lo que lleva a alguien a decidir su vocación? A la edad en que ingresan al instituto redentorista no tienen muchas opciones para elegir, sin duda, el peso de la decisión recae en una primera instancia en la familia y, porque no decirlo, en la misma comunidad. Por eso, a estos niños, los escuchamos caracterizarse, cuando son mayores, como "fenómenos", "especialistas universales", "personajes imprescindibles para la redención", etc. La alta estima que tiene de sí mismos es un espejo en el cual se ven y lo que ven es lo

que se tiene por más valioso en la comunidad, por encima de ellos, el único que puede estar es Dios, sin embargo, es mudo, ellos son sus portavoces, saben lo que quiere, porque ellos son su deseo y lo expresan a través de sus textos. Sobre esto señala Foucault:

> En todo caso el análisis de esta instancia debe mostrar que ni la relación del discurso con el deseo, ni los procesos de su apropiación, ni su papel entre las prácticas no discursivas, son extrínsecos a su unidad, a su caracterización y a las leyes de su formación. No son elementos perturbadores que, superponiéndose a su forma pura, neutra, intemporal y silenciosa, la reprimiesen e hiciesen hablar en su lugar un discurso disfrazado, sino más bien elementos formadores (Foucault, 2010: 92).

Aunque el proceso de formación al sacerdocio no inicia propiamente en el Jovenado, es el lugar donde se despejan las dudas y se arraigan las vocaciones. La mayoría de los misioneros que llegaron a fundar la Congregación del Santísimo Redentor en México iniciaron su vida como redentoristas en la Abadía de Nuestra Señora del Espino, mejor conocida como el Jovenado del Espino. Un lugar muy estimado por José Campos, recuerda que en el "comenzaron su formación sacerdotal, entre otros muchos, los primeros Sacerdotes redentoristas mexicanos" (RPS, 1960: 186).

El Espino, antes de fungir como Jovenado redentorista, estuvo regenteado por unos monjes benedictinos hasta 1817 en que fueron desalojado debido a la expropiación dictada con la Ley Mendizábal.[5]

La segunda mitad del siglo XIX, Europa se ve envuelta en guerras entre liberales y conservadores. España no fue la excepción, comenta Miguélez (1984) en su libro *Los Redentoristas, veinte lecturas sobre su historia* que en 1868 la reina Isabel II fue desterrada, en su lugar quedó un duque de Aosta llamado Amadeo. En 1870 tomó posesión

---

[5] Comenta Joan Brines, como se vivió el proceso de desamortización: "Para comprender la importancia y el alcance de las medidas desamortizadoras pueden servir de orientación las cifras dadas por García Ormaechea y que fija la superficie sometida a señoríos eclesiásticos y órdenes militares en 9.091.400 aranzadas, lo que equivale a un 16'5 por 100 del total de la superficie cultivada. Aunque a estas cifras haya que añadir las correspondientes al clero secular, y los bienes de propios, baldíos y comunales, difíciles de calcular, no cabe duda de que las distancias con respecto a las dadas para la nobleza eran considerables. Quizá sólo cabría resaltar el hecho de que las propiedades eclesiásticas, muy inferiores en cantidad respecto a las nobiliarias, eran sin embargo, mejores en calidad. La mayoría de los historiadores y publicistas cargan el acierto o el error –más bien esto último– de la Desamortización en la cuenta de Mendizábal. Es uno de esos tópicos que se han repetido de generación en generación sin que nadie o casi nadie lo haya desmentido. Al respecto cabría recordar que han existido varias desamortizaciones como la de 1798, la de José I en 1809, la de las Cortes de Cádiz y la que tuvo un mayor alcance e influencia sobre Mendizábal, la del Trienio constitucional 1820-1821" (Brines i Blasco, 1978).

en Madrid, sin embargo, permaneció únicamente tres años, ya que en 1872 abdicó. En fin, después de una serie de encuentros y desencuentros, la historia se fue entretejiendo de tal forma que se fueron dando las condiciones para que los redentoristas regresaran a España:

> El 29 diciembre de 1874 el general Martínez Campos se sublevó contra la república; venció y llamó a los borbones. Fue entronizado Alfonso XII. En 1876 terminó la guerra carlista; en 1878, la de Cuba; y en España hubo paz. Desde que se dio la restauración de los borbones, era inevitable la restauración de los redentoristas (p.155).

Mientras en España se había restaurado la calma para el clero, no ocurría lo mismo en otras partes de Europa. Dice Laurentino Miguélez que cuando Bismark vio terminada su obra de unificador del Imperio, provocó una campaña en contra de la Iglesia Católica, debido a que “La Iglesia Católica, a diferencia de las evangélicas, era considerada como representante de los prejuicios medievales en pleno siglo XIX” (p.154) Sostiene Miguélez que en 1871, Bismark emprendido el programa denominado “Kulturkampf” (Campaña por la cultura), debido a dicha cruzada cultural resultaron afectados tres centros redentoristas: “las provincias de Baviera (Múnich) y del Rin (Colonia) así como la futura viceprovincia de Alsacia-Lorena representada entonces por cuatro casas” (p.154).

El Superior General y Rector Mayor de la Congregación Nicolás Mauron, decidió “unificar en manos del provincial de Francia, Padre Desurmont, las fundaciones en los países de habla española” (p.155). Un año después, continúa Miguélez: “en mayo de 1877 llegaron a Madrid los dos enviados del provincial de Francia: padres Andrés Beier (de Baden, Alemania) y Luis Kempf (de Alsacia, Alemania)” (p.156). Después de afinar algunos detalles, se empezaron a realizar las fundaciones “con españoles regresados de Ecuador y con europeos venidos de Luxemburgo, Bélgica, Sicilia y Alemania. En 1878 se abrió la casa de Granada; en 1879, las de Nava del Rey, El Espino y Villarejo de Salvanés” (p.156).

En este contexto llegaron los redentoristas a fundar El Jovenado del Espino. Comenta Miguélez (1961) que a pesar del abandono de la abadía aún era habitable. Señala que durante el trabajo de restauración, aunque tuvieron que derrumbar algunos muros, procuraron no afectar “su impronta monacal”. Como señalan, en el periodo en que los benedictinos ocuparon la abadía, ésta funcionó como lugar para el retiro y la meditación.

Con la llegada de los redentoristas, se adecuó como centro de formación de vocaciones para el sacerdocio, al respecto es preciso señalar que la actividad específica de los redentoristas, es la misión evangélica encaminada sobre todo al área rural. Para cumplir con su misión, requieren de propagadores del evangelio, esta es la situación que determinó la función de la antigua abadía Benedictina de Nuestra Señora del Espino, dedicada al *jovenado* de la Congregación. Señala Miguélez:

> las puertas de la Congregación del Santísimo Redentor están abiertas para los jóvenes con vocación al sacerdocio y al apostolado; esa puerta para entrar a la congregación está instalada en una vieja abadía de la Provincia de Burgos; tiene un nombre ligeramente traducido del francés: Jovenado; el jovenado de nuestra señora del Espino (1961:14).

Al principio, como toda fundación, comienza con poca concurrencia, sin embargo, en los aspectos referentes a la restauración la ayuda de la comunidad resultó invaluable, de todos los pueblos aledaños proporcionaron material y aquellos lugares que no contaban con recursos materiales, ayudaban con mano de obra. Entre que la restauración se va efectuando y los redentoristas se van habituando al lugar, comienzan a llegar los candidatos al jovenado, empezaron unos pocos, entre ellos es de señalar que se encontraba Pedro Pérez, el fundador de la Congregación del Santísimo Redentor en México, dice Miguélez que los sonidos en el monasterio recrean una atmosfera diferente a la que había cuando estaban los benedictinos:

> unas pocas docenas de niños adolescentes sustituyen a los monjes; en el lugar del oficio divino, son las voces juveniles las que, de un modo nuevo, se elevan en el santuario de la Virgen del Espino. En alguna parte de la abadía, han sido derribados los muros de las celdas para conseguir amplios salones; en ellos estudian los jóvenes bajo la vigilancia de sacerdotes que hablan un español distinto del que ellos conocen (Miguélez, 1961: 18).

Los recién ingresados tendrán que vivir durante cinco años preparándose para el Noviciado. Describe Miguélez que la jornada que tienen que cubrir, se caracteriza porque los “días, dulcemente monótonos... se dedica a la labor reposada y lenta de templar su espíritu con el estudio, la oración y con el descanso (Miguélez, 1961: 21)”.

En 1961, escribe José Campos en la *Revista del Perpetuo Socorro* un artículo titulado “Por la Rutas de la Madre Patria”, en el comenta que luego de pasar la fiesta en su pueblo, decidió que la última visita que quería realizar en España, era a un monasterio de la provincia de Burgos, llamado El Espino; expone que para los redentoristas que se formaron

en sus aulas “tiene olor y calor de Madre”, comenta que en éste se venera a la imagen de la Virgen que le da su nombre. Señala que el viejo edificio está construido con “piedra de sillería, con sus airosas arcadas y su iglesia gótica que se impone por su belleza”. Comenta que se levanta solitario en medio de un florido valle rodeado de corpulentas montañas. Agrega que “al lado de él pasa un riachuelo en cuyas orillas llenas de árboles no cesan nunca los trinos de los pájaros. Muy cerca cruza el valle, adusto y ceñudo, Padre de los ríos de los de Iberia, El Ebro” (Campos, 1961: 184). La ubicación lo hace un lugar propicio para la preparación, dice Joaquín Martínez, de “una legión de almas escogidas, que anhelan vivir intensamente una vida consagrada de lleno al Amor y Servicio de Dios y a la Salvación de las Almas, a imitación de su gran modelo Jesucristo” (Martínez, 1958: 79).

Señala José Campos que después de treinta y cuatro años pisaba nuevamente los corredores de El Espino, expone con nostalgia que los cinco años de su vida que ahí vivió lo hicieron querer a esa tierra como si hubiera nacido en ella. Al llegar, comenta que los seminaristas tenían un examen. Confiesa que durante la sesión, le dio sueño, comenta reflexivo: “Cómo le cambia a uno la vida. Cuando siendo yo mismo seminarista menor, asistía a la lectura de las calificaciones jamás tuve la más mínima tentación de dormir; al revés. A veces, salía sin sueño para la noche siguiente... A uno que, como servidor, ha estudiado en El Espino los momentos más felices del regreso se los trae el recuerdo, sobre todo al arrodillarse ante la bellísima imagen de su Virgen” (Campos, 1961, 184).

Los niños al ingresar al jovenado, inician una nueva vida, al cerrarse la puerta dejan todo atrás. Comenta el biógrafo de Campos que a pesar de la belleza del paisaje que rodea a El Espino, “él seguía sintiendo “morriña” por su tierra, sus gentes, sus árboles, sus pájaros y sus ríos”. Cita un poema en el que melancólico describe su tristeza:

Abedules lejanos,
cómo llenaís de sombra
mi recuerdo.
Son para mi imposibles
sin vuestra copa
mis ensueños (Urirzana, 1975: 4).

Muchos son los motivos para la nostalgia, tantos como los rostros infantiles que ven cerrar su vida al cerrar la puerta del Jovenado. Aquí es importante señalar, algo que

expusimos en el capítulo anterior, porque cuando decimos que al cerrar la puerta, se cierra también a la vida pasada, es tal cual. La nueva familia es sumamente celosa y exige la adhesión al cien por ciento, a cambio de la adhesión ofrecen instalarse en la cúspide de la sociedad, lo único que piden a cambio es vivir sumisa y abnegadamente.

Esta situación la vamos a ver expresada en un texto escrito para la *Revista del Perpetuo Socorro*, en la que se expones una serie de misivas que muestran lo que piensa un aspirante, sus dudas y, por otro lado, también a través de otras cartas de alumnos del seminario van respondiendo. El artículo “El Amigo de los Niños” lo escribe, el redentorista González Ruíz (1950), inicia comentando que se siente apenado porque siendo tantos los niños llamados por la providencia para “que sean sus amigos, sus apóstoles, sean tan pocos los que se deciden a seguirle en una vida enteramente feliz”. Para animar a los posibles candidatos a engrosar las filas del Jovenado, expone algunas cartas, una que escribe un joven solicitando información y otras escritas por alumnos del jovenado donde platican su experiencia. Inicia con la primera carta, donde un joven le confiesa que: “desde pequeño tuve como verdadera ilusión la de ser sacerdote”, sin embargo, al paso de los años fue olvidando dice: “mi bendita ilusión”. Comenta que está por terminar la secundaria y que la sola idea de la universidad le espanta, ya que: “la enseñanza atea que allí se da y la vida que allí se hace han de dar al traste con lo poco bueno, si algo es ello, que aún queda en mi alma”. Agrega que afortunadamente asistió a una misión con dos padres redentoristas, quienes le parecieron, confiesa, “dos verdaderos apóstoles, sus palabras, sus celo y sobre todo, su vida me han hecho pensar que también debió ser mío ese sublime ideal misionero”. Aunque dice que tal vez ya sea un poco tarde, no por la edad, sino porque “ya no soy tan inocente como antes”; admite que el mundo no le atrae, pero le pregunta: “¿podría yo vivir contento siempre solo, como un huérfano toda la vida, sin padres, sin casa, sin amigos, sin nada de cuanto el corazón anhela para una vida aceptable sino dichosa?” (p.408).

La respuesta a la pregunta no la da el sacerdote directamente, sino que se vale de la carta de un alumno dirigida a sus padres. En la carta, el alumno, les dice que desde que entró al jovenado ha estado muy triste, que casi no prestaba atención a nada porque sus pensamientos estaban muy lejos de ahí. Les confiesa que “en medio de mis juegos, de mis estudios, de mis oraciones, pensaba en ustedes y en mis amados hermanitos, ahora más que

nunca inolvidables". Les señala que "estos y otros mil pensamientos eran para mí como negros nubarrones que entristecían el cielo de mi alma; casi pensaba en que mis buenos deseos me habían extraviado; que pena me daba pensar que ya siempre estaría sin padre y sin madre, sin hermanos y amigos, como un triste huérfano toda la vida". La exposición que hace el alumno en la segunda carta, coincide claramente con la preocupación del que escribió la primera carta, expresa su sentir con las mismas palabras, como si se tratara de un formato prediseñado.

No obstante las tristezas, continúa quien escribe la segunda carta, que pronto le volvía la calma, sobre todo "cuando de rodillas en la capilla del colegio, le pedía a Dios que dispusiese de mí como quisiese" señalando que Dios sabía la sinceridad de sus "deseos de ser sacerdote" para alegrar a sus padres y poder bendecir a todos, y salvar el alma de todo el mundo. Al pensar en esto comenta que "se serenaba mi alma, alegrándome después más de lo que antes me había entristecido". Esta es la respuesta que esperaba quien escribió la primera carta, saber que efectivamente la ruptura con la familia era total, que prácticamente no se tenía otra cosa más que la investidura de sacerdote, que como comentan no era cualquier cosa.

> Ahora ya todo ha cambiado... Yo pienso que aquella primera tristeza era como la de la planta trasplantada, antes de arraigarse enteramente. Ahora sueño por el contrario, en que ya digo misa; ya predico; ya vienen las gentes, y mis padres con ellas, a besarme la mano de sacerdote... esta maravillosa vida que Dios me da en suerte, más feliz que la de mis hermanos, que la de mis antiguos compañeros de colegio, más que la de todo el mundo; pues siento que Dios me ha dado la vocación más sublime que cabe en la tierra: la de ser SACERDOTE REDENTORISTA, que es la meta para la que ansiosamente nos preparamos (Ruíz, 1950: 408).

La exposición se enmarca en la lucha entre el pasado y el presente, dicotomía que expresa la lucha por superar los apegos carnales, es decir, la filiación con la parte mortal, mundana, pecadora, para renacer en el regazo de la familia espiritual, lo que lo coloca muy por encima incluso de sus propios padres. Ahora todos acuden a él, incluso sus propios padres a besarle la mano de sacerdote. Esta declaración, al señalar a los propios padres, no únicamente es la ruptura con la familia consanguínea, sino es la estructuración social y la confirmación del poder: el del padre.

CAPÍTULO 3

En este capítulo profundizamos en dos momentos: el previo a la fundación de los congregados en México y el de su fundación. Las expectativas con las que llegan y como éstas se van modificando de acuerdo con el desarrollo de la misión. Aunque la idea que tiene de sí no se modifica, por el contrario se actualiza en tanto apóstoles que viene a salvar a un pueblo de impíos.

La fundación de la Congregación del Santísimo Redentor en México no inicia precisamente en 1908, año en que llegan los dos primeros misioneros redentoristas. La empresa comienza unos años antes, cuando el señor Joaquín Araoz se pone en contacto con el redentorista Ruíz Abad, el administrador de la recién inaugurada *Revista del Perpetuo Socorro* de Madrid, solicitándole fungir como corresponsal de la revista en México. Después de varios meses de desempeñarse como corresponsal, le comenta a Ruíz sobre su deseo de traer a los redentoristas a México. A pesar de la solicitud y el acercamiento logrado por Araoz la respuesta que le dieron no fue favorable.

Lo que consideraban las autoridades de la Congregación un impedimento para una fundación de tal envergadura, era la cantidad de misioneros con los que contaban en España, apenas en 1900 habían logrado alcanzar la categoría de Provincia de la Congregación y contaban con pocos miembros.

Sin embargo, los anhelos de Araoz y la disposición de los redentoristas no se enfriaron, seguían entusiasmados con una fundación en México, comentan que "entre los religiosos redentoristas se habló mucho y con entusiasmo de México y, poco a poco, se fue formando ambiente favorable a la fundación..." (1957: 1). Ese era el ambiente que se respiraba en la provincia española, una misión en México; un país entrañable para los españoles, añoranza de la gloriosa España. Comenta Pedro Pérez en 1948, en la *Revista del Perpetuo Socorro* el artículo titulado: "La Congregación del Santísimo Redentor en México", que los congregados se preguntaban admirados:

> ¿No parece extraño, decía uno, que siendo México una de las repúblicas a la que España profesa mayor cariño, trabajen nuestros misioneros en todas las repúblicas de habla española y no trabajemos en México, que tanta necesidad tiene de apóstoles que les enseñen el camino de la verdad? (p.4)

Mientras esto ocurría en España, en México Joaquín Araoz, escribe Daniel Cosío Villegas (1970), dedicaba su tiempo atendiendo sus diferentes ocupaciones, ya sea como abogado o “como benefactor de la Escuela de Artes Católicas o cuidando con su hermano Manuel la Hacienda de Cuahuixtla, la mayor y más moderna hacienda azucarera y alcoholera de la zona” (p. 501). Unos años después circula la información de que Joaquín, a pesar de su edad, se ordenó de sacerdote.

> Y luego cómo se ordenó allí y las visitas que en la Ciudad Eterna hizo al templo donde se venera el Cuadro original de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. Y, por fin, la noticia bomba: Unos días nada más y Don Joaquín pasará por Madrid de vuelta a México (1957: 1).

Al llegar a España lo primero que hizo, fue ponerse en contacto con el Provincial de la Congregación Otmaro Allet para continuar con las negociaciones sobre la fundación. Aunque comentan que había buena disposición para la fundación, el Provincial se mostraba cauto, señalan que aunque no conocía un adagio oriental que dice: “error de un momento, dolor para toda la vida”, comentan que lo practicaba muy bien, por eso, señalan que antes de tomar alguna disposición lo pensaba mucho.

Los resquemores del Provincial no se debían a los momentos aciagos que había vivido el clero durante la reforma.[6] Ellos estaban enterados de que en México se gozaba de paz y tranquilidad que: “hacía muchos lustros que la mano férrea de D. Porfirio empuñaba el timón, y los europeos habían perdido ya la memoria de nuestras revoluciones” (1957: 1). En este periodo, si bien las leyes de reforma seguían vigentes, su ímpetu destructor había pasado, dice Moisés González Navarro que aún se conservaban pero más como un mecanismo “para sojuzgar al clero y no para aplastarlo, y mucho menos para herir los sentimientos católicos” (Cosío Villegas, 1970: 480).

---

[6] En el libro *Historia Moderna de México*, coordinado por Daniel Cosío Villegas (1970), Moisés González Navarro comenta que con la “Constitución de 1857 y las leyes de reforma decretaron la separación de la iglesia y el Estado... Lo liberales, que sólo veían en el clero un baluarte del *ancien régimen*, atacaron en forma violenta las instituciones religiosas, y su fobia anticlerical llega a su máximo con la expulsión de los jesuitas y las hermanas de la caridad, así como con la incorporación de las leyes de reforma a la Constitución” (1970: 477).

En este sentido, la espera y los contratiempos que vivió el Provincial para acceder a la fundación en México, comenta Campos que: "por esa parte... no tuvo entonces el más mínimo recelo". Los resquemores se debían más a cuestiones logísticas: "los superiores religiosos, cuando se trata de una fundación en tierras nuevas, tienen otros muchos cabos que atar" (1957: 1). Comentan que "cada congregación posee en la Iglesia un lote particular que cultivar. El de los redentoristas, es muy reducido: misiones, ejercicios... " (1957: 1). Por ello, tenían que analizar cuidadosamente el lugar que les iban a asignar. Pese a los esfuerzos realizados por Joaquín Araoz para que les dieran un lugar adecuado a sus expectativas, las propuestas de la jerarquía eclesiástica mexicana resultaban insuficientes, comentan desazonados: "los prelados mexicanos no nos ofrecían más que parroquias que regentear" (1957: 1).

Algunos rumores, que circulaban en los claustros de la Congregación en España, decían que la fundación comenzaría por Chiapas, la cual, según la Carta Eclesiástica Mexicana de 1889, contaba con apenas 3% de los fieles del país (Cosío Villegas, 1970: 484). Por sus pretensiones, que como sabemos consistía en la misión redentora, requerían de un lugar propicio para su expansión, lo que les ofrecían, según dice Campos: "Chiapas para un Vicariato Apostólico sería admirable, pero para una fundación de irradiación misionera universal, como las actuales de los Redentoristas mexicanos, no es un lugar tan a propósito que digamos" (1957: 1).

La distancia y el tiempo, relativos como todo, representaban un problema, lo común para viajar de Europa a México era a través de vapores. El tiempo se volvía una eternidad para los viajeros, la correspondencia tardaba varios días en llegar y esto cuando llegaba, pues varias cartas se extraviaban en el trayecto. Por ello, el Provincial veía a la fundación como algo incierto, no había claridad en lo que les ofrecían sus correligionarios mexicanos. Para hacer frente a estos obstáculos decidió iniciar la fundación sobre el terreno: "Buscó dos Padres y les encargó que viesen las propuestas que… hacían en México, facultándolos para que, en casos urgentes, pudiesen hacer compromisos provisionales" (1957: 1).

El panorama tan desalentador registrado, según Pedro J. Sánchez (1948), en su libro *Episodios Eclesiásticos de México*, se debe a la escasez de vocaciones para el sacerdocio. Situación que lejos de aminorar, se convirtió en un mal crónico. La explicación de los

religiosos a esta situación, la encuentran, en una primera instancia, en las formas de promoción social, sobre todo aquellas que tienen que ver con la apariencia y el consumo. Factores que se ven reflejados en los seminarios, donde confluyen formas de pensar diversas, unas cercanas a la religión, pero otras totalmente ajenas:

> por más de medio siglo, el Seminario de México ha sufrido un retroceso en la formación eclesiástica que se les impartía a los futuros sacerdotes, con la fusión de los alumnos seminaristas y de los de la Preparatoria, en la que estudiaban alumnos de todos los matices y de costumbres diametralmente opuestas al espíritu eclesiástico, provocando sin quererlo, un cierto relajamiento en muchos sentidos: Hay que sumar a lo anterior el efecto que han de haber producido las leyes anticatólicas, ayudados por el desenfreno e inmoralidad de la prensa (433).

La crítica vertida por la prensa liberal a los católicos tenía un efecto virulento sobre la sociedad, sobre todo por el influjo que ejercía en los jóvenes a quienes alejaba de todo aquello que oliera a sotana. Pero también otro motivo de relajamiento y de alejamiento de los imperativos eclesiásticos, dice Mariano Cuevas (1947) en su libro *Historia de la Iglesia en México*, venían dados por las obligaciones impuestas a través de la institución responsable de la acreditación y evaluación de la educación. Ésta se convirtió en una crítica muy sentida a la política de Porfirio Díaz, a quien le reclamaban airadamente que debería de mostrar la mano dura que tuvo con los salteadores de caminos contra: "los corruptores de la juventud que en aulas y prensa seguían envenenando la atmósfera" (p. 446). La situación de emergencia por la que estaban atravesando los llevó a la realización del V Concilio Provincial Mexicano en 1896, presidido por el arzobispo Próspero María Alarcón y Sánchez de la Barquera con asistencia de los obispos de Chilapa, Tulancingo, Cuernavaca y Veracruz. Como secretario fungió Leopoldo Ruíz y un nutrido grupo de sacerdotes. Los resultados de dicho Concilio, se expresaron en un cuerpo de 85 decretos, de éstos retomamos aquellos que nos permiten ver la categorización que hacen de las escuelas corruptoras de la juventud.[7]

---

[7] Tales decretos los registra Mariano Cuevas como sigue: "71.- Las escuelas en que del todo se suprime la enseñanza religiosa pueden dividirse en tres clase: Al primer género pertenecen aquellas en que en vez de religión se enseñan a los alumnos falsas doctrinas; en vez de amor a la Iglesia, se les inculcan aborrecimientos; y se les educa en cierta decantada bondad natural y no en la firme, constante, sana y sólida virtud, que se apoya en la fe. 72.- Se comprenden en el segundo género, aquellas en que no se ataca de manera directa y abiertamente la religión y buenas costumbres, pero por medios indirectos y ocultos, se infiltra mortífero veneno en las almas de los alumnos, e insensiblemente se priva a su corazón del natural horror que el hombre honrado suele experimentar, siempre que con ánimo tranquilo y libre de preocupaciones, considera

Separar a unos alumnos de otros era lo mismo que capitular. Por esto, el arzobispo Próspero María Alarcón y Sánchez de la Barquera decidió mantenerse firme, ampliando la currícula de los estudios que se impartían en el seminario, de tal forma que se adecuaran a los lineamientos que las autoridades habían impuesto sobre la educación, de tal forma que permitieran a los alumnos tener elementos para poder concursar en cualquiera de las profesiones liberales ofertadas en la universidades, sin descuidar la religión:

> en manos de ideas disolventes, y, con este motivo, sabedor de que el gobierno mexicano exigía a todos aquellos que querían seguir una carrera literaria: cursar o por lo menos presentar examen durante los cuatro o cinco primeros años en la Escuela Nacional Preparatoria (a cargo del mismo Gobierno y por lo menos completamente laica), determinó no abandonar a las juventudes mexicanas, y abrió un colegio en donde se llevara a cabo el mismo programa que se exigía en la Escuela Preparatoria, sin descuidar por esto la parte religiosa (Cuevas Mariano, 1947: 457-458).

Sobre esto se comentaba en la residencia de los redentoristas en España, cuando Pedro Pérez se dirigía a Madrid para entrevistarse con el Provincial Otmaro Allet. El viaje lo realizó en un vagón de tercera, comenta que durante el viaje se encontraba nervioso por la reunión a la que asistía, así que para calmar la tensión, tarareo la canción:

> Cuando el cuerpo esté abrumado.
> Y el alma destile sangre.
> ¡Cuán grande será mi dicha.
> Y cuan dulces mis cantares (Pérez Fuertes, 1948: 4).

La entrevista ocurrió en la villa del oso y del modroño. Fue una entrevista lacónica. Dice Pedro Pérez que el Provincial le pregunto: "¿Tiene algún inconveniente en ir a México?", a lo que Pedro Pérez le pregunto "¿a qué? A ver si se puede fundar allí la casa de

---

los males que le que amenazan difundirse en todas direcciones sobre la sociedad que quebranta todo freno de religión. De aquí se sigue que faltando ese remordimiento, carezcan los jóvenes de horror a las costumbres y perversidad de corazón, que por el contrario poco a poco se hundan en peores vicios y pierdan el tesoro de la fe. A nadie se oculta que estas escuelas son tanto más peligrosas que las otras, cuanto mayor es la astucia que se empeña en apartar de la verdad al entendimiento de los alumnos y en corromper sus tiernos y delicados corazones. 3.- Entran en el tercer género aquellas en que ni indirectamente se impugna la religión sino que de tal manera se prescinde de ella, que no se enseña ni la menor idea de la doctrina cristiana. 74.- Además de estas escuelas que por subsistir a expensas del gobierno civil suelen llamarse oficiales; hay otras que establecidas generalmente por los protestantes u potras sectas, con el pretexto de enseñar las letras y ciencias naturales, a que se les ha dado el nombre de mixtas; por que asisten a ellas indistintamente tanto católicos como herejes, sean cuales fueran sus creencias. Ahora bien, como estas escuelas sin dificultad en los tres grandes géneros mencionados, debemos juzgarlas lo mismo que a las otras. 75.- ¡Son de lamentar los estragos que esas escuelas originan tanto a la Iglesia como a la sociedad civil! Por lo tanto cuiden diligentemente los Obispos y los Párrocos de que los niños católicos sean enviados sólo a las escuelas católicas, y por ningún motivo permitan que frecuenten escuelas de maestros impíos, mixtas o laicas" (Cuevas Mariano, 1947: 457-458).

la Congregación, contesto el Superior" (RPS,1948: 4). El Provincial le encomendó sobre todo buscar algo en lo que se pudiera trabajar para el bien de las almas. Le dijo que: "un sacerdote mexicano, D. Joaquín Araoz, desea nuestra ida. Preséntese a él; quizá pueda orientarle" (RPS, 1948: 4).

A la distancia, México significaba un panorama difuso, se habían escuchado muchas cosas sobre él, sobre todo, lo que les habían comentado los mexicanos afectos a la Congregación y a todo o que representaba España.[8] México podía ser muchas cosas, lo cierto es que para el Provincial y para la comunidad religiosa en España, México era un país peligroso, sobre todo para los que usaban sotana, por ello, la primera recomendación que le hizo a Pedro Pérez fue que comprara lo necesario para ocultar su investidura "porque ya sabe que ahí no se puede entrar con sotana" (RPS, 1948: 4).

Todo esto ocurría el día 12 de febrero de 1908, contaba apenas con ocho días para resolver todo lo necesario para el viaje, ya que en el puerto de Santander se encontraba anclado el vapor "Buenos Aires", listo para zarpar el 20 de febrero. Al despedirse del Provincial, éste le sugirió visitar a su familia, lo cual le agradeció, pero no aceptó, dice:

> Presentí que no volvería a ver a mi madre, porque la misión que se me confiaba exigía mucho tiempo y muchos cuidados y entonces no había aviones que cruzaran el Atlántico en 18 o 20 horas. La despedida le habría causado una pena inmensa. Quise evitársela y me dije a mi mismo: le avisaré desde allá que voy a estar en México una temporada, y si Dios quiere nos veremos pronto (RPS, 1948: 5).

Por fin, luego de los preparativos y algunas bendiciones, el 20 de febrero se embarcaron los dos congregados en el vapor "Buenos Aires" con rumbo a México. Transcurridas dos semanas, pudieron avizorar el Puerto de Veracruz. Al encontrarse ante él, comenta Baldomero del Pozo que escuchó decir a Pedro Pérez: "Ya comienza mi Calvario, y mi Cruz Veracruz" (Campos, 1959: 8). La expresión vertida por Pedro Pérez no pudo ser más acertada para caracterizar la misión. Los redentoristas lo que ven en México es la oportunidad para realizarse como misioneros, es decir, actualizar la doctrina

[8] Al respecto comenta Beatriz Urías Horcasitas (2010): "que los profesionistas pertenecientes a la clase media conservadora recurrieron a la tradición política española para articular una crítica 'moral' hacia el nuevo proyecto de sociedad, así como para definir la esencia de lo nacional desde un mestizaje dominado por el elemento hispánico en oposición al indigenismo oficial que exaltaba a lo indígena" (56).

que manda que todo misionero redentorista debe hacer de su vida un viacrucis, imitando el sufrimiento del que fue objeto Jesucristo para alcanzar la gloria. Dice Pedro Pérez que:

> la primera impresión no fue tan halagüeña como esperaba. Vista desde el barco la ciudad parece metida en una hondonada, más baja que el mar, pero esto no influyó absolutamente nada en mi ánimo. No iba en busca de ciudades hermosas, sino de otra cosa que vale mucho más que eso (RPS, 1948: 5).

Pedro Pérez, sabe que lo más valiosos es la expansión del reino del Señor, como comentamos viene como un soldado de Dios en busca de vasallos, cuya divisa sea la sumisión. Al desembarcar los esperaba un sacerdote, que después se enterarían, era el encargado de la iglesia de la Pastora, la que les destinarían como la primer casa de los redentoristas. Con el sacerdote se encontraba también "un canónigo de Jalapa enviado por el Sr. Arzobispo" (RPS, 1948: 5).

Conforme se adentraban en la ciudad, la impresión desfavorable se iba desvaneciendo. Al tratar con la gente, dicen que comenzó a descubrirla "franca, atenta, comunicativa, generosa, de trato agradable" (RPS,1948: 4). También empezó a desaparecer el vértigo que se siente, dicen: "ante lo desconocido y el temor de descubrir algo que pudiera contrariar los planes proyectados" (RPS,1948: 5). Los temores expresados por los redentoristas, se fundaban, sobre todo, en la información que les había llegado de México, percepción agravada con la sugerencia del Superior de llegar disfrazados de civiles, porque no están permitidas las sotanas. Al contrario de lo que habían escuchado, describen que:

> El mexicano es de carácter dulce. No descubriréis en él ni sombra de las asperezas de algunos extranjeros. Es hospitalario, desprendido: el pobre halla franca acogida en otro quizá tan pobre como él. Si tiene dos, que apenas basta para él, lo reparte con su nuevo huésped. Es abnegado, no repara en sacrificios; le veréis recorrer a pie cuando se reclaman sus servicios o quiere mostrar su agradecimiento a quién debe favores. Es sumamente sobrio: no se explica cómo puede trabajar y tiene tanta resistencia tomando tan poco alimento y alimento tan sencillo (RPS, 1948: 5).

A contrapelo de lo que esperaban, se encontraron con motivos para fraguar un relato que bien podría ser el del conquistador, se descubrieron ante el buen salvaje. La tierra que pisaron resultó fértil para extender el reino. Interpretaron lo gestos de los habitantes como señales adecuadas para la empresa encomendada; redimir sus almas del estado de abyección en que se encontraban. Sin embargo, la sorpresa no se acaba ahí, porque encontraron en el mexicano un profundo arraigo al sentimiento religioso: "Hay pueblecitos

perdidos en las montañas, lejos de las vías de comunicación cuyos habitantes al ver por primera vez a un sacerdote se descubren, se arrodillan como pudieran hacerlo delante de N. Señor, y no hallan palabras para manifestar la dicha que experimentan en aquel momento" (RPS,1948:4). Este encuentro, la sumisión mostrada por los mexicanos, según dicen, ante el sacerdote pone de manifiesto los deseos de los redentoristas, quienes sin ocultar su regocijo, sorprendidos se preguntan "¿A quién se debe este sentimiento religioso en gente completamente ignorante en religión? ¿A los primeros misioneros que grabaron en estas almas sencilla la idea religiosa, y ha venido transmitiéndose de padres a hijos? " (RPS, 1948: 5). Las preguntas realizadas aluden a un dispositivo instalado hace varios siglos y que por extraordinario que pueda parecer a los sucesores de los primeros misioneros; la sotana sigue irradiando temor y sumisión. El sacerdote como institución podía ser lo que le exigieran las circunstancias para potenciar al gobierno.

En la abnegación que atestiguan, admirados al ver a los indígenas postrarse de rodillas y besar su mano, con lo ojos mirando siempre al suelo, lo que omiten es que en cada uno de los gestos interpretados como humildad o sacrificio, no hay otra cosa que no sea una táctica de sobrevivencia ante la desmesura del conquistador. Las características de los instrumentos de control y sometimiento forman parte de un burdo relato basado en la eterna adolescencia del indígena y del misionero como su eterno salvador. Al respecto Enrique Florescano (1998), en su libro *Estado, Etnia y Nación*, cita a Pedro Juan de Escobar, fraile agustino, quien comenta sobre el papel que ha desempeñado en el control de los indígenas:

> Todos estos indios son como pajarillos en el nido, a quiénes no han salido las alas, ni les saldrán del todo para que por sí puedan volar. De donde tienen necesidad de que sus padres los lleven al nido cuando hay menester [...] los religiosos, como lo sabe V.M., son sus padres y sus madres, sus abogados y representantes, sus defensores y sostén, sus escudos y protección, que en su lugar reciben los golpes de las desgracias; sus médicos y enfermeros, lo mismo para sus llagas y dolencias corporales, que para las faltas y pecados en que por su miseria caen; a ellos recurren en sus sufrimientos y persecuciones, en sus hambres y escaseces, y en su regazo se refugian a llorar y lamentarse, como los niños en su madre. Donde hay religiosos hay vida cristiana y conocimiento de Dios, dignidad y policía, satisfacción y gozo, orden y armonía, justicia y buena administración, y grande esmero para no ofender al Señor, y el aire resuena noche y día con los cantos y alabanzas de estos pobres indios desnudos a la gloria de su creador y redentor (199).

La persecución de sueños es posible para los misioneros por su condición etérea, en tanto sujetos asexuados, pueden ser padre o madre, juez y parte, cura de todos los males, cuya procedencia proviene de ellos mismos. La locura totalitaria, emerge de un discurso enclaustrado en sí mismo; los sujetos se convierten en rehenes de sus propios fetiches, sobre ellos nos advierte Edgar Morin (2005): “que los desgraciados que quedan atrapados en delirios ideológicos están verdaderamente poseídos, no saben lo que hacen” (p.37). Sin entender (cosa que no era necesario para su misión) la sintomatología de la violencia que habían vivido los indígenas expresada a través de lo que entienden los misioneros como docilidad, continúan perennizando con su presencia un campo de poder que describe, aunque no lo entienda, magistralmente el fundador de lo redentoristas: “En este ambiente de fervor ya se puede suponer el bien inmenso que los Padres Redentoristas habíamos de hacer con nuestras misiones. Gente tan bien dispuesta sólo necesita quién les enseñe el camino; son dóciles; el misionero fácilmente los lleva a Dios” (RPS, 1948: 5).

Además de la favorable disposición religiosa de los mexicanos, también las condiciones políticas del país les son propicias. Comenta Mariano Cuevas (1947) que para nadie era un secreto que Porfirio Díaz al llegar al poder, implantó una política hacía la Iglesia, según los liberales de “tolerancia”, sin embargo, para los religiosos no se trataba de otra cosa, sino de una “tregua” (1947: 447). Sin importar los calificativos partidistas, lo que realmente reinaba era el utilitarismo de Díaz, al respecto habría que señalar, que, aunque las razones que sustentaban a su personalísimo estilo de gobierno, por lo que muestra en sus prácticas, sus anhelos se establecen en el contrato matrimonial con los criollos: Díaz aspira a blanquearse a través de la sangre y las maneras europeas. Por ello, a la violencia racial, habría que agregarle la violencia de clase con todas sus secuelas. Mariano Cuevas, señala que durante el primer periodo de gobierno de Porfirio Díaz (1876-1895), se vive una situación de relativa tranquilidad para la Iglesia. Durante estos primeros años, dice: “fueron ciertamente años de reconstrucción” (1947: 447). Algunos años después, trece para ser exactos, lejos de desaparecer la situación bonancible que vive la Iglesia, los redentoristas al desembarcar la confirman. Baldomero del Pozo (1948, Marzo), describe como vieron dicha situación:

> Regía entonces los destinos de nuestra Patria Don. Porfirio Díaz quien durante su mandato de seis lustros comprendió perfectamente que para la pacificación del país uno de los

> factores más importantes era estar bien con la Iglesia, ya que la mayoría del país era católico. Don Porfirio no derogó las leyes de Juárez pero hizo caso omiso de ellas. Su mando firme y paternal dio al país una paz octaviana y con la paz la nación prosperó en todos los ramos (p. 6).

La Iglesia, como factor de poder, representaba una práctica añeja, forjada en el frente con un arsenal de artefactos comprobados y garantizados por la abyección mostrada por la feligresía. Lo que para Porfirio Díaz era instrumento de control y moralización, importante para la consumación de su gobierno, el cual se sintetiza en su lema "Orden y Progreso".

La implementación de tal propósito, consideraban propios y extraños (por supuesto los que tenían voz y algunas veces el voto), en un país caracterizado por las revueltas, las luchas fratricidas, las invasiones y la inseguridad requería de un gobierno de mano dura y también de un maestro en la intriga. Porfirio Díaz cumplía con creces las dos: Ramón Prida (1958) en su libro *¡De la Dictadura a la Anarquía!* registra un ejemplo de las astucias empleadas, señala como el general Manuel González, compadre y alcahuete del dictador, aconsejaba y advertía a sus allegados aleccionándolos como debían de comportarse, "haciéndoles ver que tenían cuantiosos intereses que perder… así lo entendieron y patrióticamente se sometieron" (p. 91). La cara del progreso, la que le interesaba tanto a liberales como a conservadores, según dice Regis y Planchet (1959): "no era más que los intereses puramente materiales. En México, son los puestos públicos de la administración como animales muertos, que atraen a enormes bandadas de cuervos y zopilotes comedores de carroña" (p. 659). La oposición que había, aunque pregonaba los principios constitucionales en contra de la política discrecional de Díaz, dice Planchet: "la verdad era que el motivo real de esa actitud era el verse alejados de la mesa del presupuesto. Todo era, pues, cuestión de intereses, y sólo éstos dominaban como factor en la lucha política" (Planchet R., 1956: 660). Molina Enríquez describe como estaba constituido el grupo liberal, los deseos que los movían y el remedio empleado por Díaz para mantenerlos sujetos a su causa:

> Católicos vergonzantes eran los criollos moderados, que en la colonia fueron reformistas y autores de la ley de Desamortización en la Reforma; en ellos se percibía el influjo norteamericano; los criollos nuevos o liberales, o mejor aún financieros, reflejaban el indiferentismo europeo; eran católicos sólo por tradición, pero sin fe; católicos sublimados

> eran los mestizos. Tal era el marco de fuerzas que Porfirio Díaz tuvo que vencer, casi siempre por el halago, pocas veces por la violencia (Andrés Molina Enríquez, 1985:139).

Los criollos conservadores implementaron un sin número de estratagemas en su afán para allegarse las bendiciones de Porfirio Díaz, lo que les traería "honra y riqueza". Dice Molina Enríquez, que una de las personas que mayor empeño puso sin escatimar esfuerzo alguno, fue Eulogio Guillow, considerado dentro del grupo conservador como: "el más notable de los criollos, pues pertenecía al grupo de los 'criollos señores', al de los 'criollos clero' y al de los 'nuevos científicos'" (Cosío Villegas, 1970: 481). Guillow es uno de los que fraguaron la boda de Díaz con una de las mujeres pertenecientes a la élite criolla, Doña Carmelita Romero Rubio. Para Díaz la boda, además de ordenar y ganar para su causa a la élite de los criollos conservadores, cumplió con otro de sus propósitos de gobierno: sanear su sangre india a través de la sangre criolla. Este es uno de los elementos centrales de su programa de gobierno, ya que cruza y unifica a los diferentes grupos en un relato prefigurado en las razones de la modernidad.

Los honores, reconocimientos y riqueza no se hicieron esperar. La tregua tan buscada llegó a través de la conciliación, la que se expresó a través de la repartición de prebendas en función de investidura y funciones dentro de la estructura de poder:

> En 1884, el General Díaz, para conciliar todas las opiniones, pudo reunir en torno suyo a todos los hombres útiles del País, haciendo abstracción de antiguas enemistades: todos estaban dispuestos a ayudarlo y a servirlo... Están entonces a su lado tres hombres que habían figurado como sus enemigos en fechas no lejanas: don Manuel Romero Rubio, jefe del último gabinete del Señor Lerdo; don Joaquín Baranda, diputado lerdista, complicado en el movimiento revolucionario tan severamente reprimido el 25 de junio de 1879 y don Manuel Dublán, servidor del imperio y contra quien el general Díaz, como jefe del Ejército de Oriente, había dictado sentencia de muerte considerándolo traidor (Prida, Ramón; 1958, 82).

Tres años después, en 1887, Porfirio Díaz apadrinó la coronación de Elogio Guillow como Obispo de Oaxaca en el templo metropolitano de la profesa. Comenta Cosío Villegas que el reconocimiento y aprecio de Díaz no terminaron en dicho evento, sino que además, entre otras cosas, le otorgó: "concesiones ferrocarrileras y le nombró representante de México en la Exposición de Nueva Orleans" (1970: 481).

Lo mismo ocurrió en la ceremonia de toma de posesión de Próspero María Alarcón y Sánchez de la Barquera como Arzobispo de México, si bien esta vez no fue el padrino Porfirio Díaz, lo asistieron como padrinos "Ignacio Mariscal, secretario de Relaciones Exteriores, Manuel Romero Rubio, secretario de Gobernación, y el general Hermenegildo Carrillo, comandante militar de la ciudad de México" (1970: 481). Ante tal muestra de "afecto" la Iglesia correspondió con llamados de obediencia y reconocimiento a la autoridad civil:

> No faltaron por parte del clero y los católicos excitativas o exhortaciones a la concordia o la armonía: el obispo de Tabasco, Perfecto Amézquita, en sermón pronunciado en la Basílica de Guadalupe en noviembre de 1895, pidió a los mexicanos que olvidaran sus antiguos odios y respetaran y secundaran la bienhechora pacificación emprendida por Díaz, y el V Concilio Provincial Mexicano celebrado en 1896, incito al clero a obedecer a las autoridades civiles y abstenerse de intervenir en los asuntos políticos (1970: 482).

Sin embargo, el mecanismo de ordenamiento y control social que se implementó no satisfacía a todos o no se aplicaba por igual. Nunca fue ese su objetivo, el funcionamiento del sistema se encontraba sustentado en una relación de diferenciación social, basada en cuestiones raciales, de género y de clase. Por esto, el papel asignado por Díaz dependía de la utilidad: varios de sus compañeros de batalla, a quienes debía su residencia en el Palacio Nacional, fueron relegados a funciones secundarias, sobre esto comenta Ramón Prida:

> El General Díaz, a quién la experiencia había enseñado bastante la ciencia del estadista, sabía que los hombres netamente revolucionarios, son generalmente ineptos para las funciones de gobierno; y si no había roto con los que secundariamente lo habían ayudado en la revuelta, no los empleaba sino en funciones de segundo orden, cuidando eso sí, de enriquecerlos (1958: 482).

El liberal que no recibía alguna dádiva o cargo en el gobierno, presionaba a Díaz, esgrimiendo la violación a los estatutos constitucionales. Lo mismo ocurría con los clérigos, los cuales se movían a partir de una estructura social, como hemos visto, basada en la sumisión y la resignación. En este caso, la jerarquía de poder estaba marcada por el estatuto del sacerdote, a la cabeza se encontraba la élite criolla y los extranjeros llegados de diferentes lugares del mundo, sobresaliendo de entre ellos los españoles, lo que a despecho y a pesar de los votos clericales llevaba a algunos sacerdotes, sobre todo aquellos más próximos al proletariado, a protestar contra los que pertenecían a la aristocracia, acusando a José Antonio Plancarte Labastida y Dávalos de empeñarse en "atraer sacerdotes

extranjeros, a quienes algunas veces se les disimulaban ciertas faltas, [mientras] se tratara como esclavos a los clérigos mexicanos" (1958: 487).

El comentario vertido por Baldomero del Pozo, en cuanto a la paz octaviana y la prosperidad de la nación, revela el lugar al que pertenecían los redentoristas. Puso de manifiesto la función que vinieron a desempeñar dentro del complejo entramado social mexicano. Agustín Araoz formaba parte de la misma aristocracia criolla a la que pertenecía Eulogio Guillow, hidalguía que renuncia a sus pretensiones políticas a cambio de honor y riquezas disfrazadas de apostolado social.

Los redentoristas fueron parte de una gran cruzada modernizadora en el país, cuyo cometido fue la creación de instituciones acordes con los retos que deparaban los tiempos, es decir, ante la falta de espacios que fomentaran relaciones sociales proclives a las exigencias del mercado, se volvió un artefacto necesario para la promoción de conductas y prácticas moralizadoras para el trabajo. Una de las parcelas que Díaz cedió a los conservadores, fue todo aquello que tenía que ver con conductas atribuidas a los particulares: "la acción del clero también se hizo sentir en aquellas instituciones sociales donde el Estado no intervenía decisivamente, como sucedió con la beneficencia, a cuyo sostenimiento, por lo general, no se creían obligadas las autoridades" (1970: 495).

Asumir dicho papel, potencia las facultades de la Iglesia ya que el Estado, la faculta de manera tácita para ocuparse de las cuestiones que tienen que ver con los particulares, por tanto, con la creencia. El Estado renuncia a su obligación para atender las necesidades de la población entendida como derechos políticos de los mexicanos, lo que de alguna forma contribuye a allanar el camino de la política liberal, la cual consistió en crear mecanismos para esquilmar a los habitantes de la nación, culpándolos de su miseria, sobre todo refiriéndose a la población indígena según dice Mariano Cuevas: "civilizables y buenas, valientes y nobles, aunque detestando, no su carácter, sino su monstruosa vida social precortesiana" (1947: 16).

De lo que se trata es de negar los derechos políticos, eludidos como asuntos entre particulares, los cuales debían ser satisfechos de acuerdo con el mercado. Por ello, Cosío Villegas comenta que para el Gobernador de Michoacán "la beneficencia no era un servicio

directamente comprendido dentro de la misión del Estado sino una obligación de los individuos" (1970: 496). También comenta, en el mismo tenor que el de Oaxaca, "tampoco quería descender al terreno de la caridad propio de los particulares y perjudicial para los desvalidos, quienes atenidos a la limosna, se convertían en holgazanes" (1970: 495).

Para los religiosos y el gobierno, la piedad y la filantropía, se convirtieron en una cruzada de higiene y moralización. Para ello se formaron juntas de caridad en los cuarteles menores, conformadas por "un representante del ayuntamiento, vecinos, un médico y el cura" (1970: 495). De los que se trata en última instancia, como comenta Francisco Díaz de León en 1879, era que la filantropía debía apegarse al "sentido del texto evangélico [que] no significaba dar sin juicio, sino distinguir al amigo del enemigo, como lo hacían las conferencias de San Vicente al exigir comuniones a trueque de un pedazo de pan" (1970: 495).

Efectivamente la filantropía se convierte en una guerra para persuadir a los enemigos a volverse amigos a cambio de un cobijo y un pedazo de pan. Los enemigos fueron todos los parias, los desheredados del propio sistema. ¿Cómo lidiar con ellos? La respuesta fueron medidas filantrópicas bajo los preceptos de higiene y moral, para ello, instituyeron por ejemplo, la creación de un departamento para mujeres; otro fue el orfanato para niños en el que les proporcionaron "instrucción primaria y un oficio; a cambio de una buena conducta, se les proporcionaban alimentos, casa y abrigo" (1970: 498). Esta es la tierra fértil destinada a la labor de los redentoristas: sembrar la simiente criolla del dominador en una nueva versión de la redención, la proclamada según el lema de Porfirio Díaz: "Orden y Progreso".

CAPÍTULO 4

En este capítulo hablaremos de la empresa editorial redentorista, tarea que representa a decir de los propios redentoristas, la segunda etapa de su apostolado en México. A través de la fundación editorial, vamos a incursionar en la producción textual como una práctica ordinaria en la congregación. Señalan que una primera etapa, inicia con la “Revista del Perpetuo Socorro”, reducto preliminar para la formación de los redentoristas que más tarde van a escribir, según dicen, obras de mayor monta para la Editorial Gerardo Máyela. Cabe aclarar que la producción editorial, en tanto acontecimiento discursivo, nos permite incursionar en un entramado guiado por una perspectiva: la de los redentoristas. Un enfoque, que como hemos venido comentando, instaura un lugar, que es el del redentorista. Aspectos, que de alguna forma van estableciendo periodizaciones, ligadas a las razones vitales que confluyen en la historia que hemos venido narrando, y que, nos sitúan en la censura del texto de Campos.

Uno de los propósitos de los congregados al llegar a México consistió en desarrollar su misión a través de lo que llamaban “el apostolado de la pluma”, sin embargo, tuvieron que esperar cuatro décadas para que las condiciones les fueran propicias. Al respecto dice José Campos:

> Hijos de un fundador Doctor de la Iglesia, era natural que los Redentoristas mexicanos sobresalieran en el apostolado de la pluma. Es triste, sin embargo, consignar que sus triunfos en este punto son más bien tardíos. Pocos Padres y tiempos muy agitados ¿Cómo era posible que tuviesen el reposo indispensable para la producción literaria? (1959: 129).

La desazón mostrada por José Campos trasciende las formas propiamente literarias, nos lleva a reflexionar sobre las instancias del discurso que de alguna forma prefiguran la articulación de un texto, confiriéndole una existencia histórica. La historia de dicha empresa en sí misma es un conjunto de acontecimientos discursivos, los cuales nos permiten adentrarnos en el complejo entramado social en el que se expresan las razones que sustentan su forma de ver y pensar. El complejo discursivo del que forman parte los diversos textos redentoristas, aunque aluden a diversas situaciones, tantas como los que escriben en su revista y para la editorial Gerardo Máyela, mantiene su unidad en cuanto

doctrina: “su unidad es la construcción de la doctrina, el producto del discurso” (Certeau, 2007: 26).

La empresa editorial redentoristas inicia en México con la producción de la *Revista del Perpetuo Socorro* en marzo de 1948, fecha conmemorativa del cuarenta aniversario de su desembarco en tierras mexicanas. Fueron muchas las expectativas puestas en la editorial, sobre todo porque representaba el inicio de las tareas destinadas a cumplir con un anhelo que habían postergado durante mucho tiempo: “la revista no es más que parte de un todo, y ese todo es parte de una gran empresa difusora que deseamos formar con el tiempo en México” (Campos, 1959: 125).

La fecha en que inician con la producción editorial, además de justificarse por la conmemoración de la fundación redentorista en México, alude a una serie de acontecimientos que llevaron a modificar la actitud de pesimismo que se había apoderado de los redentoristas en el año de 1911. Fecha en que inició lo que Campos denominó *las mil y una revoluciones*. Este periodo lo entienden como una época signada por el paganismo y la infidelidad (por ello la analogía con el libro persa de *Las mil y una noches*), tal apreciación se debe, sobre todo, a que con el exilio de Díaz la “tregua” pactada con el gobierno llegaba a su fin, con esto concluía un periodo que les permitió cierta bonanza en aspectos económicos y de representación social, aunque para ello el precio que tuvieron que pagar consistió en posponer sus aspiraciones políticas, supeditándose a los vaivenes de los dictados de Porfirio Díaz.

Aunque para los clérigos es un periodo de incertidumbre, se debe más a la propia postura asumida por Iglesia que ve en la salida de Díaz una oportunidad para avanzar en el terreno político que les había estado vedado, al menos desde el gobierno de Juárez.[9] Con la

[9] Comenta Jean Meyer (1991) que “desde 1900 la clase política se esclerosa y la temperatura social se eleva; los católicos no son los últimos en predecir tormenta, pero los obispos, atentos a los consejos romanos, frenan. Desde 1904 los demócrata- cristiano forman un proyecto de partido: la jerarquía los empuja a guardar los planes; los Operario Guadalupanos, fundados en 1905, son parte del organismo político de sustitución para los militantes convencidos de la inminencia de la caída del régimen. El jesuita Bernard Bergoend prepara [...] un proyecto de Unión Político Social de Católicos Mexicanos. En los considerandos, el jesuita menciona la próxima caída del Porfiriato y define el programa de justicia social de la Unión: “Queremos emprender en toda forma una acción social de tal naturaleza, que disminuya las causas permanentes de miseria y de injusticia que aquejan a nuestro pueblo [...] pero como la acción social no podrá nada sin la legislación social, y la legislación social no tiene fuerza sin la acción política, nos lanzaremos sin miedo al capo de batalla

llegada de Francisco I. Madero al poder (desafortunadamente, debieron pensar, no era el Francisco que gobernaba España) [10] logran avances significativos en lo político, sin embargo, no era a lo que aspiraban, tenían en mente, una legislación cuyos principios estuvieran enmarcados en los cánones de la Iglesia Católica, dice B. Alba (1948, abril), que:

> Proclama el liberalismo político la independencia absoluta del Estado respecto de la religión; más aún, pretende que la religión depende del Estado como las demás sociedades comerciales, industriales o artísticas. ¿Cabe mayor aberración? El Estado es obra de Dios; por lo tanto de Dios depende y a su ley debe sujetarse, que es lo mismo que decir que depende de la religión y a la religión está subordinado. Para dar algún color de verdad a tan patente error tienen los ciegos adoradores del liberalismo una consigna que hacen resonar con las mil trompetas de libelos, discursos, periódicos, mítines: la religión lo invade todo, el clero quiere mandar en todo, la iglesia lo absorbe todo. ¡Cuántas tonterías en pocas palabras! Precisamente la historia prueba todo lo contrario... es decir, que es el Estado el que invade los campos de la religión y roba sus propiedades y cercena sus derechos (p.55).

Las razones expuestas por los redentoristas respecto a la subordinación del Estado a los principios religiosos aluden a un lugar donde las prácticas se realizan dependiendo de factores ajenos a los manifestados en el programa liberal. No obstante, los clérigos al perder el monopolio de la ley en cuanto principio fundador de su autoridad perdieron también su

---

político." Al mismo tiempo Gabriel Somallera funda en México el Círculo Católico Nacional para organizar la acción católica política. En agosto de 1908 y en Morelia los hermanos Elguero hacen otro tanto. El P.C.N., espera todavía tres años antes de ver la luz, porque parece que Roma y el episcopado se han puesto de acuerdo en la necesidad de mantener en reserva esta fuerza política... El 3 de mayo de 19011, el PCN es fundado, con divisa "Dios, Patria y Libertad" con un programa clásico demócrata cristiano que asusta a algunos que vieron al PCN con asombro temerosos. "¿Qué quieren estos hombres y porque rompen con una vieja tradición lanzándose al combate? ¿No ven que su presencia en el campo de combate exaspera al enemigo?... Y ellos se lanzan con ardor: "Sin agitación no se puede tener nada en la vida pública, decía el ilustre Windthors; ahora bien si en alguna parte necesitamos agitarnos, es en México. Durante el periodo de 30 años, todos habíamos estado inmóviles... Unámonos al Partido Católico Nacional. ¡Todos a trabajar por el reinado social de Jesucristo! ¡Viva la Virgen de Guadalupe!" (p.p. 11-12).

[10] Los afectos de los redentoristas, no estaban en el gobierno revolucionario mexicano, su corazón estaba con un gobierno fascista como el de Francisco Franco. Para ejemplificar la perspectiva del régimen de gobierno que debería implantarse en México, retomamos el comentario vertido por el redentorista B. Alba (1948, marzo): "Si con tu preguntita te refieres sólo a la última República y a su desagüe rojo mi pensamiento es bien neto como de testigo de vista. Era una Babel donde resultaban personas de "orden" Lerrox, Pestaña e Indalecio Prieto (a) D. Inda. Como diría Unamuno: aquello fue una explosión de hombres y de tiorras. Si quieres mi opinión sobre la España actual para que te sirva de guía, tampoco te la rehusaré. Mi pensamiento es éste: 1).- Que los llamados refugiados o gobiernos en el destierro se van quedando más solos que las cigüeñas en la torre. 23).- Que me parece acertadísima la política de nuestro Gobierno con respecto a ese acercamiento comercial y cultural con la España de Franco. 3).- Que en España a decir de los observadores se siente hoy un bienestar tal que lo podemos envidiar nosotros sin haber sufrido la guerra. Puede preguntar al Sr. Junco, a García Naranjo y a tantos otros que de allí vienen... Son lecciones de patriotismo español y mexicano que te harán mucho bien y te dirán lo que hasta ahora no te ha enseñado el cacareo de los periódicos" (p. 16).

lugar como productores de la verdad. El influjo que ejercía conforme a principios validados por una verdad eterna, sustentada en un ordenamiento basado en imperativos mágicos, perdió sus efectos, reduciendo su función a rituales sociales: ceremonias como entierros, casamientos, bautizos, primeras comuniones, etc. Como plantea Bourdieu (1998) en su libro *Cosas Dichas*:

> El ritual mismo se intelectualiza: se vuelve cada vez más verbal, es decir, reducido a palabras, y palabras que funcionan cada vez menos en la lógica de la coacción mágica, como si la eficacia del lenguaje ritual debiera reducirse a la acción del sentido, es decir a la comprensión (106).

Los efectos de poder corresponden a un ordenamiento cuyo principio se sustenta en el experimento y en la razón. La verdad que procede de tales mecanismos, erosiona la verdad revelada a los viejos sacerdotes. En relación con esto, Bourdieu dice:

> ...me parece necesario tomar en serio el hecho de que el clérigo tradicional está inserto en un campo del que sufre restricciones y que la estructura de ese campo ha cambiado y al mismo tiempo el lugar. En la lucha por la imposición de la buena manera de vivir y de ver la vida y el mundo, el clérigo religioso, de dominante, tiende a volverse dominado en provecho de clérigos que se amparan en la ciencia para imponer verdades y valores de los cuales es claro que no son a menudo ni más ni menos científicos que los de las autoridades religiosas del pasado (1998: 106).

Una legislación como la que pensaban, sólo tenía cabida en el mundo a través de la violencia.[11] El lugar de procedencia reclamaba para sí la primacía sobre el gobierno. El sentido del discurso redentorista despliega un ordenamiento en el que la ley únicamente se concibe supeditada a la Iglesia. Sólo que se enfrentaban a un problema: los efectos que los hacían poseedores de la "autoridad suprema" se encontraban supeditados a una

[11] La postura fascista, la deja ver su corresponsal (1956, marzo), en su adhesión al golpe de estado patrocinado por la CIA contra el gobierno electo de Jacobo Arbenz: "Guatemala está de plácemes: Si el de 1954 fue el año en que quedó aplastada y expulsada para siempre de nuestro suelo guatemalteco la hidra del comunismo, hecho glorioso, por el que la historia de Guatemala lo ha escrito en sus páginas de oro y lo llama el año de la liberación, más digno de recordar que el de la misma independencia, y 1955 fue el año de organización y recuperación de nuestros valores espirituales, el presente, 1956, va a ser para la Iglesia Católica, Año de Floración, año de Sonriente Primavera. Los Católicos guatemaltecos, oprimidos hasta el polvo por la tiránica dictadura de Justo Rufino Barrios y la de todos sus sucesores en el Gobierno y en la ideología atea., que al fin, hundió a la nación en el Comunismo, los Católicos, digo, en un esfuerzo máximo, exponiendo sus vidas sacudieron el yugo y obtuvieron la libertad religiosa y el reconocimiento civil de todos sus deberes. Como recompensa, como premio a sus múltiples sacrificios y a su fe, abrillantada en la prueba, la Santa Sede acaba de darles más Jefes, más dirigentes, y dirigentes que están muy a la altura de su cargo, para que los guíen, los consuelen y los instruyan en todas las obligaciones de ciudadanos y de fieles católicos" (79).

formalización del poder que los condenaba al vasallaje o al combate.[12] Bourdieu comenta al respecto que:

> Hay una eficacia propiamente simbólica de la forma. La violencia simbólica, cuya realización por excelencia es sin duda el derecho, es una violencia que se ejerce, si puede decirse, en las formas, poniendo formas. Poner formas, es dar a una acción o aun discurso la forma que es reconocida como conveniente, legitima, aprobada, es decir una forma tal que se puede producir públicamente, frente a todos, una voluntad o una práctica que, presentada de otra manera, sería inaceptable (es la función del eufemismo). La fuerza de la forma, esta vis formae de la que hablaban los antiguos, es esta fuerza propiamente simbólica que permite a la fuerza ejercerse plenamente al hacerse desconocer en tanto que fuerza y al hacerse reconocer bajo las apariencias de la universalidad -la de la razón o la de la moral (1998: 106).

La existencia de la Iglesia católica en México durante la segunda mitad del siglo XIX y hasta casi finalizado siglo XX, ha devenido en una serie de tácticas ante el poder constituido que van de la colaboración a la guerra. Una existencia acechando el momento oportuno para hacer de su autoridad un destino. Esta situación enmarca la llegada de los redentoristas a México, se encontraron ante la disyuntiva en la que se encontraba la Iglesia. Algo de esto sabía el Provincial Otmaro Allet cuando le recomendó a Pedro Pérez que se disfrazara de civil, porque los sacerdotes no eran bienvenidos a México. Situación que no dependía del azar, sino de la formalización jurídica del poder. El papel que desempeña la Iglesia y la sociedad adscrita a su influjo, reacciona de acuerdo con las reglas signadas por el Estado, planteando a partir de éstas una estrategia que les oriente en la lucha para frustrarlas. En este sentido, Emilio Tome Lara (1948, octubre) escribe que:

> No se puede concebir la sociedad civil sin una autoridad suprema, sin unas leyes que regulen los bienes y las personas, sin unas obligaciones y unos deberes impuestos a los diversos miembros del cuerpo social... que la sociedad se funda en la ley, la ley en la moral, y la moral en la religión. ¿De que valdría la autoridad sino estuviese fortalecida por la Religión que es de un origen divino? ¿Las leyes llamémoslas constitutivas, o políticas o civiles, que estabilidad pueden tener para que el estado prospere, y para que la conveniencia

[12] Como plantea Javier Saldaña (2003) La práctica del culto se circunscribía a los templos, que previamente fueron autorizados para tal efecto. Se negaba reconocimiento de personalidad jurídica a las iglesias. Se sujetaba a los sacerdotes a las normas de la ley de profesiones. Las legislaturas locales determinaban el número de ministros del culto en sus Estados. Donde incluso se llegó a contar con sólo un ministro del culto en toda la entidad (Chihuahua). Solamente los mexicanos por nacimiento podían ejercer el ministerio y se les prohibía el uso de hábitos religiosos fuera de los templos. Se sancionaba hasta con 5 años de prisión a los ministros de culto que criticaran a la Constitución. Se negaba a los ministros de culto el derecho al voto y de asociarse con fines políticos. Se negaba la posibilidad a toda corporación religiosa o ministros de culto de establecer o dirigir escuelas de enseñanza elemental, y se prohibía a las escuelas particulares de contar con capilla o tener comunicación con templos. Se prohibió hacer reuniones políticas dentro de los templos. Se prohibió estrictamente emitir votos religiosos.

> sustituya a la arbitrariedad y tiranía...? Si la religión no sostuviera al fiel observador de las leyes que queda sin recompensa con la esperanza de un premio mejor, y amenazara al que la quebranta con el temor de un castigo venidero; si a las leyes se les despojara de este carácter sagrado que es la religión, las leyes mismas ¿podrían ser un freno para las pasiones desbocadas?... En verdad que la religión tiene una fuerza ilimitada como Dios: ella sola puede dar la vida a un pueblo bárbaro que la busque, y restituirla al pueblo civilizado que la haya perdido (p. 323).

En cuanto a la realización de los preceptos enarbolados, no cabían dudas ni temores. La implementación de la sociedad católica, tal y como la pensaban, requería de la bendición de Dios, la que seguramente tenían. La guerra que enarbolaban era una cruzada por la restauración de los preceptos religiosos católicos, lo que le daba el carácter de guerra justa contra la herejía, la infidelidad, el paganismo y la idolatría. No podían permitir la existencia de una instancia que exhibiera a los preceptos católicos como evidencias de superstición e idolatría, argumento que los condenaba al sitio asignado a los vencidos: afianzar la gloria del vencedor. Al respecto comenta Torivio Esquivel Obregón (1918): "la historia de México ha sido escrita por los liberales para glorificar al liberalismo y arrojar la responsabilidad de todas nuestras desgracias sobre los conservadores" (p. 337). Había que destruir al gobierno liberal, que a través de sus principios promovía paganismo e idolatría disfrazados de múltiples formas, pero sin mayor sustancia que la impiedad:

> ¡Pobre pueblo sin religión...! Como los zopilotes se ceban y remueven las entrañas del cadáver abandonado, así la irreligión, remueve todas las pasiones: rebeldía, discordia, desorden, libertinaje... Sin religión, no me habléis ya de unión en los esposos, de respeto en los hijos, de fidelidad en los criados. Sin religión, no me habléis ya de templo, ni de altar, fuente de tantos heroísmos; ni de Crucifijo, ni de Madre del Dolor, ni de oración, ni de Sacramentos, en donde tantos corazones sangrantes se han cicatrizado y en donde tantas lágrimas se han enjugado. Sin religión, toda suerte de crímenes y delitos se justifican; el suicidio, el robo, el infanticidio, el concubinato. Sin religión, poned leyes de hierro para sujetar al pueblo, calabozos en vez de altares, soldados en lugar de sacerdotes, código de hierro en lugar del Evangelio. Y no os extrañéis de esto porque precisamente para los pueblos impíos se han hecho los tiranos (Tome Lara, 1948: 324).

La caída de Díaz representaba para los católicos una oportunidad que no podían dejar escapar, aunque Madero les había permitido fundar un partido político, participar en un proceso electoral en que obtuvieron importantes triunfos[13] no podían permitir que

[13] Nos dice Jean Meyer (1991) que Madero había alentado a los católicos mucho antes de llegar al poder. El 10 de diciembre les escribía: "La unión de ustedes con nosotros aumentará la fuerza y prestigio de ambos partidos, que, aunque de diferente nombre, tiene exactamente las mismas aspiraciones y principios..."

continuara ese gobierno ni su constitución atea. Sobre el golpe de estado en contra de Madero, varios escritores católicos, entre ellos, Jean Meyer, autor del libro *La Cristiada*, y el redentorista Laurentino Miguélez, exoneran a la Iglesia Católica de cualquier participación en asuntos políticos, ya que como dice Miguélez: "la Iglesia no interviene en política puede coexistir con cualquiera porque no se liga a ningún partido, aunque si haya partidos que quieran contar con la Iglesia como apoyo moral" (1961: 86). No obstante, la llegada de varios representantes del clero al Congreso de la Unión, ungidos por la Constitución atea de la que tanto abominaban no dudaron en usar su investidura para ungir a Victoriano Huerta como Presidente de México:

> ... el Congreso reconoció a Huerta como presidente. Algunos eclesiásticos recibieron como buena está designación, más que por el individuo que la encarna, por lo que tenga de garantía de vuelta al orden. En mala hora; aquí es donde la revolución, carrancista, se hace anticatólica; aquí comienzan los veinte años de sobresaltos para el vicepresidente de los redentoristas padre Pérez (1961: 87).

Varios años después Eduardo Correa, fundador del Partido Católico Nacional, reconocerá la participación de los católicos en el golpe de estado perpetrado contra Francisco I. Madero, lo que llevará a Jean Mayer a aceptar lo que siempre había negado:

> Lo que dice Correa de las compromisiones de algunos dirigentes del PCN con el régimen del general Huerta es mucho más convincente que las acusaciones de los revolucionarios contra el clero. Por lo mismo, me obliga a hacer mi autocrítica. Tanto en La revolución Mexicana (París, 1973) como en La Cristiada (México, 1973-1975, t. II, p. 65) afirmé que el PNC "no estaba comprometido con un régimen al que combatía violentamente en su periódico La Nación... Después de leer a Correa no me cabe la menor duda que algunos lo fueron de tal manera que atrajeron sobre sus cabezas y sobre la Iglesia y el pueblo católico en general la bien justificada ira carrancista. Escribe Correa en 1914: "Para mí un partido [PNC] que con propia mano labró su tumba, que no tuvo visión de la realidad para cumplir su destino y que dio pretexto plausible al caudillaje para desatar la persecución contra la Iglesia, [...] no puede vanagloriarse de triunfo, sino reconocer honradamente su fracaso."

Madero, vencedor, no renegó de su pasado, como lo prueba esta carta al Arzobispo de México José María Mora y del Río al de Guadalajara...: "Don Francisco Madero (el padre de Madero) ha venido a verme y ha precisado que las intenciones de su hijo eran de dar toda la libertad a la Iglesia, no sólo la libertad de hecho, sino también libertad de derecho, quiere que la autoridad eclesiástica y civil caminen siempre de concierto [en suma], todas estas promesas son de lo más reconfortantes." Comenta Meyer que en las elecciones celebradas en 1912, "el triunfo fue tal que los jacobinos se asustaron y obligaron al poder hacer anular no pocos resultados. En efecto, los católicos que decían haber tenido 100 curules en el Congreso recibieron 4 senadurías y 19 diputaciones federales. En Jalisco y Zacatecas, el gobernador y el congreso del Estado estaban en sus manos. Eran preponderantes en las legislaturas de Michoacán, Guanajuato, México, Colima, Querétaro, Puebla, y Chiapas. Al mismo tiempo, habían conquistado presidencias municipales, siendo las más importantes las de Puebla y de Toluca. En Jalisco habían obtenido 43,000 votos, contra 12,000 de los demás partidos" (13-14).

> Me equivoqué por no haber tomado en serio la tesis de Manuel González Ramírez porque me molestaba. Así de sencillo. Mea Culpa. (1991: 15).

Después de poco más de dos décadas de inquietudes y sobresaltos, la persecución comienza amainar, el periodo caracterizado, según los redentoristas como el de “las mil y una revoluciones”, entra en declive. El año de 1939 marca el principio de una nueva era en las relaciones del gobierno con la Iglesia, a esta época la califican como “tiempos mejores”. Por “Tiempos Mejores”, dice José Campos:

> Comprendemos el último año del general Cárdenas y todos los de los presidentes Ávila Camacho, Miguel Alemán y Ruíz Cortines... Con “tiempos mejores” no queremos decir que, viviendo bajo el signo ominoso de una constitución anticatólica, nuestra existencia en un país católico cien por cien sea buena. Es mejor que la del periodo del que acabamos de ocuparnos y es todo. Las leyes persecutorias siguen en pie; pero afortunadamente, los nuevos mandatarios han comprendido que su aplicación implacable... en un país tan católico como el nuestro es imposible. Y ahí estamos pasándola con la espada de Damocles suspendida sobre nuestra cabeza. Quiera Dios que el débil hilo que la sostiene no se rompa nunca (1959: 115).

A pesar de la amenaza que pende sobre su cabeza, la interpretación que hacen del tiempo les resulta alentador para retomar el viejo anhelo que habían postergado: la producción editorial. Tal empresa inicia en primera instancia con la producción de la revista, el motivo consistió en hacer de ésta un espacio para que los noveles padres ensayaran la escritura y además se hicieran de un nombre:

> La revista les servirá, lo mismo que les sirvió en España, como preparación para cosas de mayor monta. Y esto es tanto más de estimar cuanto que el ministerio en todas nuestras residencias de México es agotador y, a pesar de todo, los Padres encuentran sus momentos libres para dedicarse a estos escarceos literarios (1959: 124).

Es esta la explicación de por qué la producción de la revista precede a la de la Editorial Gerardo Máyela, aunque las dos correspondan a un mismo proceso: “La Revista no es más que parte de un todo, y ese todo es una gran empresa difusora que deseamos formar con el tiempo en México. Su nombre es: <u>Editorial Gerardo Máyela</u>” (1959: 125). José Rodríguez advierte, en una entrevista que le hace el cronista de la provincia redentorista de España, P. Labastida en 1950, que debe prestar especial atención al nombre de la editorial, porque se han equivocado al nombrarla en el Boletín que él patrocina, puesto que han aludido a ésta como Editorial San Gerardo Máyela. La aclaración tiene como fin recordarle que en México, se debe ocultar todo lo que tenga que ver con la

religión católica. Esta situación la conocen y practican a la perfección todos los católicos.[14] Por ello, le dice Rodríguez: "El título de nuestra Editorial mexicana alude a San Gerardo, pero en México hay que ocultar a los Santos, como a los Sacerdotes, con el velo del Señor" (1959: 125). Los temores mostrados por José Rodríguez, al transcurso de los años pueden parecer infundados, sobre todo considerando el comentario hecho por Fernando M. González (2019) en el su libro *La Iglesia del Silencio de Mártires y Pederastas*: "dicha persecución, mínimo desde la década de los cuarenta del siglo XX, ya había quedado esencialmente descontinuada" (149). De acuerdo con esto, si bien, impera una situación de beligerancia, solamente podemos concebirla como un estandarte que mantiene en alto la jerarquía eclesiástica, acechando el momento preciso para modificar las leyes, que si bien no les quitan el sueño, tampoco los dejan dormir a pierna suelta. La espera rindió sus frutos, en 1992, sin que nadie dijera nada, sin un sólo disparo al aire, se modificó la Constitución y con ello la Iglesia obtuvo el reconocimiento jurídico tanto tiempo anhelado: "la amenaza blandida como plausible de renacer en cualquier momento, fue manejada como espantajo virtual por parte de los obispos hasta el cambio de los artículos considerados anticlericales en 1992" (2009: 149).

Este es el panorama externo a la Congregación bajo el cual, se desarrollaban los preparativos para la fundación Editorial redentorista. Si bien los factores externos eran favorables, al interior del Instituto Alfonsiano ocurrían una serie de eventos que van a influir de manera determinante en el ánimo del viceprovincial Antonio Armada para poner en marcha la empresa editorial tanto tiempo anhelada, Laurentino Miguélez (1958, febrero) comenta:

[14] El comentario realizado por José Rodríguez es parte del sentir y el actuar de los conservadores, los cuales juegan un doble juego, mantienen lo que creen embozado en el discurso de la ley. José Vasconcelos (1953, Mayo) nos muestra, en la revista *Lectura Crítica de ideas y Libros*, las estrategias de los conservadores: "Había que comenzar dando a la escuela el aliento superior que le había mutilado el laicismo, así fuera necesario para ello burlar la Ley misma. Ella nos velaba toda referencia a lo que, sin embargo, es la cuna y la meta de toda cultura: la reflexión acerca del hombre y su destino frente a Dios. Era introducir en el alma de la enseñanza el concepto de la religión que es el conocimiento obligado de todo pensamiento cabal y grande. Lo que entonces hice equivale a una estratagema. Usé la palabra vaga "Espíritu", que en el lema significa la presencia de Dios, cuyo nombre nos prohíbe mencionar, dentro del mundo oficial, la Reforma protestante que todavía no ha sido desenraizada de las Constituciones del 57 y del 17. Yo sé que no hay otro espíritu válido que el Espíritu Santo; pero la palabra "santo" es otro de los términos velados por el léxico oficial del mexicano" (11).

> Han ido pasando los años. Las restricciones a las actividades sacerdotales han ido haciéndose a un lado. Si, por lo que a los Redentoristas se refiere, nos ponemos de un salto en el año de 1947, nos encontraremos con algunos hechos diferentes que van a influir en un mismo resultado. La revista “El Perpetuo Socorro” (Madrid) está publicando una serie de artículos del Padre Cándido Irigoyen titulados Bajo el Cielo de América; en el mes de febrero se inaugura en San Luis Potosí, S.L.P. el Jovenado Alfonso María de Ligorio; en abril aparece el número primero de “María Inmaculada, revista editada por las Hijas de la Congregación de Hijas de María Inmaculada del Perpetuo Socorro” en Torreó Coah.; en los últimos meses aparece el folleto “China resumen de la historia y costumbres chinas” del cual es autor el Padre Rodríguez, uno de los misioneros expulsados de la China comunistizada. Un examen de estos datos daría la clave de la inquietud literaria de los Redentoristas de México en esas fechas.
>
> Y el Resultado fue que en los meses primeros de 1948, salió a la calle por vez primera una revista nueva; su nombre era: “Revista del Perpetuo Socorro”, los responsables de su publicación, los Redentoristas de México. Simultáneamente se instituía legalmente la Editorial Gerardo Máyela. Esta fue la solución que el Muy Rev. Padre Antonio Armada aceptó para encauzar las energías literarias de la gavilla de Misioneros que él presidia. Al frente de la Editorial y de la Revista fue puesto un hombre de entusiasmo y dinámico, el Padre José Rodríguez (63).

Durante la entrevista que tiene José Rodríguez con el cronista de la Provincia Española, le comenta que también se equivocan al atribuirle la fundación de la revista, aclarando que el fundador fue el viceprovincial Antonio Armada. Dice José Campos que José Rodríguez recién había llegado a México expulsado de China por los comunistas, se encontraba viviendo en la residencia de los redentoristas en Torreón cuando comenta que recibió una carta del Viceprovincial en que le decía: “pensamos fundar una revista que dé a conocer nuestro apostolado y nuestra Virgen, y he pensado en usted para director. ¿Y usted que dice?” (1959: 123). Por el poco tiempo de vivir en México, comenta que dudó sobre su respuesta: “le conteste diciendo que, una vez que me era desconocido el medio ambiente mexicano, quizá fuera mejor hacer un tanteo con la revista de María Inmaculada de Torreón, que sale de vez en cuando, haciéndola mensual” (1959: 123). Sin embargo, la respuesta no convenció al Viceprovincial, ya que la revista formaba parte de un programa institucional con miras a trascender los localismos, por ello comenta José Rodríguez, que Antonio Armada le contestó: “que eso no, que había que dar a la revista aire socorrista universal” (Campos, 1959: 123).

Las cuatro décadas de vida de los redentoristas en México, les permitieron construir una red de relaciones, de las cuales se valió José Rodríguez para el desarrollo de la empresa encomendada. Aunque la llegada de los redentoristas y su primera fundación ocurrió en el

Puerto de Veracruz, en la Iglesia de la Pastora, el Padre Pedro Pérez tenía en mente instalar la cabecera de los redentoristas en la capital del país, comenta José Campos que "al desembarcar en Veracruz, traía, a modo de obsesión, clavada esta idea en su cabeza: ante todo fundar en la Capital" (1959: 18). Lo mismo ocurre con la producción editorial, José Rodríguez se trasladó a la ciudad de México para establecer la central desde donde se coordinaría la empresa. Comenta que lo primero que hizo, fue escribir a "varios cohermanos pidiendo su colaboración" Después dice: me lance a la calle en busca de donativos y anuncios" (1959: 123).

Al correr de los años, el proyecto de fundación imaginado por Pedro Pérez daba sus frutos, la central redentorista se encontraba situada en la capital del país. Con esto el redentorismo se había expandido por gran parte del territorio nacional, formando una extensa red que facilitó la encomienda hecha a José Rodríguez y comenta que la buena disposición de las damas asiduas a la Iglesia de la Santísima del D.F. fue un factor de gran ayuda para su realización:

> En esos momentos la ayuda de las señoritas María Zamora y Cecilia Zúñiga, que me acompañaron a todos los sitios, fue incalculable. Ellas, entre otras cosas me pusieron en contacto con la imprenta Aldina, que por su fidelidad en las entregas y su esmero en la presentación, ha sido un factor decisivo en el éxito. Con otra imprenta menos seria hubiéramos ido al fracaso (1959: 123).

Con la bendición al nuevo solar de la Imprenta Aldina,[15] comentan los redentoristas en la *Revista del Perpetuo Socorro* (1959, febrero), sellan con los editores el compromiso de que será la imprenta encargada de los trabajos de la Congregación:

> El 30 de diciembre del pasado año se bendijo solemnemente el Nuevo Solar de la Imprenta Aldina que será en adelante la Imprenta de la VIRGEN DEL PERPETUO SOCORRO. Desde su hermoso Cuadro Ella presidirá todos los trabajos, como aquel día se lo pedimos y ofrecimos.
>
> En las fotos aparece el personal de Nuestra administración con los jefes de la empresa [Ver anexo 1].
>
> PERPETUO SOCORRO se asocia a la alegría de aquel día y felicita a los Sres. Rosell y Sordo Noriega, así como a todos los empleados que tanto trabajan por NUESTRA VIRGEN (53).

---

[15] Fernández Marcial (2003) comenta sobre esto que: "José Sordo Noriega, quien en la década de los 40 fundó, junto con Luis Rosell, la Imprenta Aldina, en la calle de Huatabampo, número 50, en la colonia Roma, que años más tarde cambiaría de dirección a Obrero Mundial 201, en la Del Valle".

Al llamado de José Rodríguez, comenta José Campos que "los cohermanos respondieron muy bien ofreciendo sus plumas, así como los seglares" (1959: 123). Con los apoyos y los escritos recibidos dice: "comencé a ordenar el primer número. 20,000 hojas anunciadoras del formato de la revista y su precio llegaban en enero de 1948 a nuestras residencias y a distintos centros" (1959: 123). El primer número de la *Revista del Perpetuo Socorro* cuenta únicamente con licencia eclesiástica, su presentación correspondiente al mes de marzo reza así: "*Perpetuo Socorro* revista mensual. Órgano de la Archicofradía del mismo nombre. Contiene: información, historia, arte. Director responsable José R. Madrid. Despacho Emiliano Zapata, 60. México D.F. El precio de suscripción. México: número suelto $ 0.80; número atrasado 1.00 peso; Al año 8.00 pesos. Extranjero: Al año $ 10.00; Suscripción perpetua $100.00 pesos. El pago es por adelantado. Puede efectuarse en la residencia de los redentoristas."

Aunque no todos compartían el mismo optimismo con la publicación de la revista, comenta Campos que el "público la recibió muy bien. Hubo quienes seguían pensando que era una aventura, pero pronto se convencieron de que era una necesidad y de que llegaba el momento deseado" (1959: 125). Finalmente, no sin algunos sobresaltos, aparece la primera revista:

> Se repartieron más de 4000 ejemplares (la tirada contaba con 5000), aunque no todas eran suscripciones. Muchas de ellas cayeron en el camino, y en el mes de junio comenzaron a normalizarse alrededor de las 4000. Torreón y Monterrey fueron las que mejor respondieron y las dos conservan hoy el número más elevado (1959: 125).

La presentación del primer número establece el lugar desde el que hablan, así como su objetivo: crear un mecanismo que les permita incidir en la producción de una cierta sociedad, modelada por temas a partir de los cuales instruyen las conductas que deben asumir de acuerdo con lo que consideran conveniente. Según esto, la implementación de todo ordenamiento nos lleva a establecer formas, ya sea bajo la lógica de la "razón" o de la "moral" (aunque establecer una diferenciación fuera del influjo de poder que ejercen una u otra sea sumamente difuso), en este sentido, Bourdieu plantea:

> Codificar, es a la vez poner en forma y poner formas. Y el dominio cultural es siempre un dominio de las formas... Todos estos juegos de puesta en forma que, como se ve con el eufemismo, son otros tantos juegos con la regla del juego, y, por allí, dobles juegos son la

> manera de ser de los virtuosos. Para ponerse en regla, es necesario conocer al dedillo la regla, los adversarios, el juego (1998: 85).

Las razones, en este caso, debemos considerarlas como los motivos en los cuales se instituye el lugar de los redentoristas, es decir, a través de éstas se crea un campo o dominio que determina las prácticas cotidianas. En ellas, la comunidad aprende por qué, para qué y cómo debe de conducirse. Revelan la complejidad del tiempo y la existencia que explica la razón de ser de los redentoristas, existencia constreñida a la eternidad (la Ley), esta es la relación que cruza y formaliza el orden discursivo registrado en sus textos.

> Aquí tiene, amigo lector, la Revista del "Perpetuo Socorro". Sale sin Pretensiones con el único deseo de llenar **un anhelo de apostolado** expresado sin cesar **por nuestros amigos y admiradores**. Alguien ha dicho que escribir es **confesarse en público**, es decir, descubrir ante los demás las intimidades de su alma. Pues, bien eso va a ser NUESTRA REVISTA.
>
> En ella los Padres del Santísimo Redentor más conocidos con el nombre de Redentoristas vamos a ir volcando nuestro ideario: pensamientos, aspiraciones, actividades; pero esa confesión pública de las intimidades del alma redentorista va a tener un fin: **hacerte mejor**, es decir, una misión de apostolado como todo lo nuestro. Hemos querido dar comienzo a esta nuestra tarea en este mes de marzo por ser una fecha conmemorativa: los cuarenta años de nuestra llegada a tierras mejicanas.
>
> Este número será ante todo una mirada al pasado y un anhelo de superación para el porvenir. Recíbelo tú, y con él reciban también nuestro saludo nuestras hermanas mayores, las Revistas que con el mismo título e ideario se dedican en el mundo a sembrar el bien y cuantos en nuestra tierra mejicana trabajan en las filas de Cristo Jesús. A todos ofrendamos con nuestro saludo nuestra cooperación. (RPS, 1948;1)

Señalan que la revista es una confesión de lo que ellos son, por supuesto en tanto redentoristas. A través de ella, van revelan un conjunto de mecanismos que indican la relación que se establece entre ellos y la feligresía, demarcan un sentido que une a propios y a extraños en una relación social comprendida bajo los criterios de la virtud y el pecado. El tono de voz que emplean revela el tiempo que les tocó vivir, no es la voz imperativa que ordena, sino la voz que se confiesa ante un amigo. Es la voz del compañero convidado por sus admiradores para departir en un pueblo (como ellos mismos señalan) necesitado de apóstoles que le enseñe el camino de la verdad. La lección que configuran en estos primeros escarceos literarios tiene como finalidad enseñarles a los mexicanos a ser mejores: los parámetros para alcanzar ese propósito, lo muestran los propios redentoristas a través de lo que son el modelo de Jesús crucificado; forma que los inviste para producir y reproducir la formación social, es decir el lugar de los redentores.

Conclusión

En el sistema social redentoristas, como en cualquier otro en el que sus miembros se ufanen de ser los portadores, salvaguardas y difusores de la “verdad”, no es posible la existencia de alguna otra forma de relación que no tenga como fin la sumisión y el vasallaje. Tal pretensión, efectivamente, no tiene mayor sustento, que no sea la violencia. Los redentoristas al llegar a México, a pesar de sus deseos, no vienen como señores, sino como convidados a participar en una cruzada con miras a la restauración de la soberanía de la Iglesia por encima del Estado, al menos eso es lo que evidentemente expresan, como vimos en el apartado anterior.

En este contexto José Campos recibe instrucciones de sus superiores para escribir un libro sobre la historia de los redentoristas en México. Un hecho inusual para la Congregación del Santísimo Redentor, ya que la producción editorial en su mayoría estaba enfocada a cubrir las necesidades espirituales de la Congregación. Por esto, el texto de Campos es un hecho extraordinario, porque además de tratarse de un texto conmemorativo, un acontecimiento único en la vida de los congregados, también transcienden la práctica ordinaria del instituto: el texto, incursiona en un terreno vedado a los religiosos por la ley. El texto de Campos, en una situación contenciosa, podría haber violado la Ley de imprenta, la cual dice:

> Artículo 3º- Constituye un ataque al orden o a la paz pública: 1.- Toda manifestación o exposición maliciosa hecha públicamente por medio de discursos, gritos, cantos, amenazas, manuscritos o de imprenta, dibujo, litografía, fotografía, cinematografía, grabado o cualquier otra manera, que tenga por objeto desprestigiar, ridiculizar o destruir las instituciones fundamentales del país o con los que se injurie a la Nación Mexicana o a las entidades políticas que la formaren. (Andrade Manuel, 1950;175)

La ruptura con lo cotidiano no ocurre por azar ni por el mero capricho de alguien, sino que se ven inmersas en una serie de presupuestos históricos que de alguna forma impelen a la acción. En este caso, la previsión de los participantes en la producción del texto, genera pautas para la contravención de los significados impuestos. Pero, no por ello se salen de la regla, al contrario, es parte de la dinámica vital que permite que la

Congregación mantenga su vigencia. En este caso, como dice Roger Chartier (2006), "… lo importante es comprender cómo los significados impuestos son trasgredidos, pero también como la invención –la del autor o la del lector– se ve siempre refrenada por aquello que imponen las capacidades, las normas y los géneros" (p. 14).

Comenta Laurentino Miguélez que corría el mes de diciembre de 1953, cuando se presentó en la residencia de los redentoristas en Puebla "un joven misionero que vino de China cuatro años antes, expulsado por los comunistas; quiere convivir por unas horas con sus cohermanos angelopolitanos y sobre todo con el padre Pérez" (1961:188). Dice que tuvo que esperar algunas horas para lograr entrevistarse con el fundador de los redentoristas en México, una vez que pudo hablar con él, le dijo haber "recibido del padre Viceprovincial Antonio Armada el encargo de preparar una historia de los redentoristas en México; conviene tenerla preparada porque en el año de 1958 se cumplirá el medio siglo y puede ser uno de los números del programa conmemorativo" (1961: 188).

Unos años después, luego de realizar las pesquisas necesarias, concluyó la encomienda. Finalmente José Campos tenía en sus manos el texto al que intitulo *Por un México Mejor cincuenta años de historia desconocida*. De acuerdo con el protocolo de la congregación, dicho documento para su aprobación tenía que someterse al escrutinio del censor. Una vez establecido el veredicto fue enviado a la imprenta para publicarse, sin embargo, los Superiores ordenaron suspenderla. José Campos lo comenta de la siguiente manera:

> Este libro pasó venturosamente la censura y llegó a la editorial. De pronto surgió la tempestad de todos conocida, y nuestros Superiores creyeron más prudente suspender su publicación. Aquí sale exactamente la misma redacción, desde el título hasta el epílogo, que estaba destinado al público.

La aprobación y suspensión de dicho documento, se torna complejo. Ya que de alguna forma nos muestra que las condiciones bajo las que se realiza su producción y recepción son múltiples, no dependen únicamente de la literatura, sino también de la literalidad expresada en un antes y un después del texto. Tal situación la vemos reflejada en la ambigüedad del Viceprovincial, por un lado, encomienda su producción y, por otro, una vez que se encuentra listo, decide prohibirlo. Al respecto, comenta Roger Chartier sobre la

importancia que juega el lector y la lectura para la comprensión de los textos. Para ello, cita una conferencia dictada por Jorge Luis Borges en 1978, en la que indicaba: "que un libro sólo adquiere existencia cuando tiene un lector que lo lee, y que sus significados cambian con sus lecturas" (2006: 12). ¿Qué es lo que ocurrió en el trascurso de 5 años que llevaron a modificar el parecer del Superior de los redentoristas? ¿Qué es lo que leyó en el texto de Campos que le llevó a censurarlo? ¿Cuáles fueron los criterios que empleo, sobre todo considerando que su perspectiva contraviene a la del censor oficial?

Los años pasan sin que se lo propongan y con el discurrir del tiempo también se cumplen fechas que significan e invisten de sentido a la comunidad; saber discernir los tiempos es una de las atribuciones de cada uno de los congregados, pero aún lo es más para el Viceprovincial, en el recae establecer, además de los modos, las figuras impuestas por la contingencia del calendario. Aunque el tiempo transcurre a través de lo efímero de las prácticas, la vida transcurre para la eternidad, discernir entre el bien y el mal, es la impronta del cristiano. Sin embargo, aunque su vida la vive ligada a la eternidad, también ocurren acontecimientos que festejar: uno de ellos fue el de la fundación de la Congregación Redentorista en México.

Al Viceprovincial le correspondió organizar los festejos del cincuenta aniversario, entre los números consideró la presentación de un libro conmemorativo. Para realizarlo, tuvo que buscar a la persona idónea entre la fila de redentoristas que realizaron sus escarceos literarios en la revista y la editorial. Los criterios para la selección al menos son dos: que sepa escribir y sea redentorista. Las dos son condiciones indispensables; porque los habitan de la pericia, en primer lugar para escribir y, la más importante, para discernir entre lo accidental y lo esencial, señala Miguélez:

> Todo es accidental menos la caridad: la suspensión de cultos es accidental; el empecinamiento de los perseguidores es accidental; la inseguridad de los perseguidos es accidental. Lo importante es que el corazón pueda decir con sinceridad: "Perdónanos nuestras deudas así como nosotros perdonamos a nuestros deudores" (1961:138).

Esta es la voz que guía al texto de Campos, la de la redención. Pero también establece un ordenamiento social altamente diferenciado, el cual, se prefigura también bajo la misma lógica de la eternidad, guiado como vimos bajo el pecado y la redención. Por esto

no es de extrañar que la producción y lecturas que ocurren al interior de la congregación se sujeten a estas normas.

El día en que el Viceprovincial Antonio Armada le encomienda a Campos escribir la historia de los redentoristas en México, no espera oposición, realmente no le interesa la opinión de José Campos, aunque como establece el protocolo, se debía consultar al subordinado cuando se le asignaba alguna tarea, sabemos según los votos, que es una mera formalidad. En este sentido, entendemos que las decisiones que toma el Superior, no se fijan en cuestiones particulares, ya que la labor de todos los congregados está en función de la promoción y preservación de la institución.

Esto es lo que concibe Antonio Armada y también José Campos. Los dos son un instrumento para la concreción de la eternidad en la tierra, el papel que desempeña cada uno adquiere significado renunciado a sus apegos y adhiriéndose a la norma la cual instituye que lo primero es lo esencial: la redención; su vida desde el primer momento en que ingresaron a la Congregación del Santísimo Redentor estuvo destinada a este fin, ensanchar la soberanía del padre redentor en la tierra; cada instante de su vida encaminado a recrear la muerte y la resurrección de la humanidad.

Tal situación se ve expresada en la configuración del texto de Campos, una trama elaborada por capítulos que narran una historia, la de los redentoristas en México librando una batalla en contra del mal en espera de tiempos mejores para el ensanchamiento de las prescripciones católicas:

> Esperando tiempos mejores el padre no se aparta de su templo… Porque espera tiempos mejores, no expone su vida a riesgo de perderse. El martirio es un fin deseable; para el martirio abundan las ocasiones; pero exponerse temerariamente a perder la vida es contrariar los derechos de Dios sobre ella (1961:140).

El capitulado del libro, *Por un México Mejor Cincuenta Años de Historia Desconocida*, deja ver la trama que subyace al texto de Campos. Una historia que recrea la experiencia de los redentoristas viviendo situaciones particulares, pero todas ellas unidas bajo una misma trama: la historia de México hecha por apóstoles, cada unidad orientada por una razón: la

redención. En este sentido, el planteamiento dispuesto por los redentoristas, forma parte de un sentimiento generalizado en las filas de los católicos mexicanos: en la esperanza de *tiempos mejores*; la entienden como la llegada de un hombre providencial que impondrá una legislación encabezada por los principios católicos, sobre esto comenta J. Figueroa Domenech, (1918), que los maderistas guardaron la esperanza de *tiempos mejores* para cuando su jefe fuese llamado al gobierno.(20) No obstante, los hombres como todo lo que ellos son, se bifurca como señalamos entre lo accidental y lo esencial, Madero fue un mero accidente, al no cumplir con su requerimientos fue eliminado. El índice del libro de Campos, se presenta de la siguiente forma:

> Prologo; I ROTURANDO (1908-1911); II LAS MIL Y UNA REVOLUCIOES DE MÉXICO (1911-1920); III TIEMPOS PEORES (1920-1929); IV ATISBOS DE BONANZA (1929-1939); V TIEMPOS MEJORES (1939); VI GALERIA DE TRIUNFADORES; EPILOGO.

La facultad que tiene el viceprovincial Antonio Armada para discernir los tiempos, proviene de su investidura como Superior; la función que desempeña no es cualquier cosa, representa el reconocimiento por su adhesión y compromiso por una vida de varios años que indiscutiblemente le ha forjado una trayectoria expresada en la confianza que depositaron en sus manos los superiores para dirigir el rumbo del instituto en México.

Algo que todo redentorista en México debe saber, es que el año de 1908, es el año en que la Congregación inició su vida en este país. José Campos, comienza el primer capítulo por el inicio. ¿Se podía comenzar de otro modo?. El primer capítulo lo titula: *Roturando*, el nombre evoca el trabajo de preparación de la tierra para la siembra. Es el momento en que llegan los redentoristas a México, cuando su vida se organiza en viajes y antesalas, gestionando las parcelas que habría de regentear. Señala Ricoeur, que el relato instaura una distancia entre el mismo y la experiencia viva, que: "entre vivir y relatar se abre un espacio, por ínfimo que sea. La vida es vivida y la historia es relatada." (Ricoeur, 2002; 18) El redentorista, como hemos señalado en el trabajo, es un producto de sí mismo. Su historia es efectivamente, no la referencia acerca de su vida, sino de aquello que muestra a través de su relato. El espacio al que se refiere Ricoeur, es aquello a lo que los redentoristas no pueden acceder, y que en este momento no nos interesa penetrar, sino en la estructura que hace inteligible su proceder, los mecanismos a través de los cuales se

descifran y expresan a través de sus textos: aspectos expresados a través de la organización de sus prácticas, de la consideración de los espacios, del cuidado de los gestos… etc., en fin, señales que priorizan un sentido que guía el significado del texto. La propia organización del relato, establece un orden temporal, qué se dice primero y luego qué, y después…, son señales que hablan del imperio de los redentoristas, según sus prioridades. El tiempo es la narración del redentor. Señala Ricoeur que:

> La cualidad común de la experiencia humana, marcada articulada y clarificada por el acto de relatar en todas sus formas es su carácter temporal. Todo lo que relatamos ocurre en el tiempo, lleva tiempo, se desarrolla temporalmente y, a su vez, todo lo que se desarrolla en el tiempo puede ser relatado (2002:16).

Una fecha impostergable, en la vida de la Congregación Redentorista, es la conmemoración de su fundación en México. Al Viceprovincial corresponde tomar las previsiones para dicho evento. Es en el año de 1951, cuando le solicita a José Campos escribir la historia de la Congregación en México. Este episodio en la vida de los redentoristas, como dice el propio José Campos, se encuadra en la época que considera como *Tiempos Mejores*, periodo en que los momentos aciagos y sobresaltos que habían vivido quedaron en el olvido. La producción editorial se había consolidado, contaba con una producción regular y la "gavilla" de misioneros custodiados por el Viceprovincial había madurado, se habían hecho de un nombre. Esto permitió a Antonio Armada elegir entre ese grupo al redentorista que escribiría la historia conmemorativa de la fundación.

Una decisión de tal envergadura, no se toma a la ligera, el Superior tuvo que considerar varios factores, analizar con minuciosidad a cada uno de los posibles candidatos. Tal situación, nos lleva a formularnos algunas preguntas, sobre todo considerando que sabemos de antemano en quien recayó el encargo: ¿Qué es lo que sabía acerca de Campos? ¿Cuáles son los criterios que lo llevan a seleccionarlo? ¿Qué sabía de lo que sabía José Campos sobre los redentoristas mexicanos? ¿A qué se refieren con la tempestad de todos conocida? ¿El texto hubiera sido censurado si lo hubiera escrito otro redentorista? Las preguntas son operativas, de alguna forma nos permite establecer una estrategia para dilucidar la doble censura a que fue sometido el texto de Campos.

Para Antonio Armada, así como para cualquier otro en su lugar, era importante saber distinguir entre lo circunstancial y lo esencial. Para ello era necesario saber diferenciar lo efímero de aquello que es eterno. Es este sentido, sabía que los miembros de la Congregación tenían una vida que había quedado en el pasado (como la suya), una vida que había sido meramente accidental, un paso necesario para una nueva vida consagrada a la eternidad. Este es un distintivo que además de marcar la adhesión a la Congregación del Santísimo Redentor, permite establecer un parámetro de diferenciación entre lo interno y lo externo. Esta situación era algo evidente para Antonio Armada en el momento seleccionar la pluma que escribiría la historia conmemorativa, el candidato debía ser un sacerdote redentorista.

Esto es algo que Antonio Armada tenía presente en el momento de seleccionar a José Campos. Tal vez no sabía que José Campos Rodríguez había nacido el 22 de enero de 1916 en Pazos, Galicia, España. Que pertenecía a una familia católica, que de pequeño quiso ser gaitero, profesión que su madre pacientemente se encargó de frustrar. Esto para Armada no tenía importancia alguna, no influía en la decisión que tenía que tomar, lo importante consistía en saber que se trataba de un predestinado a la vida eterna. Esta es una de las cuestiones que tuvo que descifrar, aunque no tenía mayor mérito, porque todo transcurría al interior de la Congregación y el grupo del que podía echar mano estaba conformado por sacerdotes.

Al iniciar la producción editorial redentorista en México, como ya mencionamos, comienza con la *Revista del Perpetuo Socorro*, en el mes de marzo de 1948. A continuación enlistamos los nombres de quienes participan y de sus colaboraciones, mencionando, como ellos lo hacen, el adjetivo redentorista para los que son sacerdotes para diferenciar a los que no lo son. Tal diferenciación nos permite saber quiénes son los que componen al grupo de redentoristas de los que dispone el Viceprovincial. El ordenamiento de los nombres y las colaboraciones corresponde con el orden en que aparecen en la revista: Jesús Sánchez Gamarra, redentorista, *Loa del Misionero*; Pedro Pérez, redentorista, *La Congregación del Santísimo Redentor en México*; Baldomero del Pozo, redentorista, *El México de 1908*; José Campos, redentorista, *Meditando: la felicidad*; Antonio Etchegaray Rivero, redentorista, *40 años de apostolado en México*; José G. García *Madre*; José

Campos, redentorista, *San Clemente M Hofbauer*; Salvador Sordo, *San José*; José R. Madrid, redentorista, *Coyuca de Benítez, Gro.*; Roberto Hurtado, *Información Religiosa y Social*; J. Madrid, *Critica de libros*.

El grupo del que dispone se encuentra formado por nueve redentoristas. ¿Qué es lo que ve el Viceprovincial en Campos para seleccionarlo? Lo que sabe el Superior, es que las aportaciones de Campos vienen desde China, situación que queda registrada en los artículos que escribe. En cuanto a las aportaciones que hace para la revista, hay que señalar que además de registrar el lugar de donde proceden sus colaboraciones, también registra el año: "Chengtu, (Sze.) 1947". También vemos que la redacción está atenta a cualquier tipo de aclaración. En respuesta a una pregunta de los lectores, sobre el significado del (Sze.), escriben en la siguiente contribución de Campos con nota aclaratoria a pie de página: "Chengtu es capital de provincia de Szechwan (China) y allí tenemos los Padres Redentoristas una casa-convento" (N. de la R., 1948: 8).

Vamos a hacer el seguimiento de las colaboraciones que hace Campos a la *Revista del Perpetuo Socorro* para establecer cuáles fueron los criterios para su designación. Es importante establecer los movimientos de Campos a partir de sus colaboraciones, ya que de alguna forma nos permite recrear, además de cuáles son las afecciones o inclinaciones que pudo avivar en el redentorista Armada, comprender las vicisitudes a las que tuvo que enfrentarse en China que lo llevaron a un éxodo que culminó en México como su último destino.

En el mes de abril vuelve a aparecer con otra colaboración: *Meditando*, *Dios*. Después de dos meses leemos en el mes de julio otra aportación: *Meditando, El pecado*. Aparece nuevamente la misma leyenda del lugar donde escribe y el año. En el mes de agosto vuelve a aparecer con la misma columna: *Meditando*, sólo que esta vez toca el tema de *la muerte*. Nuevamente el lugar y año de realización: Chengtu, (Sze.) 1947. En el mismo mes publica un poema denominado: *San Alfonso María de Ligorio*. En septiembre aparece *Meditando, la Muerte del Pecador*, Chengtu, (Sze.) 1947. En octubre aparece con otra colaboración, sólo que esta vez no se trata de la columna recurrente (*Meditando*), sino de la traducción de una serie de poemas escritos por un poeta chino Lipo. Aparece únicamente el nombre de Campos y su adscripción redentorista. En el mes de noviembre colabora con la

columna habitual: *Meditando: Muerte del Justo*, Chengtu, (Sze.) 1947. El año de 1948 lo cierra con un poema intitulado *Navidad*.[16]

En 1949 vuelve a aparecer con otra colaboración, sin embargo, lo hace tres meses después de iniciado el año, en marzo en la columna habitual: *Meditando*, con el tema *El Infierno*. Aún se encuentra en China: Chengtu, (Sze.) 1948. En abril con: *Meditando, La Gloria*, Chengtu, (Sze.), es el mismo lugar sólo que sus escritos se corresponden con el año en que se publican: 1949. Vuelve a aparecer en mayo, sólo que en su lugar escribe: Emilio Tomé Lara.

La intermitencia que empieza a mostrar en sus escritos, la correspondencia en el momento de escribir con la fecha en que se publica, deja entrever un cambio en los hábitos de José Campos. Un mes después, junio, retoma la columna *Meditando* y escribe sobre la *Conversión*, Chengtu, (Sze.) 1949. En julio aparece con el tema *El Juicio Final*, en su misma columna, Chengtu, (Sze.) 1949. En el mes de septiembre, aunque aparece la columna *Meditando*, con el tema: Mi ideal, ser redentorista, lo firma J. Sepúlveda, estudiante redentorista, en Astorga, 1949. Un mes después, octubre, aparece la columna *Meditando*, firmada por Emilio Ma. Tomé Lara, escrita y fechada en la ciudad de Puebla en mayo de 1949. Dos meses después, en noviembre, reaparece Campos hablando sobre la *Castidad (para los jóvenes)*. El mes de diciembre vuelve a ausentarse de su columna, quien la firma es Francisco di Chío, el tema que aborda es sobre *El Redentorista*.

Después de cuatro meses de ausencia, sin publicar nada en la columna *Meditando*, vuelve a aparecer en marzo de 1950, firma y da como locación Chengtu, (Sze.) el año que aparece en su escrito es 1949. Una vez más se ausenta un mes y reaparece en mayo, hablando sobre *Castidad (para doncellas)*. Chengtu, (Sze.) 1949. Dos meses después, julio, en la misma columna: *Huye de la Soledad*, Chengtu, (Sze.) 1950. En septiembre su colaboración tiene por tema el Perdón de las Injurias, Chengtu, (Sze.) 1949. La incongruencia cronológica puede tratarse de un error del editor, o bien, José Campos

[16] Campos (1948) “Por qué sobre las pajas reclinado, Señor elijes ya de niño por Rey al dolor? ¿No eres tú el soberano que hace temblar al mundo? ¿Por qué escoges por cuna ese pesebre inmundo? ¿No vez cuantos diamantes corren por mis mejillas? Quiero ser ya desde niño como el trigo en las trillas, triturado, hijo mío; para mostrarte a ti, como pueden los pobres hacerse con diamantes. Sufrid la vida entera pues también yo sufrí, cuanto más lloréis, ellos serán más abundantes” (406).

decidió enviarlos en ese orden. Lo que cabe destacar es que en la siguiente entrega, el lugar de procedencia ya no es Chengtu, (Sze.) China, sino que se trata de Nueva York. Esto también conoce Antonio Armada de José Campos: las vicisitudes por las que tuvo que atravesar, situación de la cual quedó constancia en los contratiempos que tuvo que sortear para hacer llegar a la revista su colaboración.

Antonio Armada, además de conocer a José Campos como sacerdote, lo conoció también como escritor y ahora también sabía que era uno de los misioneros expulsados por los comunistas de China. Es posible que supiera también que José Campos había ingresado al Seminario Mayor en Astorga en 1934, y que a pesar de lo programado según los estatutos, los cuales dicen que para profesar como sacerdote misionero tenía que cursar seis años completos, José Campos no había tenido la oportunidad de cumplir a cabalidad, debido a que en 1938 aún era estudiante de Teología, dice Amancio Urizana: “era destinado por sus superiores a la misión de China” (1976: 7), sin embargo, por situaciones inesperadas tuvo que cursar un año de Teología en la residencia de los redentoristas de Portugal. Un año después, se embarcaba con destino a China. Comenta el mismo José Campos:

> El 17 de septiembre de 1939... Tras una travesía agitada (durante ella dio principio la segunda guerra mundial) desembarcamos en la bella ciudad de Saigón... Pocos días después llegábamos a Haiphong, que como Saigón pertenece a Indochina... El 4 de noviembre, salimos rumbo a Yunnan (China). Ese mismo día pisamos tierra celeste por vez primera (1976: 8).

Esto es lo que sabía Antonio Armada de José Campos. De aquello que sabía José Campos acerca de México, se enteraría tiempo después al leer el texto que le había encomendado escribir. Lo que conocía Campos de México, le venía de cartas y comentarios escuchados en el jovenado de El Espino, cuando se encontraba como estudiante siendo aún niño. Tales impresiones las registra en el prólogo de *Por un México Mej*or. Con éste Antonio Armada se enterará de que el primer contacto de Campos con México no ocurrió en 1951, sino en 1928. Escribe su biógrafo Urizana que:

> Los lugares y casa donde residió durante 35 años no fueron muchos. Diez años en China; 7 años en Sichang (Marcas tibetanas) y 3 en Chengtu (Szechwan). Un año en España, teniendo como centro de sus actividades la residencia y templo del Perpetuo Socorro en Madrid. Otro en N.Y., teniendo como punto de referencia la residencia e Iglesia de San

Alfonso en West Broodway de los P.P. Redentoristas de esa ciudad y desde 1951 hasta su muerte, 1975 la República Mexicana (11).

El año de 1928, lo encuadra el mismo Campos en uno de los capítulos de *Por un México Mejor*, como *Las mil y una revoluciones*, una época en que al menos los redentoristas fundadores de la Congregación y los de El Espino la caracterizan como de persecuciones y asesinatos de los santos:

> Era, lo recuerdo como si fuera ayer, un día frío del frío invierno burgalés en 1928. A lo lejos, desde las ventanas de nuestras casas se divisan las cumbres nevadas de los montes: Yo estaba entonces en el antiguo monasterio benedictino del Espino, que desde hace muchos años es redentorista, cursando el primer año de latín, aquel día helado nos habían dicho en los patios que nuestro profesor de principal sabía noticias muy interesantes acerca de un tío suyo que se estaba en México. Era grande nuestra curiosidad por oírle contar esas cosas. Prácticamente yo conocía entonces de México que era un país "donde se mataba a los santos"... Era eso lo único que se contaba entre el pueblo del campo, donde yo acababa de vivir los doce primeros años de mi vida.
>
> Aquel día helado de diciembre el profesor de principal después de preguntarnos la lección, nos miró mostrando en sus labios una simpática sonrisa, mientras desenrollaba un papel. De una virtud muy atrayente, como los chiquilines no la podíamos concebir sin milagros, nos contábamos unos a otros, que de noche, venían separadamente San José, la Virgen y el niño Jesús a hablar con él... y que a veces, venían los tres juntos. Cuando principio pues la lectura de la carta nuestros ojos lo miraban extasiados y nuestros oídos lo escuchaban con candor medieval. Le narraba su tío el P. Pérez algunas de sus aventuras con los agentes de Calles. De la carta ya no recuerdo nada; sólo tengo presente lo que contaron durante mucho tiempo los muchachos....
>
> -Vera, decía uno, al tío del Padre Manuel (nuestro profesor de principal) los esbirros lo querían matar.
>
> -Y, continuaba un segundo cortando la conversación; y llamaron a la puerta donde les dijo: ¿A quién buscáis? Y ellos le respondieron: al Padre Pérez. Para estos instantes la conversación se había monopolizado un tercer narrador, a cuyos ojos azules se asomaba ya la hombría apostólica que le habría de caracterizar más tarde "Yo sé mejor cómo termina, dijo plantándose en medio del grupo. Los policías no conocieron al Padre Pérez y él, en vez de volver, se escapó de casa por una puerta secreta, y, cuando quisieron cogerle ya no estaba allí. Luego se puso otro vestido.
>
> Fue este mi primer contacto con la Misión Redentorista de México: una visión de rosas encarnadas, alumbrada por el primer rayo de luz de un alba nueva de mi vida. Por desgracia esos años hace ya mucho tiempo que pasaron para siempre; pero el perfume de nardos de aquellas cartas, conocidas tan a la ligera, del fundador de los Redentoristas de México aún no se han evaporado. Nunca pensé que un día, a la vuelta de los años, la Providencia iba a poner la pluma en mi mano para escribir la epopeya de aquellos hombres que yo veía tan altos, cuando niño. Lo extraño es que ahora, a la luz tórrida de la misma vida que ellos vivieron en tiempos heroicos, su talla para mí no ha disminuido.

Lo comentado por José Campos en el prólogo, muestra una desavenencia en la percepción de la Institución respecto a la situación que se estaba viviendo en México. A la

vista del censor de oficio adscrito a la Congregación del Santísimo Redentor, efectivamente no hay algo en el texto que contravenga la vida del Instituto, sin embargo, habría que matizar que la lectura que hace no es la del Viceprovincial Antonio Armada, para quien, según lo expresado por la Redacción en la *Revista del Perpetuo Socorro* en enero de 1957: "Desde 1940 con el general Ávila Camacho (Q.E.P.D.) reina cierta tolerancia religiosa. Sin embargo, no debemos descansar hasta que esos artículos persecutivos sean modificados" (7). Una postura que corresponde más a la de un religioso que a la de un político. Es esta la táctica de la Iglesia, jugar dentro de las reglas esperando modificarlas algún día. Por otro lado, cabe aclarar que la beligerancia del Estado y la observación de las leyes, sobre todo de aquellas que tanto lastimaban a la Iglesia, se habían convertido en mera virtualidad sin mayor relevancia que la que le otorgaba la misma jerarquía eclesiástica, es decir, quien se encargaba de mantener vigente las leyes persecutorias como un esperpento para atemorizar a los cristianos era la iglesia misma, recurso para no caer en el letargo y olvidar que se encontraban en guerra contra del Estado ateo y contra sus leyes anticatólicas, como dice Fernando M. González:

> Aunque en realidad, dicha persecución, mínimo desde la década de los cuarenta del siglo XX, ya habían quedado esencialmente descontinuada. Pero la amenaza blandida como plausible de renacer en cualquier momento, fue manejada como espantajo virtual por parte de los obispos hasta el cambio de los artículos considerados anticlericales en 1992 (149).

El texto de Campos, durante la manufactura, fue sometido a una serie de observaciones y comentarios informales, entre ellos comenta que un día "Un Caballero de Colón, al enterarlo... del título de la Obra me dice: '¿Y por qué no otro? Nosotros los católicos comprendemos que Ustedes al trabajar por la salvación de las almas, laboran por el mejoramiento del hombre; pero ¿y los que no creen en el alma?'" Nada de lo que diga dicho caballero, contraviene la imagen del redentorista, al contrario, lo reafirma en la cúspide de la sociedad y al mismo tiempo le permite representar la escala valorativa que los consagra como virtuosos administrando la verdad, el bien y por supuesto la verdadera ley[17]:

[17] Durante la conquista, las discusiones sobre el sometimiento a los indígenas, dice Marialba Pastor (2013): "Descansaron principalmente en la Suma Teológica (1265-1272) de Tomás de Aquino, es importante detenerse brevemente en algunos de sus principios y recordar que el "Tratado de la Ley Antigua", contenido en esta obra, el teólogo medieval con base en Aristóteles, sostiene que la justificación del sometimiento de unos hombres por otros descansa en la estratificación de la especie humana entre hombres racionales, es decir, capaces de apartarse del mal, dominar sus instintos y controlar sus pasiones, emociones y sentimientos y

> En primer lugar, le contesté, es una lástima que los pobres incrédulos sean tan humildes; fíjese que no se avergüenzan al ponerse al nivel de un perro, de un chango, de un... Claro que al rebajar en sus doctrinas hasta el nivel del bruto animal al hombre, no hacen ningún servicio a la patria. Pero no veo por qué no les convencería a ellos también la teoría de que el Misionero es el abanderado de un México Mejor. (1957: 224).

Con este comentario revive una relación que de alguna forma había quedado superada, los contendientes preferían mantener una "sana" distancia, ocupándose cada uno de los asuntos que le concernían, apegándose al dicho que reza: "a Dios lo que es de Dios y al Cesar lo que es del Cesar". Esto sabía Antonio Armada como timonel de la Congregación del Santísimo Redentor. Campos, por el poco tiempo de vivir en México, carecía de algunas claves necesarias para decir lo que dijo, pero cuidando las formas. Por eso no es raro leer en su escrito algunos comentarios que bien pueden remontarse a las décadas de 1920 o 1930, cuando se estaba viviendo la parte más álgida de la violencia entre la Iglesia y el Estado:

> Es cierto que nuestra obra se dirige concretamente al espíritu, pero quien regenera la parte más noble del hombre, regenera por el mismo hecho al hombre entero. Llegan a una ciudad los heraldos del evangelio, como los hemos visto llegar a través de las páginas de este libro, a tantas de nuestras Capitales de Estado. Supongamos que, como en la primera Misión en Puebla en 1950, llevan el amor cristiano a 1550 familias, algunas de las cuales tenían el mero matrimonio civil, y otro ninguno. ¡Qué saneamiento más maravilloso de los bajos fondos de un pueblo! Al escuchar las verdades de la Fe cristiana, expuestas con sencillez y fuerza por hombres apostólicos, desaparecen las desavenencias de padres e hijos, de esposos y esposas, los borrachos abandonan con frecuencia las cantinas y los estafadores los negocios injustos. La Misión, tal como la hemos visto predicar en el decurso de este libro, es un fermento magnífico que, poco a poco, empuja a toda la masa hacía las alturas (Campos, 1959: 224).

Pone en entredicho la validez de las instituciones del Estado. Algo que de alguna forma estaba prohibido al clero, hablar de cuestiones políticas y más aún denostar al Estado, bajo cualquier tipo de modalidad. También es algo que reflexionaba Antonio Armada al leer el texto de Campos, como publicar algo que podría desencadenar la furia del Estado. Sobre todo cuando citaba a escritores del bloque opuesto para lanzar una crítica virulenta contra los funcionarios del gobierno:

> En su obra... "La revolución mexicana en crisis" el revolucionario Jesús Silva Herzog ha escrito: "El problema de México es, ante todo un problema de honestidad... Son numerosos

---

ponerlos al servicio de la obra espiritual de alabanza y adoración de Dios; y hombres irracionales que obedecen a las pasiones y los impulsos de la carne y se arrojan sin mediación, como animales, a satisfacer deseos tales como fornicar sin reglas ni límites" (174).

> los funcionarios públicos que improvisan fortunas en unos cuantos meses, sin perder su respetabilidad". Pues bien a la solución de ese problema de los problemas tiende la obra admirable de los Misioneros. Han querido suplantar el temor de Dios con la respetabilidad, pero está nada vale, si falta aquel (1957: 224).

El texto de José Campos, *Por un México Mejor, cincuenta años de historia desconocida*, reivindica en voz alta cuestiones que todos los conservadores sabían que únicamente se debían murmurar, como comentaba José Vasconcelos, había que ocultarse de ser posible burlando a la ley misma a través de estratagemas, y una de ellas, como consideró el Viceprovincial Antonio Armada, era la auto-censura: salvar lo esencial sin importar lo contingente. Esto es lo que desconocía José Campos, por ello, lo que pregonó en su libro y con lo que concluye es una serie de motivos incendiarios que no abonaban a las expectativas de la Iglesia, razón por la que había que silenciarlo:

> Por un México mejor" ¡Que el misionero redentorista ha dado a México entero, y sobre todo a nuestros pobres rancheros, en medio de persecuciones sin cuenta, sus ilusiones, su juventud y, hasta su vida, haya conseguido ya la patria mejor a que todos tiene derecho, sería ilusión sostenerlo. ¿Qué puede un centenar de hombres en una obra que requiere muchísimos miles de ellos? Pero eso sí, han peleado el buen combate de Cristo, y su quijotesca lucha. "Por un México Mejor" no ha sido inútil ni ante Dios, ni ante la historia... La obra misionera llevada a cabo, con el entusiasmo con que han trabajado en ella entre nosotros los Hijos de San Alfonso, llega siempre a las raíces fundamentales de una patria creada por apóstoles (1957: 224).

BIBLIOGRAFÍA

Andrade, Manuel. (1950). Constitución Política Mexicana: México, Editorial Información Aduanera de México.

Bourdieu, Pierre. (2002). *La Distinción, Criterio y bases sociales del gusto*. México: Editorial Taurus.

Campos, José. (1959). *Por un México Mejor, cincuenta años de historia desconocida*. (Material mimeografiado).

Certeau de Michael. (1995). *La Escritura de la Historia*. México: Editorial Universidad Iberoamericana.

----- (2007). *El Lugar del Otro, historia religiosa y mística*. Argentina: Editorial Katz.

Cosío Villegas, Daniel. (1970). *Historia Moderna de México. El Porfiriato. La vida social*. México-Buenos Aires: Editorial Hermes.

Cuevas, Mariano. (1947). *Historia de la Iglesia en México.* México D.F.: Editorial Patria.

Chartier, Roger. (2006). *Cultura Escrita, Literatura e Historia*. México: Fondo de Cultura Económica.

Domenech, J. Figueroa. (1918). *Veinte Meses de Anarquía, la revolución y sus hombres*, propiedad del autor.

Foucault, Michael. (1993). *La Vida de los Hombres Infames*. Argentina: Editorial Altamira.

----- (2003). *El Orden del Discurso*. México: Editorial Tusquets.

----- (2010). *La Arqueología del Saber*. México: Editorial Siglo XXI.

----- (1996). *Tecnologías del Yo. Y otros textos*. Barcelona: Editorial Paidós.

Florescano, Enrique. (1998). *Estado, Etnia y Nación*. México: Editorial Aguilar.

J. Correa. Eduardo. (1991). *El partido Católico Nacional y sus directores. Explicación de su fracaso y deslinde de responsabilidades*. México: Editorial Fondo de Cultura Económica.

J. Sánchez, Pedro. (1948). *Episodios Eclesiásticos de México*. México: Impresora Barrié, S.A.

Miguélez, Laurentino. (1984). *Los Redentoristas, veinte lecturas sobre su historia*. México: Editorial Gerardo Máyela.

----- (1961). *También tú Eres Pedro*. Primeros apuntes para una biografía del reverendo Padre, PEDRO PÉREZ C.SS.R. Fundador de la Congregación del Santísimo Redentor en México, México: Editorial Gerardo Máyela.

Morin, Edgar. (2005). *Diálogos Sobre la Naturaleza Humana*. Barcelona: Editorial Paidós.

M. González, Fernando. (2009). *La Iglesia del Silencio de Mártires y Pederastas*. México: Editorial Tusquets.

Mutiloa, Nicanor. (1922). *Nuestra Señora del Perpetuo Socorro*. Madrid: N/D.

Planchet Regis, Francisco. (1956). *La Cuestión Religiosa en México*. México: Editorial Imprenta Moderna.

Prida, Ramón. (1958). *¡De la Dictadura a la Anarquía!*. México: Ediciones Botas. 2da. Edición.

Ricoeur, Paul. (1987). *Freud: una Interpretación de la Cultura*. México: Editorial Siglo XXI.

----- (1995). *Tiempo y Narración, configuración del tiempo en relato histórico*. México: Editorial S. XXI.

----- (2002). *Del Texto a la Acción, Ensayos de Hermenéutica III*. México: Editorial FCE.

Urizarna, Amancio. (1976). *Semblanzas del P. José Campos*. México: Gerardo Máyela.

Pastor, Marialba. (2013). *Historia y Grafía*, Universidad Iberoamericana, año 20, núm., 40, enero- junio 2013

Urías Horcasitas, Beatriz. (2010). "Una pasión antirrevolucionaria: el conservadurismo hispanófilo mexicano (1920-1960)". *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 72 n° 4.

Vasconcelos, José. (1953). "Por Mi raza Hablara Dios". *Revista Lectura Crítica de ideas y Libros*, tomo XCIII.

Duque María, Gerardo. (1948). "¡Oh Madres! ¡Faltan Sacerdotes!". *Revista del Perpetuo Socorro*.

El corresponsal. (marzo, 1956). "Guatemala está más de plácemes". *Revista del Perpetuo Socorro*.

G. García, José. (1948). "Amigos". *Revista del Perpetuo Socorro*.

Sánchez de la Torre, S. (1961). "MADRE". *Revista del Perpetuo Socorro*.

Alba, B. (marzo, 1948). "Casos y Cosas". *Revista del Perpetuo Socorro*.

Del Pozo, Baldomero (marzo, 1948). "El México de 1908". *Revista del Perpetuo Socorro*.

Pérez Fuertes, Pedro. (marzo, 1948). "La Congregación del Santísimo Redentor en México". *Revista del Perpetuo Socorro*

Pérez, Fuertes, Pedro. (marzo, 1948). "La Congregación del Santísimo Redentor". *Revista del Perpetuo Socorro*.

Ramos, Tomas. (mayo, 1948). "Las Misiones Parroquiales". *Revista del Perpetuo Socorro*.

Tome Lara, Emilio. (octubre, 1948). "Afirmando mi Fe". *Revista del Perpetuo Socorro*.

Di Chio Francisco. (diciembre, 1949). "El Redentorista". *Revista del Perpetuo Socorro*.

González Ruíz. (diciembre, 1950). "El amigo de los niños". *Revista del Perpetuo Socorro*.

P. Sabino. (enero,1956). "Miremos a Nazaret", *Revista del Perpetuo Socorro*.

Irigoyen, Cándido. (agosto, 1956). "Temas de Actualidad. Apostolado". *Revista del Perpetuo Socorro*.

Sabino. (Nov., 1956). “Lágrimas son perlas”. *Revista del Perpetuo Socorro*.

La Redacción. (enero, 1957). “Artículos Persecutorios de la constitución Mexicana”. *Revista del Perpetuo Socorro*.

Rodríguez, José. (mayo, 1957). “La Confesión”. *Revista del Perpetuo Socorro*.

Miguélez. Laurentino. (febrero, 1958). “Letras Alfonsianas en México”. *Revista del Perpetuo Socorro*.

Martínez, Joaquín. (marzo, 1958). “El Redentorista, Imitador de Jesucristo”. *Revista del Perpetuo Socorro*.

Irigoyen Cándido. (octubre, 1958). “Semblanza del Redentorista”. *Revista del Perpetuo Socorro*.

Sánchez de la Torre. (julio, 1959). “Ya soy hombre”. *Revista del Perpetuo Socorro*.

La redacción. (septiembre, 1959). “Adáptate a Tú tiempo”. *Revista del Perpetuo Socorro*.

Escoto, Salvador. (febrero, 1961). “Problemas de Siempre: La Lectura”. *Revista del Perpetuo Socorro*.

Ruíz Ramírez, S. (julio, 1961). “El Sacramento del Matrimonio Apostolado Familiar”. *Revista del Perpetuo Socorro*.

Saldaña, Luis. (julio, 1961). “Los jóvenes y la Santísima Virgen”. *Revista del Perpetuo Socorro*.

Epifanio González. (agosto, 1961). “Lo que un hombre busca en la mujer”. *Revista del Perpetuo Socorro*.

Ruíz Ramírez S. (agosto, 1961). “Formas Concretas de Apostolado Familiar”. *Revista del Perpetuo Socorro*.

Campos, José. (octubre, 1961). “Por las rutas de la Madre Patria”. *Revista del Perpetuo Socorro*.

Martínez Torres. (noviembre, 1961). “La Muerte Cristiana”. *Revista del Perpetuo Socorro*.

La Salle. Org. El Portal de la Familia Lasaliana (1998). Recuperado 11 de febrero de 2014 de: http://www.lasalle.org/wp-content/uploads/2012/02/header_es.jpg

Nel. Medellin. Nueva Escuela Lacaniana. Recuperado 11 de febrero de 2015 de: http://nel-medellin.org/clase-8-edipo-de-la-mitologia-en-freud-a-la-mito-logica-en-lacan/

Brines i Blasco, Joan. (1978). *Reforma Agraria y Desamortización en la España del S. XIX*. Recuperado: 18 de marzo de 2014 https://www.google.com.mx/?gws_rd=ssl#q=Brines+i+Blasco%2C+Joan.+Reforma+Agraria+y+Desamortizaci%C3%B3n+en+la+Espa%C3%B1a+del+S.+XIX.

Saldaña Javier (2003). *Diez años de vigencia de la Ley de Asociaciones Religiosas y de Culto Público en México.* Recuperado el 4 de noviembre de 2014 de http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/494/1.pdf

Esquivel Obregón, Toribio. (1918). *Influencia de España y los Estados Unidos sobre México*, Recuperado el 5 de octubre de 2014 de

https://ia902702.us.archive.org/7/items/influenciadeespa00esqu/influenciadeespa00esqu.pdf

Fernández Marcial. (2003). “Economista” del 3 de diciembre. Recuperado el 6 de noviembre de 2014 de http://eleconomista.com.mx/entretenimiento/2013/11/03/jose-sordo-gutierrez-impresor

(ANEXO 1)

Revista del Perpetuo Socorro, febrero de 1950



Bendición del Nuevo Solar de la Imprenta Aldina



José Rodríguez en medio de sus acompañantes y los Sres. Rosell y Sordo y Noriega.